

**ACTA N° 001-2016/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL
03 DE FEBRERO DEL 2016**

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 10:00 a.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Ing. Laura Linares García, Mg.Sc. Marianela Inga Guevara y por la **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas Srta. Leslie E. Oscoco Arango.

Inasistencia Justificada: Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel (c.s), Mg.Sc. Jenny Valdez Arana, Sr. Giuliano E. Izaguirre Vivanco, Sr. Mario Dante Herbozo Vélchez, Srta. Aracely Mori Ocampo.

AGENDA:

- RESULTADO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE DEL DPTO. ACADÉMICO TAPA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I.

Con el quórum de reglamento y siendo las 10:00 a.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE DEL DPTO. ACADÉMICO TAPA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I:

El Decano dio lectura a la Carta N° 009-2016-TAPA del 28 de enero del 2016, de la Jefatura del Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la FIAL, remitiendo el Acta del Jurado Evaluador del Concurso Público para Contrato de Personal Docente – Proceso 2016-I, donde se indica los resultados del citado proceso;

A continuación dio lectura al Acta N° 001-2016-CED/FIAL del 2 de febrero del 2016, de la Comisión de Evaluación de Docentes (CED) de la FIAL, en donde se ratifica el resultado emitido por el Jurado Evaluador de Concurso Público.

Luego de leído los documentos citados arriba, el Decano sometió a votación el dictamen de la CED-FIAL, donde se aprobó por unanimidad (10 votos) como **ganadora del Concurso Público para Contrato de Personal Docente en la categoría Jefe de Práctica a D.E, correspondiente al Ciclo Académico 2016-I, en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias**, a la Srta. Ing. **PAMELA DIAZ ROMANI** (en lugar de la plaza dejada por la Ing. Irma Campos Campoverde), procediendo consecuentemente con su contratación **a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre del 2016 (Culminación del Semestre Académico 2016 –II)**

Siendo la 10:20 a.m., se dio por concluida la sesión.

**ACTA N° 002-2016/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 17 DE
MARZO DEL 2016**

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Mg.Sc. Jenny Valdez Arana, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Ing. Laura Linares García, Mg.Sc. Marianela Inga Guevara, **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Sr. Giuliano E. Izaguirre Vivanco, **Directores Dptos.:** Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia.

Inasistencia Justificada: Dra. Bettit Salvá Ruiz, Sr. Mario Dante Herbozo Vilchez, Srta. Aracely Mori Ocampo, Srta. Leslie E. Oscco Arango.

AGENDA:

- RATIFICACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

Con el quórum de reglamento y siendo las 2:00 p.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. Ratificaciones de los Docentes de la Facultad de Industrias Alimentarias

El Decano procedió a dar lectura al Acta N° 008-2016-CED/FIA de fecha 15 de marzo del 2016 de la Comisión de Evaluación de Docentes, en la cual se propone dar trámite reglamentario a las RATIFICACIONES que han sido solicitadas por los dos Departamentos Académicos y que cumplen los requisitos establecidos, y en donde se señala el proceso de evaluación y las calificaciones obtenidas. Poniendo a disposición de los miembros de Consejo la documentación necesaria y bajo lo establecido en los artículos 314, 316, 317 y 318 del REGUNALM fueron sometidos a votación secreta y por balotas siendo los resultados:

- Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios:

✚ **Ph.D. Patricia Glorio Paulet**
Profesora Principal a D.E.

Aprobándose por unanimidad.

- Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios

✚ **Mg.Sc. Fanny Emma Ludeña Urquiza**
Profesora Principal a D.E.

Se informó.

Siendo las 2:20 p.m., se dio por concluida la sesión.



ACTA N° 003-2016/FIAL –SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 17 DE MARZO DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:28 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Mg.Sc. Jenny Valdez Arana, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, Mg.Sc. Marianela Inga Guevara, **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Sr. Giuliano E. Izaguirre Vivanco, **Jefes Dptos.:** Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia.

Inasistencia Justificada: Dra. Bettit Salvá Sr. Mario Dante Herbozo Vélchez, Srta. Aracely Mori Ocampo, Srta. Leslie E. Oscco Arango.

Siendo las 2:28 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Acta N° 026-2015/FIAL del 15-12-2015

Sometido al pleno, se aprobó por mayoría (11 votos, 01 abstención).

- Acta N° 001-2016/FIAL del 03-02-2016

Sometido al pleno, se aprobó por mayoría (10 votos, 02 abstenciones).

II. DESPACHO E INFORMES

El Decano, indicó si los miembros del Consejo requerían de alguna ampliación de información de los documentos recibidos y emitidos del Decanato de la FIAL a partir del 01 de enero al 17 de marzo del 2016, el cual fue puesto de su conocimiento en días previos; no habiendo ninguna solicitud se pasó a la sección informes.

- Srita. María Izásiga informó que todos los alumnos de todos los tercios estudiantiles han formado una Comisión Ampliada de Tercios Estudiantiles (CATE), presidida por el Tercio Estudiantil, la cual ha sido aprobada por el Vicerrectorado Académico, cuyo reglamento se encuentra en proceso de elaboración y pronto se publicará.
- Dra. Chirinos informó: 1) la Facultad en vías a regularizar el Organigrama de la FIAL y de acuerdo a lo que indica el Estatuto ha formado Unidades, una de ellas es la de Posgrado, la cual es presidida por ella misma, 2) el proceso de ingreso a estudios de Posgrado (Maestría y Doctorado) se han realizado satisfactoriamente contando con 19 ingresantes en la Maestría y 16 ingresantes en el Doctorado, 3) como es una Unidad nueva se están reuniendo a nivel de Directorio para establecer las responsabilidades y elaborar un documento, el cual será elevado a Consejo Universitario y a todos los órganos que le compete.
- Dra. Patricia Glorio informó como Coordinadora del Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos que este Doctorado ha iniciado satisfactoriamente su primer semestre académico con 16 ingresantes, de los cuales 11 son regulares y 5 numerarios, así mismo 10 ingresantes ganaron las 10 becas MINEDU, siendo una beneficiada la prof. Laura Linares García, docente del Dpto. IAPA con una beca.
- M.Sc. Francisco Salas informó que los estudiantes están realizando una bienvenida a los cachimbos en la Planta Piloto de la FIAL.
- El Decano informó que tenía conocimiento sobre esta bienvenida a los cachimbos, para lo cual el CEFÍA ha organizado un almuerzo para 70 participantes y que pronto estarán llegando las invitaciones.
- Dra. Patricia Glorio informó la situación crítica de la limpieza del primer piso, la cual el Decano mencionó que se regularizará la siguiente semana.

- Mg.Sc. Marianela Inga informó al Consejo de Facultad que ella y la Ing. Patricia Martínez cuentan con beca para realizar sus estudios doctorales en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Mg.Sc. Gladys Tarazona informó sobre la conferencia del Dr. Angel Gil realizada el día lunes 14 de marzo sobre Alimentación Saludable, la cual fue organizada por el Dpto. IAPA con todos los procedimientos. El evento contó con 150 participantes, fue gratuito, y tuvo mucha acogida. De este evento quedaron bocaditos, los que serán entregados al CEFÍA.
- El Decano, informo lo siguiente:
 1. Según el Estatuto el Consejo de Facultad tiene que sesionar dos veces al mes en sesión ordinaria.
 2. El Consejo Universitario se ha reunido varias veces, y en lo que corresponde a la participación de la FIAL los tres primeros años va a participar con voz, el cuarto con voto, siendo el Decano el representante de la FIAL.
 3. Se ha conformado la Comisión que está elaborando el Reglamento de la UNALM, la cual está conformada por el Consejo Universitario y cuenta con un plazo de 150 días para terminar su propuesta y someterla al pleno. Asimismo invitó a los miembros de la FIAL a presentar sus sugerencias e ideas para incluirlas en el nuevo Reglamento.
 4. Informó ser parte de la Comisión de evaluación de docentes de la Universidad, por lo que puede ser un vocero directo ante esta Comisión de las propuestas que la FIAL requiera presentar ante la misma.
 5. La Asamblea Universitaria en su una única sesión partida ha visto los siguientes temas: la conformación del Comité Electoral Universitario, conformación de la Comisión Permanente de Fiscalización, los miembros de la Defensoría Universitaria, los miembros del Tribunal de Honor y el cambio de nombre de dos Departamentos de la Facultad de Ingeniería Agrícola. Todos estos puntos ya han sido aprobados.
 6. Se viene trabajando una mejora del Plan estratégico Institucional de la Universidad, la cual se presentará el 31 de marzo del presente al pleno y luego al SUNEDU. Próximamente se realizara un Plan del 2017-2020.
 7. El SNIP de Equipamiento de la FIAL se encuentra en ejecución, ya se han instalado algunos equipos y otros estan en proceso de compra, y se cree que este año se debe de culminar con la adquisición de todos los equipos.
 8. El SNIP de Acreditación, ha programado iniciar las convocatorias para contratar una empresa consultora que implemente la acreditación de nuestra carrera en el mes de abril, además se está habilitando la Oficina de Acreditación.
 9. El SNIP de construcción del Auditorio esta aprobado, es un SNIP del 2012, actualmente se está trabajando en realizar los términos de referencia, a fin de realizar en los próximos meses el expediente técnico.
 10. Se está realizando un esfuerzo para revisar el informe de la Autoevaluación del 2013 en donde se tenía el 68% de los estándares cumplidos, y si se logra cumplir al 75% se podría aplicar a PRO-CALIDAD. En caso de ganar se podrían obtener fondos para implementar la enseñanza.
 11. La nueva Ley exige que las Facultades creen nuevas Unidades, las cuales ya fueron creadas y es el Decano quien asigna a los Directores, siendo Directora de Posgrado la Dra. Rosana Chirinos, Directora de la Unidad de Investigación la Dra. Ritva Repo, Directora de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social la Dra. Bettit Salvá, las funciones de cada una de estas Unidades deben de ser similares en todas las Facultades siguiendo un mismo nortes, por lo que actualmente estan en desarrollo.
 12. Respecto al Concurso de Admisión del 2016-1 en la UNALM, se tiene las siguientes estadísticas: ratio de ingresantes a la FIAL 17, la Facultad que tiene el record es Ing. Ambiental con un ratio de 84 y a nivel general de todas las Facultades el ratio es 12, otro dato interesante es que los ingresantes que eligen la FIAL como primera opción son el 70% y como segunda opción el 21 %.
 13. En la Ley se indica que la Universidad debe de promover las empresas estudiantiles, formando primero las incubadoras de empresas, el Decano esta impulsandolo con un grupo de alumnos que ya estan participando con mucho entusiasmo y estan trabajando en el desarrollo de una empresa, para lo cual ya se han realizado varias reuniones.
 14. El CEFIA ha promovido el programa de apoyo a tesis, es decir que los estudiantes a partir del 4to. ciclo pueden ser apoyo a los tesis, se esta realizando un reglamento al respecto. Actualmente funcionará desde el Decanato, en donde los profesores pueden poner una lista con sus tesis y el CEFIA asignaría a los alumnos, con coordinación con el profesor. La Dra.

Glorio preguntó al respecto para aclarar el procedimiento, a lo que el Decano aclaró que todo saldrá en un Reglamento pero que si se puede trabajar en conjunto con el profesor interesado.

III. PEDIDOS

El Decano pidió pasar el punto de nombramiento de Secretario al inicio de orden del día.

La Mg. Sc. Beatriz Hatta, pidió que se realice un Congreso Innovación de productos andinos, por lo que se pide que lo organice la Facultad y se forme una Comisión para organizar este Congreso, sugiere que la comisión esté formada por la Unidad de Investigación, la Unidad de Proyección Social y los departamentos, se pasó a Orden del día.

Srta. María José Yzásiga Rosas, pidió que se evalúe el horario del curso de Gestión Ambiental ya que se si bien se ha cambiado en el Semestre 2016-I y existen muchos estudiantes que no lo pueden llevar, a lo que la profesora Gladys Tarazona explicó que el Departamento lo ha considerado y se dará solución en los próximos semestres.

Sr. Giuliano E. Izaguirre Vivanco, pidió conocer el SNIP de equipamiento a lo que el Decano dijo que le envíen un correo al respecto para enviarlo.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE FACULTAD

El Decano, propuso como **SECRETARIA DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**, a la **Mg.Sc. LAURA DEL ROSARIO LINARES GARCÍA**, Profesora Auxiliar del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del **17 de marzo del 2016** y por el periodo de un año.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad (12 votos).

2. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: **N° 311-2015/FIAL** de fecha 31 de diciembre del 2015, **N° 312-2015/FIAL** de fecha 31 de diciembre del 2015, **N° 313-2015/FIAL** de fecha 31 de diciembre del 2015, **N° 314-2015/FIAL** de fecha 31 de diciembre del 2015, **N° 315-2015/FIAL** de fecha 31 de diciembre del 2015, **N° 316-2015/FIAL** de fecha 31 de diciembre del 2015, **N° 001-2016/FIAL** de fecha 04 de enero del 2016, **N° 002-2016/FIAL** de fecha 04 de enero del 2016, **N° 003-2016/FIAL** de fecha 04 de enero del 2016, **N° 004-2016/FIAL** de fecha 11 de enero del 2016, **N° 005-2016/FIAL** de fecha 11 de enero del 2016, **N° 006-2016/FIAL** de fecha 12 de enero del 2016, **N° 007-2016/FIAL** de fecha 12 de enero del 2016, **N° 008-2016/FIAL** de fecha 12 de enero del 2016, **N° 010-2016/FIAL** de fecha 19 de enero del 2016, **N° 011-2016/FIAL** de fecha 19 de enero del 2016, **N° 013-2016/FIAL** de fecha 26 de enero del 2016, **N° 014-2016/FIAL** de fecha 26 de enero del 2016, **N° 015-2016/FIAL** de fecha 26 de enero del 2016, **N° 017-2016/FIAL** de fecha 29 de enero del 2016, **N° 018-2016/FIAL** de fecha 03 de febrero del 2016, **N° 020-2016/FIAL** de fecha 04 de febrero del 2016, **N° 022-2016/FIAL** de fecha 12 de febrero del 2016, **N° 023-2016/FIAL** de fecha 17 de febrero del 2016, **N° 024-2016/FIAL** de fecha, de fecha 24 de febrero del 2016, **N° 025-2016/FIAL** de fecha 26 de febrero del 2016, **N° 027-2016/FIAL** de fecha 03 de marzo del 2016, **N° 028-2016/ FIAL** de fecha 19 de marzo del 2016, **N° 029-2016/FIAL** de fecha 11 de marzo del 2016. .

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose las Resoluciones por unanimidad mayoría (12 votos)

3. CAPE

- Grado de Bachiller

Se dio lectura al **Acta N° 001-2016-CAPE/FIAL de fecha 10 de marzo del 2016**, en la que se informa que la solicitud de bachillerato, presentada por los estudiantes que a continuación se enumeran, cuentan con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	NOMBRE	N° MATRICULA
1.	Díaz Lavallo, Junior Vitelio	20101477
2.	Lavado Wong, Milagros Dominic	20110463
3.	Peña Niebuhr, Maria Grazzia Stephanny	20101491

Sometido al pleno los bachilleratos, se aprobó por unanimidad (12 votos).

- Retiro Extraordinario del Ciclo Académico 2015 – II

El Decano, dio lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles de la Facultad de Industrias Alimentarias, según Acta N° 001-2016-CAPE/FIAL de fecha 10 de marzo del 2016, en el que se propone la **aceptación** de las solicitudes de **RETIRO DE CICLO EXTRAORDINARIO 2015 – II** de los siguientes alumnos:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓD. DE MATRICULA
1.	ALBORNOZ PADILLA, FLOR SILEM	20121324
2.	CALOGGERO REYES, D'ANGELO	20110446
3.	CHÁVEZ TORRES, MIGUEL ANTONIO	20140448
4.	ESQUIVEL RAMÍREZ, RICARDO MIKAEL	20111363
5.	HUAYLLA ALTAMIRANO, KAREN ANABEL	20110938
6.	LÓPEZ AGUIRRE, CELMIRA CAROLINA	20140299
7.	PRADO CASTRO, PALOMA	20130429
8.	SÁNCHEZ TUESTA, CESAR STEVEN	20130438
9.	VASQUEZ GOMEZ, KELLY ANDREA ELVIRA	20111381

Sometido al pleno, todos estos casos se aprobaron por unanimidad (12 votos).

- Apelación a la TR. N° 296-2015/FIAL – RETIRO DE Ciclo Extemporáneo 2015 –II de la Alumna HERRERA DE LA CRUZ, KATHERINE MARISOL – MATRIC. N° 20150442.

El Decano, dio lectura a la Carta de fecha 20 de enero del 2016 presentada por la alumna **Katherine Marisol Herrera De La Cruz, con Código de Matrícula N° 20150442**, en donde solicita la apelación a la TR. N° 296-2015/FIAL de fecha 15 de diciembre del 2015, sobre el Retiro de Ciclo Extemporáneo 2015-II y el Acta N° 001-2016-CAPE/FIAL de fecha 10.03.2016 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE) donde concluye: sugerir al Consejo de Facultad, **declare PROCEDENTE el Retiro Extemporáneo del Ciclo Académico 2015-II**, a dicha alumna.

Luego de un intercambio de opiniones, fue sometido al pleno y se aprobó por unanimidad (12 votos)

1. TITULO PROFESIONAL

Modalidad: Tesis:

Título: **"Ensayo de Deshidratación de Jugo de Fresas por Lecho de Espumas"**, ejecutado por: **ANTONIO LAMBRUISCHINI CANESSA.**

Luego de un intercambio de opiniones, fue sometido al pleno y se aprobó por unanimidad (12 votos).

Modalidad: Trabajo de Titulación

Título: “Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y Control Estadístico del Peso de Caramelos duros en la Empresa EZ BUSINESS S.R.L.””, Ejecutada por las Srtas.: MIRYAM CARMELA JIMÉNEZ MUNAYCO y ADELINA AMELIA YAÑEZ BELLIDO.

Luego de un intercambio de opiniones, fue sometido al pleno y se aprobó por unanimidad (12 votos).

5. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- **Nombramiento de Jurado de Proyectos de Tesis y Trabajo de Titulación**

A. NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTOS DE TESIS.-

Nº	TITULO	EJECUTOR	JURADO
1.	“ELABORACIÓN DE QUESO FRESCO CON MICROORGANISMOS PROBIÓTICOS”	Karlo Arturo Gutiérrez Coronado	Presidente: Dr. Marcial Silva Jaimes Miembros: - Dra. Rosana Chirinos G. - Dra. Ana Aguilar Galvez Asesora: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza Co-Asesora: Ing. Silvia Melissa García Torres
2.	“ELABORACIÓN DE PAN CON ADICIÓN DE BAGAZO DE UVA (Vitis vinífera) EN POLVO COMO FUENTE DE FIBRA DIETARIA”	Gabriela Jimenez Castre	Presidente: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Miembros: - M.Sc. Gloria Pascual Chagman - Dr. Edwin Baldeón Chamorro Asesora: Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia Co-Asesor: Ing. Esteban Gutiérrez La Torre
3.	“ELABORACIÓN DE UNA BEBIDA EN POLVO A BASE DE QUINUA (Chenopodium quinoa) Y PULPA DE FRESA (Fragaria ananassa cv.Aromas)”	Erika Janeth Ames Caldas	Presidente: Dra. Patricia Glorio Paulet Miembros: - Mg.Sc. Laura Linares García - Mg.Sc. Diana Nolasco Cama Asesor: M.Sc. Walter F. Salas Valerio
4.	“PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS Y MICROBIO-LÓGICAS DE CARNE DE LLAMA (Lama glama) MARINADA BAJO COCCIÓN A VACÍO”	Lucero Alexandra Obando Solórzano	Presidente: Mg.Sc. Luis Briceño Berrú Miembros: - Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel - Dr. Luis F. Vargas Delgado Asesora: Dra. Bettit Salvá Ruiz Co-Asesor: Dr. Marcial Silva Jaimes

5.	“EFECTO DEL ESTRÉS ABIÓTICO POST-COSECHA EN LA SÍNTESIS DE GLUCOSINOLATOS, ACTIVIDAD MIROSINASA Y CAROTENOIDES EN MASHUA (Tropaeolum tubero-sum)”	Evelin Limaymanta Carhuallanqui *	<u>Presidente:</u> - Mg.Sc Luis Briceño Berrú <u>Miembros:</u> - Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza -Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel <u>Asesor:</u> Dr. David Campos Gutiérrez <u>Co-Asesora:</u> Dra. Ana C. Aguilar Galvez
6.	“EFECTO DE LA ADICIÓN DE EXTRACTO ETANÓLICO DE PROPÓLEO (Gr. Propolis) EN LA CONSERVACIÓN DE HAMBURGUESAS DE ALPACA (Vicugna pacos)”	Eduardo Leonel Castañeda Pastor	<u>Presidente:</u> - Dr. Marcial Silva Jaimes <u>Miembros:</u> - Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda - Dra. Ana Aguilar Galvez <u>Asesora:</u> Dra. Bettit Salvá Ruiz
7.	“CONSERVACIÓN Y FORMULACIÓN ÓPTIMA DE CHORIZOS DE ALPACA (Vicugna pacos) CON ADICIÓN DE EXTRACTO ETANÓLICO DE PROPÓLEO (Gr. Propolis)”	Billy Francisco Gonzales García	<u>Presidente:</u> - Dr. Américo Guevara Pérez <u>Miembros:</u> - Mg.Sc Carlos Elías Peñafiel - Dr. Edwin Baldeón Chamorro <u>Asesora:</u> Dra. Bettit Salvá Ruiz
8.	“EFECTO DEL PELADO QUÍMICO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS DE LA PULPA DE CHIRIMOYA (Annona cherimola)”	Lucero Farfán Rodríguez	<u>Presidente:</u> - Mg.Sc. Gladys Tarazona Reyes <u>Miembros:</u> -Dra. Patricia Glorio Paulet -Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda <u>Asesor:</u> Dr. Américo Guevara Pérez <u>Co-Asesor:</u> Dr. Marcial Silva Jaimes
9.	“TIEMPO DE VIDA UTIL DE HUMITAS ASADAS EMPACADAS CON MODIFICACIÓN DE ATMÓSFERA”	Arturo Liceta Llancó	<u>Presidente:</u> - Dr. Carlos Nuñez Saavedra <u>Miembros:</u> - Mg.Sc Gloria Pascual Chagman - Ing. Patricia Martinez Tapia <u>Asesor:</u> Dr. Américo Guevara Pérez <u>Co-Asesora:</u> Mg.Sc. Diana María Nolasco Cama

Sometido a pleno y se aprobó por unanimidad (12 votos).

*El ítem 5 del proyecto de tesis titulado “EFECTO DEL ESTRÉS ABIÓTICO POST-COSECHA EN LA SÍNTESIS DE GLUCOSINOLATOS, ACTIVIDAD MIROSINASA Y CAROTENOIDES EN MASHUA (*Tropaeolum tuberosum*)” ejecutado por la Bach. Evelin Limaymanta Carhuallanqui, Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose el proyecto de tesis por mayoría (11 a favor y 01 abstención).

Se retiró la Dra. Rosana Chirinos.

B. SOLICITUD DE CAMBIO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS.-

Teniendo en cuenta el pedido del **Dr. Milber Ureña Peralta**, según su carta de fecha 25 de enero del 2016, en la que solicita se le excluya del Jurado de Tesis del Bachiller: Jorge Arturo Vargas Marquina, la Comisión de Investigación propone el siguiente reemplazo:

N°	TÍTULO	EJECUTOR	JURADO
1.	“PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS BAJO LA FILOSOFÍA LEAN MANUFACTURING PARA LA EMPRESA INDUSTRIAS DEL RÍO S.R.L.”	Br. Jorge Arturo Vargas Marquina	<u>Presidente:</u> Dr. Carlos Núñez Saavedra <u>Miembros:</u> - Mg.Sc. Jenny Valdez Arana <u>Se solicita la exclusión de:</u> Dr. Milber Ureña Peralta <u>Se reemplaza por:</u> Dr. Américo Guevara Pérez <u>Asesor:</u> Dr. Luis Fernando Vargas Delgado

Sometido a pleno y se aprobó por unanimidad (11 votos).

Se retiró el Mg.Sc. Francisco Salas.

C. NOMBRAMIENTO DE JURADO PROYECTO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

(Gestión de Calidad Total y Productividad).-

1.	“PROPUESTA DE UN PLAN HACCP Y SUS PROGRAMAS PRERREQUISITOS PARA UNA LÍNEA DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE HORTALIZAS CONGELADAS”	Br. Kathy Leyla Marticorena Gutiérrez	<u>Presidente:</u> Dr. David Campos Gutiérrez <u>Miembros:</u> - Dr. Américo Guevara Pérez - Ing. Mirtha P. Martínez T. <u>Asesor:</u> Dr. Milber Ureña Peralta <u>Co-Asesor:</u> Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo
2.	“MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y PLAN DE HIGIENE Y SANEAMIENTO EN EL RESTAURANTE DEL HOTEL B”	-Br. Sandra Iris Chávez Palomino -Br. Abraham César Rosales Uceda	<u>Presidente:</u> Dr. Carlos Núñez Saavedra <u>Miembros:</u> - Dr. Marcial Silva Jaimes - Mg.Sc. Diana Nolasco Cama <u>Asesora:</u> M.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez
3.	“MANUAL DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA LA PLANTA PILOGO DE LECHE LA MOLINA BASADO EN LA METODOLOGÍA DE LAS 5S”	-Br. Geraldine Jazmín Hostia Noblecilla -Br. Andrea del Carmen Ayala Meneses	<u>Presidente:</u> Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza <u>Miembros:</u> - Dra. Rosana Chirinos Gallardo - Dr. Milber Ureña Peralta <u>Asesora:</u>

			M.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez
4.	"CONTROL ESTADÍSTICO DEL ENVASADO DE NÉCTAR DE MARACUYÁ Y ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA"	-Br. Rafael Alarcón Rivera -Br. Eduardo Vladimir Guevara Guevara	<u>Presidente:</u> Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda <u>Miembros:</u> - Dra. Bettit Salvá Ruiz - Mg.Sc. Jesús Salinas Flores <u>Asesor:</u> Dr. Américo Guevara Pérez
5.	"PROPUESTA DE MEJORA PARA UNA PLANTA DE LECHE UHT EMPLEANDO CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS"	-Br. Carlos Ernesto Benito Guardamino -Br. Andrea Luz Laveriano Barrientos	<u>Solicitan un Miembro de Jurado:</u> Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza Dos Miembros de la Fac. Zootecnia <u>Asesora:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>Co-Asesora:</u> Mg.Sc. Alejandrina Sotelo Méndez
6.	"FORMULACIÓN Y ESTRATEGIAS DE MARKETING DE UNA BEBIDA ENERGÉTICA NATURAL A BASE DE MACA ANDINA (Lepidium meyenii)" (Programa de Especialización y Profesionalización en Marketing y Finanzas).	Br. Jean Paul Vereau Lezcano	<u>Presidente:</u> - Mg.Sc. Luis Briceño Berrú <u>Miembros:</u> - Dr. Américo Guevara Pérez - Dra. Ritva Repo Carrasco <u>Asesora:</u> Dra. Rosana Chirinos Gallardo
7.	"MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN LA LÍNEA DE VERDURAS PRECOCIDAS Y CONGELADAS PARA SORAYA S.A." (Programa de Especialización y Profesionalización-Gestión de Calidad Total y Productividad)	Br. Mery Ann Osorio López (FIAL) Br. Roberto Veiga Manrique (FIAL)	<u>Presidente:</u> - Dr. Marcial Silva Jaimes <u>Miembros:</u> - Mg.Sc. Gloria Pascual Chagman -Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallar-del <u>Asesora:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez
8.	"PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN BASE A LA NORMA ISO 9001:2008 PARA UNA EMPRESA PRODUCTORA DE YOGURT" (Programa de Especialización y Profesionalización-Gestión de Calidad Total y Productividad)	Br. Miguel Ángel Coripuna Romero (FIAL) Br. Diana Zenina Huaracaya Espinoza (Fac. Zootecnia)	<u>Solicitan 2 Miembros de la FIAL:</u> - Mg.Sc. Gladys Tarazona Reyes - Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza -Un Miembro de la Fac. de Zootecnia <u>Asesora:</u> Mg.Sc. Alejandrina Sotelo Méndez

D. CAMBIO DE JURADO DE TRABAJO DE TITULACIÓN:

N°	TITULO	EJECUTOR	JURADO
1.	"PROPUESTA DE MEJORA	Br. Pedro Luis Estrada	<u>Presidente:</u>

	DE LA CALIDAD EN BASE A LA NORMA IOS PROCESOS EN LA PRODUCCIÓN DE PAN EN UNA PANADERÍA EN UN HIPERMERCADO (Gestión de Calidad Total y Productividad)	Suazo	Dr. Carlos Núñez Saavedra Miembros: - Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza Se solicita el cambio del: Mg.Sc. Christian Encina Zelada , por encontrarse en Comisión de Servicios por Estudios Doctorales, por: Mg.Sc. Gloria Pascual Chagman Asesora: Mg.Sc. Jenny Valdez Arana Co-Asesor: Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel
2.	"PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER UN CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESO DEL PROCESO DE ENVASADO DE MAIZENA DE CONSUMO MASIVO" (Gestión de Calidad Total y Productividad)	- Br. Renato Butrón La Torre (FIAL) - Br. Jackeline Noemí Carpio Herrera (Ciencias-Estadística e Informática)	Presidente: Dr. Carlos Núñez Saavedra Miembros: -Se solicita el cambio del: Mg.Sc. Christian Encina Zelada , por encontrarse en Comisión de Servicios por Estudios Doctorales, por: -Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel - Mg.Sc. Rino N. Sotomayor Ruíz Asesor: Mg.Sc. Celso Gonzáles Chavesta

Sometido al pleno y se aprobó por unanimidad (11 votos).

El Ing. Salas, se retiró de la sesión.

6. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DOCENCIA.

- **Renovación de Contrato de los Docentes de los Dptos. IAPA – TAPA – FIAL (Abril – Diciembre del 2016).**

El Decano dio lectura a las Actas N° 003-2016-CED/FIAL y 004-2016-CED/FIAL de fecha 15 de marzo del 2016 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la que propone la Renovación de Contrato de los Docentes de los Departamentos de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios e Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2016; se dio lectura a los puntajes obtenidos y se aprobó según se detalla:

DPTO. DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS GROPECUARIOS:

NOMBRE

Ing. Diana María Nolasco Cama
Aprobado por unanimidad (10 votos)

Ing. Silvia Melissa, García Torres

CLASE Y DEDICACIÓN

Clase "C", a D.E.

Jefe de Práctica, a D.E.

Aprobado por unanimidad (10 votos)

Ing. Esteban Oscar, Gutiérrez La Torre
Aprobado por unanimidad (10 votos)

Jefe de Práctica, a D.E.

Ing. Víctor Daniel, Delgado Soriano
Aprobado por unanimidad (10 votos)

Jefe de Prácticas, a D.E.

Ing. Nataly Yanina, Sánchez Torres
Aprobado por unanimidad (10 votos)

Jefe de Práctica, a D.E.

DPTO. DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS:

NOMBRE

CLASE Y DEDICACIÓN

Mg. Sc. Gabriela Cristina, Chire Fajardo
Aprobado por unanimidad (10 votos)

Jefe de Práctica, a D.E.

Ing. Silvia Virginia Melgarejo Cabello
Aprobado por unanimidad (10 votos)

Jefe de Práctica, a D.E.

Ing. Francis Gladys, Cerrón Mercado
Aprobado por unanimidad (10 votos)

Jefe de Práctica, a D.E.

Ing. Elizabeth Milagros Villanueva Quejía
Aprobado por unanimidad (10 votos)

Jefe de Práctica, a D.E.

Ing. James Euler Villar Estrada
Aprobado por unanimidad (10 votos)

Jefe de Práctica, a D.E.

La Mg.Sc. Marianela Inga, se retiró de la sesión.

7. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DE FACULTAD PARA EL Año 2016

MES	DÍA
ABRIL	Jueves 07
	Jueves 21
MAYO	Jueves 05
	Jueves 19
JUNIO	Jueves 02
	Jueves 16
JULIO	Jueves 07
	Jueves 21
AGOSTO	Jueves 4
	Jueves 18
SEPTIEMBRE	Jueves 01
	Jueves 15
OCTUBRE	Jueves 6
	Jueves 20
NOVIEMBRE	Jueves 03
	Jueves 17

8. NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS PARA EL PERIODO 2017- 2021.

El Decano, dio lectura a la Resolución de Facultad N° 023-2012/FIAL del 12 de marzo del 2012 en donde se aprobó el Plan Estratégico de la Facultad de Industrias Alimentarias correspondiente al período 2011-2016;

Que la nueva Ley Universitaria ha servido como catalizador de cambios, como: la posibilidad de mejorar la estructura universitaria (Estatuto) y la calidad de la formación profesional (Programa de Fortalecimiento Institucional), aunada al reconocimiento de la UNALM como referente para la continuidad de este proceso, lo cual permite vislumbrar las posibilidades de convertir a la UNALM en un referente en enseñanza e investigación en ciencias agrarias en Latinoamérica, en el corto plazo. Además, ha devenido en la elaboración de varios importantes documentos, entre estos, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 – 2020;

Después de unos intercambios de opiniones se Aprobó por unanimidad la comisión conformada por los docentes de la FIAL, que se encargaran de elaborar la propuesta del **PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**, correspondiente al **período 2017 - 2021**:

- Dr. Luis Fernando Vargas Delgado :Decano FIAL, Presidente
- Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez :Jefa del Dpto. Académico de I.A.P.A., Miembro
- Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda: Jefa del Dpto. Académico de T.A.P.A., Miembro
- Dra. Rosana Chirinos Gallardo: Directora de la Unidad de Posgrado, Miembro
- Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia: Directora de la Unidad de Investigación, Miembro
- Dra. Bettit Salvá Ruiz: Directora de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social

9. NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN PARA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS PARA EL AÑO 2017:

El Decano informo sobre el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional, que desagrega las acciones estratégicas identificadas en el Plan Estratégico Institucional en actividades para un período determinado, lo cual contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos;

Después de unos intercambios de opiniones se aprobó por unanimidad la comisión conformada por los docentes que se encarguen de elaborar el **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**, correspondiente al año **2017**:

- Dr. Luis Fernando Vargas Delgado :Decano FIAL, Presidente
- Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez :Jefa del Dpto. Académico de I.A.P.A., Miembro
- Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda: Jefa del Dpto. Académico de T.A.P.A., Miembro
- Dra. Rosana Chirinos Gallardo: Directora de la Unidad de Posgrado, Miembro
- Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia: Directora de la Unidad de Investigación, Miembro
- Dra. Bettit Salvá Ruiz: Directora de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social

10. NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN PARA MEJORAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

El Decano, informó sobre el Reglamento Interno de la Facultad de Industrias Alimentarias que constituye en el marco normativo requerido como base para el diseño e implementación del

sistema de gestión a desarrollarse en la Facultad, orientado a la calidad en los procesos académicos y administrativos que permite la mejora del desempeño y en forma complementaria la acreditación;

Después de unos intercambios de opiniones, se aprobó por unanimidad el nombramiento de una Comisión conformada por los docentes de la Facultad de Industrias Alimentarias, que se encargarán de revisar y mejorar el **REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**, en concordancia con el Estatuto vigente de la Universidad Nacional Agraria La Molina:

- Dr. Luis Fernando Vargas Delgado :Decano FIAL, Presidente
- Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez :Jefa del Dpto. Académico de I.A.P.A., Miembro
- Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda: Jefa del Dpto. Académico de T.A.P.A., Miembro
- Dra. Rosana Chirinos Gallardo: Directora de la Unidad de Posgrado, Miembro
- Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia: Directora de la Unidad de Investigación, Miembro
- Dra. Bettit Salvá Ruiz: Directora de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social

El Decano Dr. Fernando Vargas informó que de acuerdo al Estatuto el Decano asume la Jefatura del COOPLAD, continuando como Asistente la Ing. Nataly Sánchez Torres.

Siendo las 4.45 p.m. se dio concluida la sesión.



ACTA N° 004-2016/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 07 DE ABRIL DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 1:15 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Dra. Patricia Glorio Paulet, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Mg.Sc. Jenny Valdez Arana, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, Mg.Sc. Marianela Inga Guevara, **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Sr. Mario Dante Herbozo Vélchez, Srta. Leslie E. Oscco Arango, **Directores Dptos.:** Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia.

Inasistencia Justificada: Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Bettit Salvá Ruiz, Sr. Giuliano E. Izaguirre Vivanco, Sr. Mario Dante Herbozo Vélchez, Srta. Aracely Mori Ocampo,

AGENDA:

- RATIFICACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

Con el quórum de reglamento y siendo la 1:15 p.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. Ratificaciones de los Docentes de la Facultad de Industrias Alimentarias

El Decano procedió a dar lectura al Acta N° 016-2016-CED/FIA de fecha 29 de marzo del 2016 de la Comisión de Evaluación de Docentes, en la cual se propone dar trámite reglamentario a la RATIFICACIÓN que ha sido solicitada por el Departamentos Académicos IAPA – FIAL y que cumple los requisitos establecidos, y en donde se señala el proceso de evaluación y las calificaciones obtenidas. Poniendo a disposición de los miembros de Consejo la documentación necesaria y bajo lo establecido en los artículos 309, 312 y 314 del REGUNALM fue sometido a votación secreta y por balotas siendo los resultados:

- Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios:

✦ **Ph.D. Edwin Orlando Baldeón Chamorro**
Profesor Asociado a D.E.

Aprobándose por unanimidad (12 votos)

Siendo la 1:30 p.m., se dio por concluida la sesión.



ACTA N° 005-2016/FIAL –SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 07 DE ABRIL DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 1:30 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Mg.Sc. Jenny Valdez Arana, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, Mg.Sc. Marianela Inga Guevara, **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Sr. Mario Dante Herbozo Vilchez, Srta. Leslie Stefani Oscco Arango, **Jefes Dptos.:** Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez y la Mg. Sc. Beatriz Hata Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Bettit Salvá Ruíz, Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia.

Inasistencia Justificada: Sr. Giuliano E. Izaguirre Vivanco, Srta. Aracely Mori Ocampo.

Siendo la 1:30 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Acta N° 002-2016/FIAL del 17-03-2016

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (12 votos).

- Acta N° 003-2016/FIAL del 17-03-2016

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (12 votos)

II. DESPACHO E INFORMES

El Decano, indicó si los miembros del Consejo requerían de alguna ampliación de información de los documentos recibidos y emitidos del Decanato de la FIAL a partir del 01 de enero al 17 de marzo del 2016, el cual fue puesto de su conocimiento en días previos; no habiendo ninguna solicitud se pasó a la sección informes.

- Srta. María José Izasiga, informó que el Tercio Estudiantil en el anterior Consejo de Facultad informó que sea conformado la Comisión ampliada del Tercio Estudiantil, para lo cual recibieron una capacitación a cargo de la profesora María Inés, y el producto del trabajo conjunto es implementar tres programas durante este año que va hacer realizado con los estudiantes y con la colaboración de los docentes, y estos son: 1) Implementación del programa buen estudiante molinero, programa que se busca realizar durante todo el año y cuya finalidad es incentivar a que el mismo estudiante sea responsable del cambio dentro de la Universidad, tiene varias etapas, empezará dando a los estudiantes técnicas de estudio para que ellos puedan mejorar, además de charlas del sistema educativo. 2) implementación de un programa de fiscalización de cursos, profesores y alumnos, con la finalidad de evaluar que se desarrollen bien los cursos. 3) programa para concientizar a los alumnos sobre la importancia de su participación política dentro de la UNALM.

La Srta. Izasiga precisó que el Vicerrectorado Académico está apoyándoles.

M.Sc. Walter Salas sugirió que la iniciativa es buena y que no debe estar alegados de la Facultad y debe estar en la parte de la Comisión de Curricula es parte de su objetivo.

Mg.Sc. Indira Betalleluz, informó que la parte de fiscalización está a cargo de los Jefes de los Departamentos, y que hay que tener cuidado con duplicidad de trabajo.

Mg.Sc. Fanny Ludeña, informó que debe ser coordinado con toda las mesas directivas.

- El Decano informo lo siguiente:
 - Renuncia irrevocable del Alumno Giuliano Izaguirre al Consejo de Facultad, por motivo de fuerza mayor el día de hoy 07.04.2016. y se ha informado al Comité Electoral para que vean el caso.
- Mg.Sc. Indira Betalleluz, preguntó si es factible que se pueda renunciar y también dijo que se haga las consultas respectivas, y de ser necesario solicitar el reemplazo.

M.Sc. Walter Salas, preciso que la renuncia es ante el Comité Electoral.

- Cese del Profesor Mg.Sc. Miguel Araujo con fecha 16.03.2016 con Resolución 076-2016 de la Oficina de Recursos Humanos, en donde se otorgó el cese del Mg.Sc. Araujo, ya que es oficial y a nivel del departamento se ha iniciado las gestiones para ser uso de la plaza ya que ha dejado libre.
- Reiterar el comunicado sobre retiros de cursos según la Resolución N° 0066-2016-CU-UNALM de fecha 02 de marzo del 2016, aprobada a partir de la fecha de la Directiva, la cual fue elaborada en colaboración con la oficina de estudios y registros académicos, que ha sido enviado por e-mail por el Vicerrectorado Académico.
- Visita de los señores la BAN para informarle que del 18 al 20 de abril se realizará la 8va. Feria de Libros Agrarios, la cual por solicitud del Decano vendrán a la FIAL, a fin de que los profesores puedan revisarlos y solicitar para compra de libros a través de la biblioteca, esto debido a que hay un presupuesto de S/. 55,000.00 soles para libros para todas las Facultades, por lo que para la Facultad de Industrias es un podría gozar de S/. 10,000.00 a S/. 15,000.00 soles para compra de libros.
- Inicio de las gestiones para la Programación del II Congreso de Innovaciones Agroindustriales de Productos Andinos y Amazónicos a realizarse el 27 y 28 de octubre del 2016 el Auditorio Principal de la Universidad Nacional Agraria La Molina, con el objetivo de lograr es cooperar, integrar la innovación y direccionar la investigación científica hacia el desarrollo sostenible de la agroindustria andina y amazónica, cuando se hizo el 1er Congreso se organizó por el Departamento TAPA, cuando la Dra. Bettit fue Jefa del Departamento y fue muy exitoso en la organización en vista que existe ahora una Unidad de Proyección y Extensión Social cuya directora es la Dra. Bettit Salvá, pero ahora se organizará como Facultad y está participando los dos Departamentos IAPA y TAPA y la Unidad de Extensión y Proyección Social que es la Directora - Dra. Bettit Salvá y quien preside es el Decano de la Facultad con las comisiones nombradas.
La Mg.Sc. Fanny Ludeña, pide que se oficialice en el Consejo Universitario.
Mg.Sc. Indira Betalleluz, solicita que se proponga en Agenda y pase al arden.
- Creditaje máximo para los alumnos observados es 14 créditos, según lo aprobado en el Consejo Universitario.
- Contratar un personal adicional para la Planta de Piloto de Alimentos (PPA) cuya función va hacer estrictamente la limpieza, y apoyo a otras labores que se requiera, a fin de que la PPL se mantenga correctamente y el Sr. Juan Mayhuire se dedique al mantenimiento de los equipos de la PPL, laboratorios, y todos los artefactos de las oficinas. La Mg.Sc. Indira Betalleluz, informó que el año pasado se solicitó a la Oficina de Recursos Humanos todas las necesidades de personal técnico de la Facultad, sugiriendo que se insista en este pedido de plazas por ser de urgencia. El Decano informó que esta contratación es con recursos ordinarios.

III. PEDIDOS

- Mg.Sc. Marianela Inga, solicita adelantar el punto 4 como primer punto porque su pedido de comisión ya tiene mucho tiempo pendiente, y también porque está haciendo un trabajo experimental. Se sometió a votación el pedido, siendo desestimado (4 votos a favor, 5 en contra, y 3 abstenciones).
- Mg.Sc. Beatriz Hatta, pide que a los profesores que salgan por Comisión por capacitación para estudios de Doctorado se les haga firmar un compromiso con la Facultad de dedicación exclusiva a su capacitación, porque se ha visto en otras facultades que docentes que estudian en el Perú se dedican a otras actividades y solicita que se dediquen al 100% a sus estudios. El Decano afirmó que tendrá en cuenta la importancia de este pedido y se comprometió a realizar la carta de compromiso con valor legal.
- La Dra. Patricia Glorio pidió que se respete el Reglamento de la UNALM y el Plan de Capacitación para otorgar las Comisiones de Servicio para estudios de doctorado. El Decano afirmó que se está cumpliendo.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: N° 030-2016/FIAL de fecha 16 de marzo del 2016, N° 066-2016/FIAL de fecha 23 de marzo del 2016, N° 067-2016/FIAL de fecha 23 de marzo del 2016, N° 068-2016/FIAL de fecha 23 de marzo del 2016, N° 069-2016/FIAL

de fecha del 2016, N° 070-2016/FIAL de fecha 23 de marzo del 2016, N° 071-2016/FIAL de fecha 29 de marzo del 2016, N° 072-2016/FIAL de fecha 29 de marzo del 2016.

En este momento ingresó al Consejo la Dra. Chirinos

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose las Resoluciones por unanimidad (13 votos)

2. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- Nombramiento de Jurado de Proyectos de Trabajos de Titulación

A. NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTOS DE TRABAJO DE TITULACIÓN.-

1.	"PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS 5S PARA LA MEJORA DEL AMBIENTE DE TRABAJO EN LA EMPRESA FITZCARRALD" (Programa de Especialización y Profesionalización en Gestión de Calidad Total y Productividad).	-Br. Renato Leonardo Carrasco Pazos (Ciencias-Industrias Alimentarias) -Br. Piter Paul Villaorduña Ríos (Ciencias-Gestión Empresarial)	<u>Se solicita la designación de un (01) Miembro de Jurado:</u> -Dr. Carlos Núñez Saavedra <u>Asesora:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez
2.	"BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y PLAN DE HIGIENE PARA LA LÍNEA DE BARQUILLOS PARA HELADOS DE LA EMPRESA MISKY S.A.C."	-Br. Tania Lizbeth Ramos De La Cruz (Ciencias-Industrias Alimentarias) *	<u>Se solicita la designación de tres (03) Miembros de Jurado:</u> <u>Presidente:</u> -Dr. Marcial Silva Jaimes <u>Miembros:</u> - Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza - Dra. Patricia Glorio Paulet <u>Asesora:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez
3.	"PLAN HACCP PARA LA LÍNEA DE PANES CONGELADOS EN UNA EMPRESA PROCESADORA DE PRODUCTOS CONGELADOS"	-Br. Cindy Marina Rojas Marky (Ciencias-Industrias Alimentarias) -Br. Danielle Estefanía Yopez Adrianzen (Ciencias-Industrias Alimentarias)	<u>Se solicita la designación de tres (03) Miembros de Jurado:</u> <u>Presidente:</u> Mg.Sc. Gloria Pascual Chagman <u>Miembros:</u> - Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel - Dr. Edwin Baldeón Chamorro <u>Asesora:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez

Los proyectos 01 y 03 se sometieron al pleno y se aprobó por unanimidad (13 votos)

El proyecto 02 se aprobó por mayoría (12 votos a favor y 01 abstención).

3. COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

- Criterios para Concesión de Comisión de Servicios

De acuerdo al pedido de formalizar la forma como se dan las Comisiones de servicio el Decano dio lectura a:

Acta N° 011-2016-CED/FIAL de fecha 15 de marzo del 2016 de la Comisión de Evaluación de Docencia, en donde recomienda al Consejo de Facultad que se formalice la Comisión de Capacitación de la FIAL, considerando el Reglamento "Capacitación Docente de la UNALM", aprobado con la Resolución N° 0550-2012-CU-UNALM de fecha 25 de octubre del 2012.

Se formó la Comisión de Capacitación de la FIAL, presidida por el Decano – FIAL, Directoras de los Dptos. Acad. IAPA y TAPA – FIAL.

La Comisión de Capacitación de la FIAL, elaboró los Criterios para Concesión de Comisión de Servicios FIAL, presentada por la Comisión de Capacitación de fecha 28.03.2016 en base a la Ley Universitaria 30220, Estatuto UNALM 2015, RGUNALM v. 2013 y el Reglamento de Capacitación de Docentes UNALM (R.550-2012-CU-UNALM):

Principio Fundamental:

Las comisiones de servicio por capacitación deben alinearse a las necesidades de los Departamentos Académicos, buscando que los docentes adquieran conocimientos y competencias en las áreas específicas en las cuales se desempeñan. De este modo, al volver los docentes de su comisión de servicio, podrán brindar un servicio adecuado a sus Departamentos Académicos en pro de una enseñanza e investigación acorde a los objetivos institucionales a largo plazo.

Requisito mínimo:

- Tener como máximo 61 años de edad al momento del inicio de la Comisión de Servicios. Este requisito se basa en que "el docente que haya hecho uso de una comisión de servicios con goce de haber, está obligado a continuar prestando sus servicios a la Universidad por un periodo equivalente como mínimo al doble de tiempo que dure su comisión con goce de haber ... y deberá acreditar su obligación por escrito ante notario, de acuerdo al formato aprobado por el Consejo Universitario, siendo esta condición indispensable para su consideración como candidato a la Comisión que solicita" (art.382, art.384 RGUNALM); pero a su vez, "la edad máxima para el ejercicio de la docencia en la UNALM es setenta (70) años" (art.220 Estatuto/UNALM). Siendo el tiempo aproximado para el doctorado de 3 años, requeriría prestar 6 años de servicio al regresar de su comisión, totalizando 9 años. Si el docente solo puede laborar hasta los 70 años, entonces su edad al momento de iniciar la comisión de servicio debería ser 61 años. Este requisito no aplica para profesores que aspiren a una maestría pues es un requisito de Ley que todos tengan al menos Maestría (Ley Universitaria 30220, art.82).

Criterios:

1. El programa doctoral al cual aplica el docente, debe ser en el área específica en la cual se desempeña. En ese sentido, un docente del área de Ingeniería de Alimentos debe hacer un doctorado necesariamente en Ingeniería y no en Ciencias o Tecnología. Al margen de los cursos que pueda llevar el docente, es primordial que la mención del grado especifique el área. Por ejemplo, un docente del área de Ingeniería de Alimentos podría llevar un doctorado en un programa de Food Engineering, Agricultural & Biological Engineering, Bioprocess Engineering, etc.; mientras que un docente en Ciencias podría llevar un doctorado en un programa de Food Science, Food Technology and Science, Nutrition & Health, etc.
2. La tesis de doctorado debe estar orientada al área de enseñanza en la que se desempeña el docente. En ese sentido, si el área es Ingeniería, la tesis deberá contemplar modelamiento, optimización, simulación, diseño, estudio en operaciones unitarias, etc.; mientras que si el área es de ciencias, la tesis podrá orientarse en aspectos de la composición de alimentos, microbiología, valor nutricional, propiedades funcionales, calidad, etc. Si es en Tecnología de Alimentos, el desempeño de los docentes se da por tipos de materias primas o productos como frutas y hortalizas, carnes, lácteos, cereales y leguminosas, aceites, etc., por lo que la tesis doctoral del docente del Dpto. de Tecnología de Alimentos debe estar enfocada en este sentido.

3. Años de servicio en la institución. Un docente con mayor antigüedad en la docencia debe tener prioridad en relación a los docentes con menos años en la docencia.
4. Ranking de la Universidad: Docentes que aspiren a doctorados en universidades con mejor "Ranking" tendrán prioridad sobre otros.
5. Universidad extranjera: Se dará preferencia a docentes que deseen realizar doctorados en el extranjero y perfeccionen otro idioma. En ese sentido, docentes que realicen estudios en universidades de Estados Unidos, Francia o Brasil, donde los idiomas son inglés, francés y portugués, tendrán preferencia sobre los docentes que deseen realizar estudios en España o Chile. Este criterio aplica solo cuando las universidades tienen igual ranking. El hecho de que los docentes perfeccionen otro idioma beneficiará a los departamentos académicos pues estará en mejor condición de interrelacionarse en un mundo globalizado.

Al término de esta lectura, preguntó si alguien tuviera algún comentario.

Dra. Rosana Chirinos precisó la necesidad de contar con más tiempo a fin de poder evaluar mejor la propuesta, ya que quisiera realizar algunas precisiones que le parecen importantes.

Dra. Betalleluz coincide con la Dra. Chirinos, afirmando que para ella la edad no le parece un impedimento.

Mg.Sc. Fanny Ludeña afirma que este tema de la edad hay que consultarlo con asesoría legal para no caer en un tema discriminatorio. Asimismo, pide al Decano que pida un presupuesto adicional para que los docentes puedan hacer su doctorado sin trabas.

Mg.Sc. Hatta menciona que la edad no es algo discriminatorio, sino por el contrario está protegiendo al docente que después se encuentre en una situación difícil cuando tenga que devolver lo que le corresponde por el hecho de haber gozado de una licencia con goce de haber; pues la ley es muy clara al respecto.

Dra. Glorio pide se consulte con asesoría legal.

Mg.Sc. Tarazana afirma que el Estatuto y la Ley están en concordancia y de acuerdo a esto si es necesario considerar la edad.

Mg.Sc. Hatta menciona que mis derechos terminan donde comienzan mis deberes, por ello es importante evaluar la edad.

Decano afirma que hará la consulta a asesoría legal y queda pendiente para el sgte. Consejo.

4. COMISIÓN DE DOCENCIA.

- Contrato de Jefe de Prácticas por el Art. 298 del RGUNALM de los Dptos. Acad. IAPA y TAPA.

El Decano dio lectura a las Actas N° 013-2016-CED/FIAL, de fecha 21 de marzo del 2016 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la que se propone la Contratación de los Jefes de Práctica de los Dptos. Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios y Tecnología de Alimentos y Productos agropecuarios; por el Artículo 298 del RGUNALM, según se indica a continuación:

DPTO. DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS:

- **Ing. JUAN VÍCTOR CHAMPE NINAHUANCA**, a partir del 21 de marzo del 2016 y hasta la finalización del Semestre Académico 2016- I, correspondiendo a la plaza dejada por el Mg.Sc. Juan Miguel Araujo Vargas, por cese definitivo de incapacidad no temporal por enfermedad.

Mg.Sc. Fanny Ludeña pide que en las siguientes contrataciones la CED priorice que la titulación del candidato se con trabajo experimental (tesis). Decano afirma que esta sugerencia la llevará a la comisión de reglamento.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad (12 votos a favor y 01 abstención)

DPTO. DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS GROPECUARIOS:

- **Ing. SHEILA STEPHANI JUÁREZ CASTILLO**, a partir del 21 de marzo del 2016 y hasta la finalización del Semestre Académico 2016 – I, correspondiendo a la plaza dejada por la Dra. Mery Rondón Mamani, quien renunció a la institución.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad (13 votos).

- **Comisiones de Servicios de los Docentes de la FIAL.**
- **Comisión de Servicios de la Mg.Sc. MARIANELA SONIA INGA GUEVARA – Dpto. IAPA – FIAL.**

El Decano dio lectura al Acta N° 012-2016-CED/FIAL del 21 de marzo del 2016, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios a la **Mg.Sc. Marianela Sonia Inga Guevara**, Profesora Auxiliar a D.E. del Departamento de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la FIAL, **a partir del 18 de abril y por el periodo reglamentario**, para seguir sus estudios conducentes a la **Obtención del Grado Avanzado de Doctoris Philosophiae en Ciencias e Ingeniería Biológicas en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina.**

El Decano, informo que se hizo las consultas a la Of. de Recursos Humanos que desde que fechas podrían salir de comisión de servicios, y le contesto que a partir del 18 de abril del 2016, para que tengan tiempo de hacer todas las gestiones documentarias.

Dra. Patricia Glorio pide que se respete el Plan de Capacitación, por lo que la Comisión sea a partir del 2do semestre del 2016.

Mg.Sc. Gladys Tarazona informó que en reunión del Departamento se aprobó en unanimidad.

Mg.Sc. Indira Betalleluz, dijo que en el Dpto. IAPA, se ha visto 3 veces este caso y que se ha votado 2 veces.

Mg.Sc. Walter Salas, dijo que si estaba en el Plan de Capacitación, sin embargo ahora declinaba su pedido de Comisión de Servicios.

Decano pide que presente la carta formal de la declinación.

Mg.Sc. pide que se respeten los planes de capacitación.

Mg. Sc. Inga explicó todo el procedimiento que siguió para postular al doctorado, y la necesidad de contar con la licencia a fin de poder realizar sus estudios.

Dra. Glorio vuelve a pedir que se respete el plan de capacitación.

Decano afirma que si se va a cumplir el pedido de la Mg.Sc. Betalleluz y Dra. Glorio, sólo que ahora hay más postulantes que plazas.

La Mg, Sc. Indira Betalleluz, dijo que los planes capacitación se hacen por antigüedad no por ranking.

Dra. Chirinos dice que se vote ya que este pedido ha sido evaluado por la CED, y se respeten las instancias.

Dra. Glorio dice que esto es inexacto ya que son más pedidos de capacitación y la CED sólo ha evaluado 03 debido a que los otros pedidos con sus respectivos expedientes no han sido enviados por el Departamento a la CED para ser evaluados.

Decano pide realizar la votación.

Dra. Glorio se retiró por no estar de acuerdo que se realice la votación.

Sometido al pleno, se aprobó por mayoría (10 votos a favor y 02 en contra). La Comisión será dada a partir de la fecha de hoy 07 de abril del 2016.

- **Comisión de Servicios de la Jenny Del Carmen Valdez Arana – Dpto. IAPA - FIAL.**

El Decano-FIAL dio lectura al Acta N° 012-2016-CED/FIAL del 21 de marzo del 2016, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios a la **Profesora Mg.Sc. Jenny Del Carmen Valdez Arana**, Profesora Principal a D.E. del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la FIAL, **a partir del 18 de abril del 2016 y por el periodo reglamentario**, a fin de que termine sus estudios conducentes a la **obtención del Grado Académico Avanzado de Doctoris Philosophiae en Ciencias e Ingeniería Biológicas**, en la **Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina.**

La Mg.Sc. Fanny Ludeña, salió de la sesión.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad con 11 votos a favor a partir de la fecha del día de hoy 07 de abril del 2016.

Siendo las 4:00 p.m. se dio concluida la sesión.



ACTA N° 006-2016/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 21 DE ABRIL DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 1:15 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Sr. Mario Dante Herbozo Vilchez, Srta. Leslie Stefani Oscco Arango, **Jefes Dptos.:** Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Bettit Salvá Ruíz.

Inasistencia Justificada: Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia, Srta. Aracely Mori Ocampo, Srta. Camila Maguñña Geldres.

Siendo la 1:15 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- **Acta N° 004-2016/FIAL del 07-04-2016**

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

II. DESPACHO E INFORMES

El Decano preguntó si los miembros del Consejo requerían de alguna ampliación de información de los documentos recibidos y emitidos del Decanato de la FIAL.

Ingresó la Dra. Rosana Chirinos.

- La Mg.Sc. Gladys Tarazona, Informó que hay un poco de dificultad en relación a los trámites de las salidas de Campo, específicamente en unas de las salidas liderada por la Ing. Gabriela Chirre, para visitar Plantas de procesamiento de alimentos en Ica.
- Alumno Mario Herbozo, Informó que recibió una queja de alumnos del Curso de Maquinaria, en donde se encontraron en un equipo heces de ratas durante su práctica en la Planta Piloto de Alimentos (PPA), los alumnos querían saber si se está haciendo el control de plagas y en qué estado esta.
- El Decano, informó que ya se ha contactado con una empresa para haga una fumigación, desratización, plan de trabajo y lo que corresponde a la limpieza y medidas correctivas, además hay un nuevo personal: Sr. Ever. Todas estas decisiones han sido tomadas, pero aún se están haciendo las coordinaciones.
- El Mg. Sc. Walter Salas, informó que el año pasado se hizo un contrato con la Empresa Punto Crítico y mencionó que el problema es de toda la UNALM y esto afecta directamente a la PPA. Además informó que en base a este problema se tuvo una reunión con los Jefes de Prácticas y decidieron no dejar ninguna basura en forma coordinada con los estudiantes (que no quede basura y residuos de comida). Además mencionó que la empresa encargada puede estudiar el excremento para poder identificar el tipo de roedor, y sugiere que hay que tener acciones para solucionarlo, como realizar un: Plan de manejo de plagas. Además precisó que se encargó al Sr. Juan Mayhuire que identifique los puntos donde podrían haber nidos de los roedores, además de identificar el tipo, ya que pueden ser roedores domésticos o de campo a fin de tomar medidas puntuales.
- La Mg.Sc. Gladys Tarazona, Mencionó que existe un Plan de Manual de Higiene para la Planta y que habría que implementarlo y enfatizó en la limpieza e higiene que se debe de realizar todos los días.

- La Dra. Patricia Glorio, informó que también hay plagas de sancudo en el Lab. de Sensorial y en la cocina de la FIAL.
- La Mg.Sc. Fanny Ludeña, Mencionó que también se incluya en la fumigación a todas la Oficinas de la FIAL.
- El Decano expresó su conformidad con realizar la fumigación y medidas correctivas.
- El Decano, informó sobre las Salidas de Campo para este año que hay un presupuesto alrededor de S/. 7000.00 soles para los 2 semestres para la FIAL, hay un procedimiento que se realiza para las salidas de Campo en los Departamentos y se eleva en el Decanato. También mencionó que el procedimiento es a través de los Departamentos con los Jefes de Prácticas, quienes son los encargados de realizar las coordinaciones y cotizaciones, esto se eleva la Departamento, seguidamente al Decanato.
- La Mg.Sc. Fanny Ludeña, Preguntó sobre el monto que queda y el Decano informó que están al 50% de gasto aproximadamente.
- La Mg.Sc. Hatta, Explicó sobre el gasto del dinero de las salidas a campo durante el periodo que la Ing. Betalleluz estuvo como Decana encargada y que fue de S/.100,000 nuevos soles, el cual se tuvo que destinar para pagos de técnicos y reparaciones de equipos de los laboratorios, debido al bajo presupuesto de la FIAL, por lo disminuyó a S/. 8000 soles a cada semestre académico. El monto que quedó para este año es de aproximadamente 6000 soles para todo este año y mencionó que los estudiantes pueden pedir al fondo de Bienestar Estudiantil para el financiamiento del transporte principalmente.
- La Mg.Sc. Fanny Ludeña, Pidió información de este Fondo de Bienestar y el Decano se comprometió a informar sobre este tema al Consejo de Facultad en la próxima Sesión.
- El Decano Informó lo siguiente:
- Que se terminó de elaborar la Memoria del año 2015 y se ha derivado al Rector y a la Of. de Planificación del Área de la Unidad de Proyectos de Inversión – UPI. Asimismo dijo que se pueden acercar al Decanato para la revisión del documento elaborado por la Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel.
- El Decano y la Dra. Bettit, fueron al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y se reunieron con la Viceministra – Norma Vidal, para conversar sobre sus programas por lo que se dará una charla la siguiente semana.
- Mencionó que en Consejo Universitario se han aprobado las plazas: (01 Plaza de Prof. Principal - Dpto. IAPA, 01 Plaza de Prof. Asociado – Dpto. TAPA).

III. PEDIDOS

- La Dra. Patricia Glorio, pide cambio de plancha de triplay por las plagas de polillas en su oficina, el Decano afirma que iniciará las gestiones para que se solucione.
- El Decano, Pide incluir en orden del día el dejar sin efecto el CEDIA (Centro de Información de la FIAL), pedido que fue aceptado, si se concluye la sesión antes de las 4:00 p.m.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: **N° 079-2016/FIAL** de fecha 11 de abril del 2016, **N° 082-2016/FIAL** de fecha 12 de abril del 2016, **N° 083-2016/FIAL** de fecha 18 de abril del 2016, **N° 084-2016/FIAL** de fecha 19 de abril del 2016.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose las Resoluciones por unanimidad (10 votos).

2. CAPE

- Grado de Bachiller

Se dio lectura al **Acta N° 002-2016-CAPE/FIAL de fecha 14 de abril del 2016**, en la que se informa que la solicitud de bachillerato, presentada por los estudiantes que a continuación se enumeran, cuentan con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. MATRICULA
01	Castañeda Pastor, Eduardo Leonel	20101468
02	Gutiérrez Coronado, Karlo Arturo	20120445
03	Llanquecha Trujillo, Iván Alonso	20061294
04	Muñoz Jiménez, Estefanía Carolina	20101488
05	Obando Solórzano, Lucero Alexandra	20091353
06	Sánchez Flores, Fernando Francisco	20081366

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (10 votos).

- Traslados Interno para el Ciclo Académico 2016 – II.

El Decano, dio lectura al **Acta N° 002-2016/FIAL de fecha 14 de abril del 2016** de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantes de la Facultad de Industrias Alimentarias, donde se emite los resultados del Proceso de Traslado Interno 2016 – II:

APROBAR (unanimidad) el **TRASLADO INTERNO 2016 – II**, a los alumnos que han cumplido con el requisito del Promedio Ponderado Acumulado:

N°	NOMBRES DEL ALUMNO	CÓDIGO	FACULTAD DE ORIGEN	P.P.A.
1	Martel Aranda, Yeferson	20150056	Agronomía	14.28
2	Yomona Huamán, Fiorella Nicole	20150423	Pesquería	14.02
3	Trinidad Vivanco, Geanpierre Yulinho	20140996	Agronomía	13.89
4	Collavino Ríos, Julissa	20141247	Zootecnia	13.42
5	Aquino Ñaupari, Erick	20140405	Pesquería	13.39
6	Olivero Atoche, Fabiana Elisa	20150410	Pesquería	13.34
7	Ishara Shimbo, Enrique Daniel	20141217	Ingeniería Agrícola	13.32
8	Bendezú Ranilla, Juan Pablo	20140228	Ciencias Forestales	13.29

- El Decano propone que se debe de disminuir el número de vacantes de traslado interno debido a: 1) contamos con un número de estudiantes que es uno de los mayores de la UNALM, mientras que tenemos uno de los menores números de profesores, 2) de acuerdo al número de ingresantes por la modalidad de examen de admisión, este número de traslados es muy alto.
- El Dr. Baldeón, dijo que el número de vacantes se saca en base a las 45 vacantes de ingresantes.
- La Mg.Sc. Fanny Ludeña, menciona que si se cumple el reglamento y se puede modificar para el siguiente año, previa evaluación.
- La Mg.Sc. Indira Betalleluz, Dice que si se puede hacer un estudio para que se evalúe el caso y luego recién se puede cambiar ya que no se afecte a los estudiantes.

Sometido al pleno, se aprobó por mayoría (09 votos a favor y 01 en contra).

- **Reincorporación del Ex-Alumno Gustavo Roky Gutiérrez Guillén. Matric. N° 20100457.**

Se dio lectura al **Acta N° 002-2016-CAPE/FIAL de fecha 14 de abril del 2016**, sobre la reincorporación del Ex-Alumno: **GUSTAVO ROKY GUTIÉRREZ GUILLÉN**, con matrícula N° 20100457.

La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, concluye que es de potestad del Consejo de Facultad, de acuerdo al Art. 94° del RGUNALM

Dra. Rosana mencionó que este es un trabajo de la CAPE, por lo que es necesaria su respectivo informe y evaluación para que el Consejo pueda tomar una decisión.

Dr. Baldeón explicó que la CAPE tomo esta decisión debido a que el Consejo modificó una evaluación anterior.

Después de las opiniones vertidas, se acordó sea devuelto el expediente del Ex-Alumno: **GUSTAVO ROKY GUTIÉRREZ GUILLÉN**, con matrícula N° 20100457 a la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles – CAPE – FIAL, para que sea evaluado y sea emitido la opinión de procedencia o improcedencia a su solicitud.

3. TITULO PROFESIONAL

- **Modalidad: Tesis**

“Optimización de los Procesos de Extracción de Fructooligosacáridos y Clarificación del Extracto Acuoso de Yacón (*Smallanthus sonchifolius* Poepp & Endl.), ejecutado por **MELISSA KINA NOBORIKAWA**.

Luego de una serie de observaciones y discusiones se sometió la aprobación de la citada Tesis, aprobándose por unanimidad, con cargo a levantar las observaciones encontradas en el documento.

4. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- **Nombramiento de Jurado de Proyectos de Trabajos de Titulación**

A. NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTOS DE TRABAJO DE TITULACIÓN.-

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	“OBTENCIÓN DE CONCENTRADO PROTEICO Y MANANO OLIGOSACÁRIDOS (MOS) A PARTIR DE LEVADURA DE DESECHO DE LA INDUSTRIA CERVECERA”.	KELY HAYDEÉ DEGLANE HERNÁNDEZ	Presidente: Dr. David Carlos Campos Gutiérrez Miembros: - Dra. Patricia Glorio Paulet - Dra. Ana Aguilar Galvez Asesora: Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda
2.	“CAMBIO DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS EN LA PAPA AMARILLA (<i>Solanum goniocalyx</i>) COCIDA Y PRENSADA DURANTE SU	Br. LEONARDO QUISPE MENDOZA	Presidente: Dra. Ritva Ann Repo de Carrasco Miembros: - Dr. Edwin Orlando Baldeón Chamorro

	ALMACENAMIENTO EN CONGELACIÓN"		- Mg. Laura del Rosario Linares García Asesora: Dra. Carmen Velezmoro Sánchez Co-Asesora: Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel
3.	"EXTRACCIÓN DEL CAROTENOIDE LICO-PENOA PARTIR DE TRES VARIEDADES TOMATE ORGÁNICO (Solanum lycopersicum) Y MEDICIÓN DE SU CAPACIDAD ANTIOXI-DANTE"	MARCO FABIO RODRÍGUEZ ARAYA	Presidente: Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda Miembros: - Dra. Rosana Chirinos Gallardo - Ing. Mirtha Patricia Martínez Tapia Asesora: M.Sc. Gloria Pascual Chagman Co-Asesor: Dr. Américo Guevara Pérez
4.	"EVALUACIÓN DE METABOLITOS SECUNDARIOS Y PROPIEDADES ANTIOXIDANTES E HIPOGLUCEMIANTE DE LÚCUMA (Pouteria lucuma) EN DOS ESTADOS DE MADUREZ"	CLAUDIA VANESSA MEJÍA RIOS	Presidente: M.Sc. Walter F. Salas Valerio Miembros: - Dr. Américo Guevara Pérez - Dr. Milber Ureña Peralta Asesora: Dra. Rosana Chirinos Gallardo Co-Asesora: Mg.Sc. Marianela Inga Guevara

Sometido a pleno y se aprobó por unanimidad.

*El ítem 1, se aprobó por mayoría (09 votos a favor y 1 abstención).

B. SOLICITUD DE CAMBIO DE ASESOR.-

Vista la carta de fecha 15 de abril del 2016, de la **Bachiller Hermelinda Álvarez Chancasanampa**, solicitando el **cambio de Asesor de su Proyecto de Tesis: el Mg.Sc. Christian Encina Zelada**, quien se encuentra actualmente en comisión de servicios fuera del país y, en consecuencia, **propone en su reemplazo al Dr. Marcial Silva Jaimes:**

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"EFECTO DE LA TORTA DE MORINGA (Moringa oleífera) SOBRE LA TURBIDEZ REMOVIDA DEL AGUA RESIDUAL DE LA ELABORACIÓN DEL NÉCTAR DE MARACUYA"	Br. HERMELINDA ALVÁREZ CHANCASANAMPA	Presidente: Dr. David Campos Gutiérrez Miembros: - Dra. Gladys Carrión Carrera - Mg. Marianela Inga Guevara

			Asesor: Dr. Marcial Silva Jaimes (en reemplazo del Mg.Sc. Christian Encina Zelada) Co-Asesor: Blgo. Juan G. Juscamayta Morales
--	--	--	---

Sometido a pleno y se aprobó por unanimidad (10 votos)

Salió la Dra. Rosana Chirinos.

5. COMISIÓN DE DOCENCIA

- **Comisiones de Servicios, en vía de regularización de los Docentes de la FIAL.**
- **Comisión de Servicios del M.Sc. Walter F. Salas Valerio – Dpto. IAPA - FIAL.**

El Decano-FIAL dio lectura al Acta N° 019-2016-CED/FIAL del 12 de abril del 2016, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios en vía de regularización al **M.Sc. Walter F. Salas Valerio**, Profesor Principal a D.E. del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la FIAL, **a partir del 08 al 12 de febrero del 2016**, para asistir a la **Primera Reunión Anual del Proyectos Protein2Food de H2020 de la Unión Europea**, invitado por el Coordinador General del Proyecto, llevada a cabo en Polonia.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (9 votos)

- **Comisión de Servicios de la Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia – Dpto. IAPA – FIAL.**

El Decano dio lectura al Acta N° 019-2016-CED/FIAL del 12 de abril del 2016, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios en vía de regularización a la **Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia**, Profesora Principal a D.E. del Departamento de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la FIAL, **a partir del 08 al 12 de febrero del 2016**, para asistir a la **Primera Reunión Anual de Proyectos Protein2Food de H2020 de la Unión Europea**, la cual es Coordinadora en Perú, llevada a cabo en Polonia.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (9 votos)

- **Comisión de Servicios de la Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia – Dpto. IAPA – FIAL.**

El Decano dio lectura al Acta N° 019-2016-CED/FIAL del 12 de abril del 2016, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios en vía de regularización a la **Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia**, Profesora Principal a D.E. del Departamento de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la FIAL, **a partir del 22 al 26 de febrero del 2016**, para asistir a la **Reuniones de Planificación de Segunda Etapa de Propuestas de Proyectos de Investigación y Capacitación con la Universidad de Turku, Finlandia.**

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (9 votos).

6. COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

- **Criterios para Concesión de Comisión de Servicios**

El Decano, dio lectura al informe de Criterios para Concesión de Comisión de Servicios FIAL, presentada por la Comisión de Capacitación de fecha 28.03.2016 en base a la Ley Universitaria

30220, Estatuto UNALM 2015, RGUNALM v. 2013 y el Reglamento de Capacitación de Docentes UNALM (R.550-2012-CU-UNALM).

El Decano, Informó que de acuerdo al pedido del Consejo de Facultad, se hizo las consultas al Asesor Legal, sobre el Requisito mínimo que se basa en el Reglamento General UNALM, el cual respondió que si es posible aplicar lo indicado en el lineamiento por ser de carácter jurídico.

Mg.Sc. Indira Betalleluz, dice que las opiniones de los abogados, son sólo opiniones, y que en su particular opinión este es un lineamiento discriminatorio.

La Ing. Fanny Ludeña, Dice que el requisito de la edad, es una restricción que sólo se basa en la devolución, lo cual se puede saldar con el pago del profesor, por lo que considera que es una discriminación y que no está de acuerdo.

El Dr. Edwin Baldeón, Dijo que el requisito es muy limitante

Luego de varias opiniones se procedió a votar por: a) Aprobar el requisito mínimo, b) que se socialice y se revise en una Sesión extraordinaria de consejo de facultad.

Se votó a) 02 votos
b) 07 votos

Se procederá a revisar en una sesión extraordinaria.

7. PEDIDO SOBRE LA ELIMINACIÓN DEL CEDIA – FIAL

El Decano, solicitó la eliminación del CEDIA – FIAL, porque no cumple el objetivo para el que fue creada, debido a los siguiente: 1) la última vez visitada fue en octubre 2015, 2) se vista una vez cada siete meses, 3) no hay personal para atención y 4) no hay inventario bibliográfico, 5) todas las tesis también se encuentran en la BAN, 6) no afecta a la acreditación, 7) ocupa un lugar (ambiente), que puede ser utilizado por la FIAL, 8) en el reglamento de la FIAL no existe.

- La Dra. Indira Betalleluz, dice que siempre ha habido una Comisión a cargo y que no ha hecho nada y ni siquiera hay un informe al respecto por dicha Comisión.
- Dr. Edwin Baldeón, pregunto si existe biblioteca especializado en otras Facultades. A lo que se mencionó que existe en la Facultad de Pesquería.
- La Mg.Sc. Fanny Ludeña, explicó que no hay o no ha habido mecanismos adecuados para que el CEDIA mejore.
- El Decano, informó que el ambiente servirá para la Unidad de Investigación y la Unidad de Proyección Social, y que es importante trabajar adecuadamente con los recursos que cuenta la FIAL, que son además escasos.

Se aprobó eliminar el CEDIA, con 8 votos a favor, 1 en contra.

Siendo las 4:00 p.m. se dio concluida la sesión.



**ACTA N° 007-2016/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 25 DE
ABRIL DEL 2016**

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 1:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Sr. Mario Dante Herbozo Vílchez, Srta. Leslie E. Oscco Arango, Srta. Camila Maguñá Geldres, **Directores Dptos.:** Mg. Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez (**DADIAPA**) y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda (**DATAPA**), **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Bettit Salvá Ruíz, Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia.

Inasistencia Justificada: Dra. Patricia Glorio P., Sr. Mario Dante Herbozo Vílchez, Srta. Aracely Mori Ocampo.

AGENDA:

- **CRITERIOS PARA CONCESIÓN DE COMISIONES DE SERVICIOS FIAL.**

Con el quórum de reglamento y siendo la 1:00 p.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. Criterios para Concesión de Comisiones de Servicios FIAL

El Decano informa sobre los antecedentes previos a esta Sesión de Consejo de Facultad, para lo cual dio lectura al Acta N° 011-2016-CED/FIAL de fecha 15 de marzo del 2016 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Industrias Alimentarias que recomienda al Consejo de Facultad se forme la Comisión de Capacitación de la Facultad, considerando el **Reglamento: "Capacitación Docente de la UNALM"**. Además de mencionar los siguientes aspectos:

- 1) En la primera reunión en donde se abordó el tema de criterios para la concesión de comisión de servicios se pidió que se consulte Asesoría Legal respecto al requisito mínimo.
- 2) En la segunda reunión con la respuesta del Asesor legal, a pedido del Dr. Baldeón, se planteó un cambio en la redacción de este requisito mínimo.
- 3) Con este cambio de redacción y con varias intervenciones de Docentes se somete a votación este requisito mínimo.

Luego de un intercambio de opiniones, fue sometido al pleno el Requisito Mínimo de los **"Criterios para Concesión de Comisión de Servicios de la Facultad de Industrias Alimentarias"**, El cual se aprobó por mayoría con (06 votos a favor, 03 votos en contra (Mg.Sc. Fanny Ludeña, Mg.Sc. Indira Betalleluz y Dra. Rosana Chirinos), 01 abstención). Se mencionan los nombres de los Docentes que votaron en contra por haberlo pedido ellos.

Habiendo terminado este requisito mínimo, se continúa con los Criterios para Concesión de Comisión de Servicios de la FIAL para lo cual el Decano propuso que se vote por un orden, a lo que la Mg. Sc. Fanny Ludeña sugiere que primero tengamos los criterios para después colocarlos en orden. Por lo cual se procedió a votar por cada criterio.

El Primer Criterio: Se refiere básicamente a la mención de los estudios Doctorales, que tiene que estar vinculada en el área del Docente, para la comisión es el criterio más importante, por lo cual si es un profesor de Ingeniería entonces lo más conveniente es que sus estudios sean en el área ingeniería, o este orientado a esta área, o sus planes de estudio tengan cursos de ingeniería. Al respecto la Dra. Rosana precisó que los planes de estudio recién se ven cuando ya se ha matriculado el docente y que el título de la tesis es general, por lo que esto sería algo que limitaría al candidato. El Dr. Vargas explicó que esto sólo se ha precisado con el fin de que no limitar a los postulantes y que puedan orientar su especialización al área en la que se encuentran.

El Segundo Criterio: Se refiere a la tesis que tiene que estar marcada en el área del docente. Dra. Rosana pidió que este criterio se coloque inmerso en el anterior. Por mayoría (06 votos a favor, 3 abstenciones y 1 en contra) se incluyó el requisito dos en el primero. El Decano incluyó este criterio en el primero, leyó la redacción y se aprobó (08 votos a favor, 02 abstenciones).

La Mg.Sc. Indira Betalleluz, preguntó si los Departamentos Académicos van a utilizar estos criterios para elaborar el plan de capacitación o estos servirán como lineamientos para otorgar la Comisión de Servicios.

El Decano, respondió que ya se había solicitado a los Departamentos que actualicen sus planes de capacitación. Y que estos lineamientos se aplican para ambos casos.

La Dra. Rosana Chirinos, consultó si estos planes aplican para estudios de Maestría.
El Decano respondió, que todos ya tendrían que tener Maestría para ser Docentes.

El Tercer Criterio: Se refiere a los años de servicios en la institución, el cual tiene lógica porque está basado en la Ley, por lo que un profesor con mayor de años de servicios en la institución, debe tener prioridad a los profesores con menos años. Se aprobó (06 votos a favor, 04 abstenciones), con cargo a que quede de esta manera en la redacción.

El Cuarto Criterio: Se refiere al ranking de la universidad. El Decano leyó el criterio. La Mg.Sc. Fanny Ludeña, pidió que se norme a que ranking se refiere, precisando que es mejor que esto quede claro para facilitar su aplicación. La Dra. Rosana Chirinos, dijo que se puede utilizar el ranking del Concytec

El Quinto Criterio: La prevalencia de que la Institución en donde se realicen los estudios sea en otro idioma. La Mg. Fanny Ludeña sugiere que se junten los criterios 4 y 5. Sugerencia que es aceptada por el pleno. .

Se retiraron las Mg. Sc. Fanny Ludeña y la Mg. Sc. Indira Betalleluz.

La Mg.Sc. Beatriz Hatta, dice que la licencia se de estudios en el extranjero sea una prioridad. Se pidió al Decano que redacte este criterio con todas las sugerencias, al cual dio lectura y se procedió a votar.

Se aprobó por unanimidad (07 votos a favor).

El Decano presentó todos los criterios con el orden respectivo, el cual es el siguiente:

1. El programa doctoral al cual aplica el docente debe ser en el área específica en la cual se desempeña. En ese sentido, un docente del área de Ingeniería de Alimentos debe hacer un doctorado en la rama de Ingeniería y no en Ciencias o Tecnología. Es preferible que la mención del doctorado indique la rama y que ésta sea del área del docente en su correspondiente Departamento. En caso la mención del doctorado no haga referencia de manera expresa el área del docente, éste podrá sustentar a través de su plan de estudios y tesis, que sus estudios lo formarán en el área.
2. Se priorizará universidades en el extranjero y que estén dentro del Ranking establecido por el Concytec.
3. Años de servicio en la institución. Un profesor con más años de servicio en la institución tendrá prioridad en relación a profesores con menos años.

Se aprobó con (06 votos a favor, 01 abstención).

Siendo las 2.00 p.m., se dio por concluida la sesión.



**ACTA N° 008-2016/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 12 DE
MAYO DEL 2016**

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 11:00 a.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Dra. Patricia Glorio Paulet, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Sr. Mario Dante Herbozo Vélchez, Srta. Leslie E. Oscco Arango, **Directores Dptos.:** Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Ritva Repo de Carrasco.

Inasistencia Justificada: Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Bettit Salvá Ruiz, Srta. Aracely Mori Ocampo, Srta. Camila Maguñá Geldres.

AGENDA:

- RATIFICACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

Con el quórum de reglamento y siendo la 11:00 a.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. Ratificación Automática de Docente de la Facultad de Industrias Alimentarias

El Decano procedió a informar sobre la RATIFICACIÓN AUTOMÁTICA solicitada por el Departamento Académico del IAPA – FIAL, para lo cual dio lectura al Acta N° 022-2016-CED/FIA de fecha 02 de mayo del 2016 de la Comisión de Evaluación de Docentes, en la cual se propone darle el trámite reglamentario, ya que cumple con los requisitos establecidos, y en donde se señala el proceso de evaluación y las calificaciones obtenidas. Poniendo a disposición de los miembros de Consejo la documentación necesaria y bajo lo establecido en los artículos 309, 312 y 314 del REGUNALM.

- Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios:

✚ **Mg.Sc. Luis Antonio Briceño Berrú**
Profesor Principal a D.E.

El Consejo de Facultad tomo conocimiento.

Siendo la 1:15 p.m., se dio por concluida la sesión.



ACTA N° 009-2016/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 05 y 12 DE MAYO DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 11:15 a.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Sr. Mario Dante Herbozo Vélchez, Srta. Leslie Estefani Oscco Arango, **Jefes Dptos.:** Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia.

Inasistencia Justificada: Dra. Bettit Salvá Ruíz, Srta. Aracely Mori Ocampo, Srta. Camila Maguñá Geldres.

Siendo las 11:15 a.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Acta N° 007-2016/FIAL del 25-04-2016

Sometido al pleno, se aprobó por mayoría (07) votos a favor y (01) abstención).

II. DESPACHO E INFORMES

- La Dra. Patricia Glorio, informó que los estudiantes de doctorado van a necesitar un ambiente para el doctorado.
- El Decano, respondió que el ambiente será donde está ubicado el CEDIA, que ya ha sido desactivado.
- El Decano informó sobre el monto asignado para las Visitas de campo de la FIAL para el presente año 2016, el cual actualmente asciende a cerca de S/. 6,000.00 nuevos soles, y debe repartirse entre los dos departamentos. Actualmente el Dpto. TAPA ha ejecutado 1,600.00 soles y el Dpto. IAPA 2,420.00 soles, los documentos están en el Decanato para quien requiera revisar.
- El Decano informó que el monto que la FIAL tiene asignado en Bienestar Estudiantil asciende a 25,000.00 nuevos soles, de lo cual solo se ha utilizado 300 soles.
- La Mg. Sc. Indira Betalleluz, explicó que el monto tienen muchas restricciones (documentos que los estudiantes tienen que cumplir con llenar en fechas establecidas), lo cual dificulta que sea pedido. Además sugirió que el Consejo pida que retorne a la FIAL, ya que el año pasado fue solicitado, y que se evalúe como se puede hacer para se use este dinero.
- El Decano pidió a los estudiantes que le hagan llegar un informe sobre las razones que no hacen posible el uso de este dinero.
- Los estudiantes mencionaron que piden una lista con 15 días de anticipación de los estudiantes que participarán con todos los detalles: firma, DNI, además de depurar la lista de alumnos que no son regulares, lo cual es bastante difícil de lograr.
- El Decano, asume la responsabilidad de reunirse con el Ing. Carrillo, Jefe del Dpto. de Bienestar, y los estudiantes para que puedan llegar a un acuerdo.
- El decano, informó que el pedido de sanitizar la FIAL se está llevando a cabo, por lo cual se está fumigando, desinfectando progresivamente y se está realizando un seguimiento con la empresa Punto Crítico que es la empresa ganadora que está realizando los trabajos.
- M.Sc. Walter Salas, informó que el día viernes pasado se fumigó la Planta Piloto de Alimentos, Laboratorios y Oficinas de la FIAL.
- El Decano, informó que se envió la Carta para cambiar las maderas apolilladas de las oficinas, y que se informará al respecto.
- El Decano, informó sobre algunas estadísticas de la UNALM donde se puede ver que la FIAL tiene más alumnos por docentes en toda la UNALM. Además de un indicador de productividad, medido en función a soles por Decanato, en donde la FIAL presenta un

ingreso de 148,364 soles por docentes. Esto es un indicador importante para decir que somos muy productivos y, sin embargo nos tratan mal porque somos la única Facultad que no cuenta con vehículos, además de otras tantas limitaciones.

- El Decano, informó que tiene la oferta verbal del Decano de Agrícola que le ha ofrecido los ambientes que se encuentra atrás del Centro Federado de la Facultad de Ciencias Forestales y ha pedido una reunión con el Rector, ya que nuestra necesidad real es que como Facultad nos encontramos con deficit de oficinas.
- La Mg.Sc. Indira Betalleluz, expresó que el Ing. José Antonio Flores podría apoyar a la FIAL para poder participar en muchos concursos de mantenimiento de equipos.
- El Decano informó que la función del Ing. José Antonio es apoyar en estos proyectos y que él lo sabe.
- La Mg.Sc. Indira Betalleluz, dijo que el Ing. José Antonio Flores tenga ya listas las propuestas para presentarlas cuando salgan.
- La Dra. Ritva Repo, preguntó para quienes serán los ambientes nuevos.
- El Decano, respondió que el Consejo de Facultad pueda decidir eso.
- La Dra. Glorio informó que el año pasado en Diciembre del 2015 el Vicerrectorado de Investigación en una convocatoria para financiamiento aprobó su proyecto "Aplicación de metodología bioanalítica del Western Blot y ELISA en identificación de péptidos alergénicos en lúcuma y paico". Sin embargo a la fecha no ha recibido la compra de los reactivos propuestos, sólo se ha comprado un agitador y una micropipeta, por lo que no puede ejecutar dicho proyecto.
- La Mg.Sc. Indira Betalleluz dice que es por el presupuesto.
- El Decano menciona que hará las consultas respectivas como inquietud del Consejo de Facultad.

Se Suspendió la Sesión para continuar en el siguiente Consejo.

JUEVES 12 DE MAYO DEL 2016 – CONTINUACIÓN DEL 05.05.2016

III. PEDIDOS

- El Decano, pidió que se ponga en agenda el pedido del Dpto. IAPA para nombrar a profesores visitantes.
- El Dr. Edwin Baldeón preguntó respecto al Ciclo Optativo, si un estudiante que no ha llevado el Ciclo Optativo puede realizar este tipo de trabajo para titularse.
- El Decano explicó que respecto a este tipo de trabajo falta normarse, sin embargo si se quiere realizar un trabajo experimental similar al Ciclo Optativo quien definirá el nivel es el jurado.
- Mg.Sc. Fanny Ludeña, Informó que en su gestión de Decana se pidió que la FIAL reciba un porcentaje de los Ciclos Optativos, lo cual fue aprobado, pero no se pudo hacer efectivo. Respecto a los Trabajos de Titulación, pide que se informe como quedó el caso de alumnos que están en el Ciclo con el cambio de forma de trabajo de titulación.
- La Mg.Sc. Indira Betalleluz informó que en su gestión continuó con el procedimiento para que se de esto para la FIAL por titulación del Ciclo Optativo, y también comentó que ella sugiere que se norme estos trabajos a fin de estandarizarlos.
- El Decano informó que efectivamente lo solicitó y ya salió a partir de marzo, respecto al tema de titulación hará la consulta para poder responder.
- El Dr. Edwin Baldeón pregunta para aclarar como quedan estos trabajos de titulación a lo que el decano dice que si se puede hacer este tipo de trabajo, pero que debe de ser novedoso y de un nivel de profundidad que el jurado proponga.
- Mg.Sc. Gladys Tarazona, dice que esto hay que evaluarlo bien porque los trabajos tienen que ser bien específicos.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: N° 085-2016/FIAL de fecha 21 de abril del 2016, N° 086-2016/FIAL de fecha 21 de abril del 2016, N° 088-2016/FIAL de fecha 21 de abril del 2016, N° 090-2016/FIAL de fecha 21 de abril del 2016, N° 091-2016/FIAL de fecha 21 de abril del 2016, N° 092-2016/FIAL de fecha 21 de abril del 2016.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose las Resoluciones por unanimidad (11 votos).

2. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- Nombramiento de Jurado de Proyectos de Tesis.

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	“DETERMINACIÓN DE METABOLITOS PRIMARIOS, ACTIVIDADES ENZIMÁTICAS Y CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS DE LA LÚCUMA (<i>Pouteria lucuma</i>) EN DOS ESTADOS FISIOLÓGICOS”	CARMEN SABY JANAMPA HUAYTALLA	<u>Presidente:</u> Dr. Américo Guevara Pérez <u>Miembros:</u> - Ing. Patricia Martínez Tapia - Dr. Edwin Baldeón Chamorro <u>Asesora:</u> Dra. Ana Aguilar Gálvez <u>Co-Asesora:</u> Mg.Sc. Marianela Inga Guevara
2.	“OBTENCIÓN Y TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE HOJUELAS DE KIWICHA (<i>Amaranthus caudatus</i> L.), MAIZ MORADO (<i>Zea mays</i> L.) CON AGUAYMANTO (<i>Physalis peruviana</i>)”	AUBRY ISABOO GALINDO BRAVO	<u>Presidente:</u> Dr. Fernando Vargas Delgado <u>Miembros:</u> - Dra. Ritva Repo de Carrasco - Mg. Laura Linares García <u>Asesora:</u> M.Sc. Gloria Pascual Chagman <u>Co-Asesor:</u> M.Sc. Walter F. Salas Valerio
3.	“VARIACIÓN DE LA CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA DE MEDIO ACUOSO POR INMERSIÓN DE GRANOS DE CACAO CCN-51 CON DIFERENTES ÍNDICES DE FERMENTACIÓN”	JORGE LUIS MIGUEL LOO MIRANDA	<u>Presidente:</u> M.Sc. Francisco Salas Valerio <u>Miembros:</u> - Mg. Gladys Tarazona Reyes - Dra. Patricia Glorio Paulet <u>Asesor:</u> Dr. Milber Ureña Peralta <u>Co-Asesora:</u> Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo

Sometido a pleno y se aprobó por unanimidad (11 votos).

I. SOLICITUD DE CAMBIO DE JURADO.-

Teniendo en cuenta la comunicación de fecha 4 de mayo del 2016, enviada por el Asesor del Proyecto de Tesis, Dr. Américo Guevara y por la ejecutora, Bachiller: Jhoselin Carola Márquez Sáenz,

solicitando el cambio de uno de los Miembros del Jurado, Mg.Sc. Jenny Valdez Arana, por encontrarse en comisión de servicios por estudios doctorales, se procede a realizar el cambio solicitado:

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA EN MOLUSCOS BIVALVOS Y AGUA DE MAR EN LA BAHÍA DE SECHURA - PIURA"	JHOSELIN CAROLA MÁRQUEZ SÁENZ	<u>Presidente:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>Miembros:</u> - Dr. Marcial Silva Jaimes <u>Se solicita cambio de:</u> - Mg.Sc. Jenny Valdez Arana <u>Cambia por:</u> Dra. Patricia Glorio Paulet <u>Asesor:</u> Dr. Américo Guevara Pérez <u>Co-Asesor:</u> Mg.Sc. Celso Gonzáles Chavesta

Se devolvió a la Unidad de Investigación, la misma que deberá realizar lo indicado por los miembros de consejo.

3. COMISIÓN DE DOCENCIA

- Nombramiento de Profesores Invitados.

El Decano-FIAL dio lectura al Acta N° 023-2016-CED/FIAL del 02 de mayo del 2016 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, que propone en mérito a la TR. N° 120-2003-UNALM del 21.03.2008 que establece la categoría de "Profesor Invitado"; el nombramiento en vía de regularización de los profesores invitados, a partir del 25 de abril del 2016 y por el periodo reglamentario, son los siguientes:

- 1) **Ph.D. LILI ILIEVA**, para desarrollar el tema: "Ecosistemas y su Importancia en la Seguridad Alimentaria", correspondiente al Curso: "Compuestos Nutricionales y Bioactivos de la Biodiversidad Peruana", en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos.
- 2) **Ph.D. MARIO EDGAR TAPIA NÚÑEZ**, para desarrollar el tema: "Agrobiodiversidad y su Importancia", correspondiente al Curso: "Compuestos Nutricionales y Bioactivos de la Biodiversidad Peruana" y, asimismo, participará como Co-Patrocinador en las Tesis relacionadas con Granos Andinos en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos.
 - La Dra. Rosana Chirinos, pidió que se explique el caso, ya que es nuevo hacer una invitación para dictar algunas partes del curso o una clase.
 - La Dra. Patricia Glorio Paulet, explicó que es positivo este tipo de participación de profesores para cualquier curso, en este caso es para un del Programa Doctoral, el cual se fortalece mucho con este tipo de aporte.
 - La Dra. Ritva Repo explica que es un error el texto que dice desarrollar el curso por lo que se puede conseguir.
 - La Mg.Sc. Fanny Ludeña, dice que la CED no puede cambiar nada, porque lo que sugiere que vuelva al Dpto., aunque esto ya se ha pido que venga desarrollado.

- La Mg.Sc. Indira Betalleluz, pregunta cuál es el procedimiento para este tipo de profesor, a fin de que todos los profesores del Doctorado pueda enriquecer sus clases.
- La Dra. Rosana Chirinos dice, que esta intervención es nueva, pero no sabe si es que deba pasar a plana de invitados, y pregunta cómo es la categoría para que también lo pueda utilizar.
- El Decano, comentó que en otras Facultades los números de profesores visitantes son muchos, la Facultad de Forestales tiene cerca de 35.
- La Mg.Sc. Gladys Tarazona, explicó que no se tienen requisitos para tener profesores visitantes, ya que es un trámite muy simple.
- El Decano sugiere que se vote por este tema, y se canjee el Acta del departamento mencionando el tema específico que el profesor visitante realizará.

Sometido a votación, se aprobó por mayoría (con 10 votos a favor y 01 abstención)

- Nombramiento de Profesor Visitante.

El Decano dio lectura al Acta N° 024-2016-CED/FIAL de fecha 09 de mayo del 2016 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, que acuerda en mérito a la T.R. N° 007-2008-UNALM del 04.01.2008 que norma el procedimiento a seguir para el nombramiento y prórroga del Profesor Visitante, proponer al Consejo de Facultad el nombramiento, en vía de regularización, de la Profesora Visitante, Ph.D. REGINE SHÖENLECHNER, a partir del 25 de abril del 2016 y por el período reglamentario, a fin de que realice las siguientes actividades:

1. Dictado del Curso: Compuestos Nutricionales y Bioactivos de la Biodiversidad Peruana y Tópicos en Ciencia de Alimentos, del 19 al 24 de junio del 2016.
2. Co-Asesora en los siguientes Trabajos de Tesis:
 - Tema de Tesis: "Utilización de Granos Andinos en Panes libres de Gluten. Alumno: Julio Mauricio Vidaurre.
 - Tema de Tesis: "Desarrollo de Bebidas Proteicas utilizando Granos Andinos. Alumna: Yemina Díaz.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (11 votos).

4. SOLICITUD ENVIADA POR EL DEPARTAMENTO ACAD. DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

El Decano, dio lectura a la Carta N° 101-2016/DIAPA/FIAL de fecha 29 de abril del 2016, en donde comunica que en reunión del Dpto. IAPA de fecha 29.04.2016, se acordó solicitar a la Facultad que se revise la Res. N° 101.2016/FIAL "Criterios para la Concesión de Comisión de Servicios de la facultad", sobre las opiniones discrepantes con el requisito mínimo.

El Decano propone: 1) que un miembro del Consejo tiene que pedir que se reconsidere, y se podría reconsiderar con 2/3 del Consejo, 2) que se envíe a Consejo de Universitario y 3) que se devuelva al Dpto. para que se ejecute.

La Mg.Sc. Fanny Ludeña, pide que explique qué es lo que el presidente de la ADUNA dijo respecto a la información que se dio en el Consejo Universitario.

El Decano, explicó que sólo fue un comentario al respecto del Presidente de la ADUNA.

La Dra. Patricia Glorio dijo que se podría dar comisión al Ing. Briceño por dos años.

La Mg.Sc. Fanny Ludeña mencionó que ella está en la posibilidad de pedir la reconsideración a la solicitud; y hecho el pedido se procedió a votar.

Sometido al pleno se aprobó por mayoría (con 9 a favor y 02 abstenciones).

5. PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CULTIVOS ANDINOS (CIINCA).

El Decano, dio lectura a la carta enviada con fecha 29 de abril del 2016 por la Dra. Ritva Repo de Carrasco, remitiendo la Propuesta de Creación del "Centro de Investigación e Innovación en Cultivos Andinos (CIINCA)", de acuerdo a las sugerencias dadas por el Decanato FIAL:

Que, la Dra. Ritva Repo de Carrasco – Coordinadora del Proyecto Innovaciones en los Alimentos Nativos de los Andes (IANA), con Carta de fecha 08 de setiembre del 2015, hizo llegar la Propuesta de creación del Centro de Investigación e Innovación en Cultivos Andinos (CIINCA) dentro de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Agraria La Molina;

Que, con Carta N° 590-2015-DECANATO/FIAL del 05 de noviembre del 2015, enviada por la Decana (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias y dirigida a la Dra. Ritva Repo de Carrasco, se transmitió los acuerdos de Consejo de Facultad en sus sesiones ordinarias del 17-09-2015 y 22-10-2015, en relación a la propuesta de creación del "Centro de Investigación e Innovación en Cultivos Andinos (CIINCA)";

Que, el Objetivo General del "Centro de Investigación e Innovación en Cultivos Andinos (CIINCA)", es contribuir en la Investigación, Desarrollo e Innovación de los Cultivos Andinos, con énfasis en su aprovechamiento sostenible y procesamiento, aportando al sector agroalimentario en el Perú,

Que los Objetivos Específicos del "Centro de Investigación e Innovación en Cultivos Andinos (CIINCA)", son: a) Promover la investigación científica en temas claves como la poscosecha, el valor nutricional, el valor funcional, caracterización y las tecnologías de procesamiento de los cultivos andinos; b) fortalecer la investigación en el desarrollo de nuevos productos de panificación y pastelería, usando granos andinos, libre de gluten para la mejora nutricional y; c) Promover la innovación en el sector agroalimentario;

Se aprobó por unanimidad la propuesta para la creación del "CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CULTIVOS ANDINOS (CIINCA)" de la Facultad de Industrias Alimentarias - Universidad Nacional Agraria La Molina, (11 votos).

6. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES DE APOYO AL DECANATO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

El Decano dio lectura a la Resolución N° 311-2015/FIAL del 31 de diciembre del 2015, se prorrogan las funciones de los Jefes de Laboratorios y Planta Piloto de Alimentos, así como a las Comisiones de Carga Administrativa y Apoyo al Decanato de la FIAL.

Se nombró a los Jefes de Laboratorios y Planta Piloto de Alimentos, de la Facultad de Industrias Alimentarias, que se detallan a continuación, así como a sus Asistentes, a partir del 12 de mayo y por el periodo reglamentario de un año:

1. LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN E INSTRUMENTACIÓN.-

Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel	:	Asistente
Mg. Sc. Gabriela Chire Fajardo	:	Asistente

2. LABORATORIO DE ENVASES Y EMBALAJES.-

Dra. Ritva Repo de Carrasco	:	Jefa
Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel	:	Asistente
Mg. Sc. Gabriela Chire Fajardo	:	Asistente

3. LABORATORIO DE ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO DE ALIMENTOS.-

Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel	:	Jefe
Ing. Víctor D. Delgado Soriano	:	Asistente

4. LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA.-

Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda	:	Jefa
Ing. Nataly Sánchez Torres	:	Asistente

5. LABORATORIO DE EVALUACIÓN SENSORIAL.-

Ing. Francis Cerrón Mercado	:	Asistente
-----------------------------	---	-----------

6. LABORATORIO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS.-

Mg.Sc. Walter F. Salas Valerio	:	Jefe
Ing. Silvia Melgarejo Cabello	:	Asistente
Ing. Francis G. Cerrón Mercado	:	Asistente
Ing. James E. Villar Estrada	:	Asistente

7. LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS.-

Dr. Marcial Silva Jaimes	:	Jefe
--------------------------	---	------

8. PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS.-

Mg.Sc. Diana Nolasco Cama	:	Jefa
Ing. Elizabeth Villanueva Quejía	:	Asistente
Ing. Pamela Díaz Román	:	Asistente

Se nombró a los Presidentes/Responsables de las **Comisiones de Carga Administrativa y Apoyo al Decanato de la Facultad de Industrias Alimentarias**, así como a los Miembros y/o Asistentes que se indican a continuación, a partir del 12 de mayo del 2016 y por el periodo reglamentario de un año:

1. COMISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS.-

Ing. Silvia Melissa García Torres	:	Presidenta
Ing. Esteban Gutiérrez La Torre	:	Asistente
Ing. James E. Villar Estrada	:	Asistente

2. COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y EMPLEO.-

Dr. Carlos Núñez Saavedra	:	Presidente
Dr. Edwin Baldeón Chamorro	:	Miembro

3. COMISIÓN DE ASUNTOS PEDAGÓGICOS Y ESTUDIANTILES (CAPE)

Mg. Sc. Carlos Elías Peñafiel	:	Presidente
Dra. Ana C. Aguilar Galvez	:	Miembro

4. COMISION DE CURRÍCULA.-

M.Sc. Walter F. Salas Valerio	:	Presidente
Dr. David Campos Gutiérrez	:	Miembro
Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez	:	Miembro, Directora del Dpto. Académico de IAPA
Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda	:	Miembro, Directora del Dpto. Académico de TAPA
Srta. María José Yzasiga Rosas	:	Miembro, Representante Estudiantil.

5. COMISIÓN DE INFORMÁTICA.-

Ing. Silvia Melissa García Torres	:	Presidenta
Ing. Esteban Gutiérrez La Torre	:	Asistente
Ing. James E. Villar Estrada	:	Asistente

6. TRIBUNAL DE HONOR.-

Dr. David Campos Gutiérrez	:	Presidente
Dr. Marcial Silva Jaimes	:	Miembro
Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza	:	Miembro

7. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE LA UNIDAD DE CALIDAD DE LA FIAL.

El Decano dio lectura a la Resolución de Facultad N° 062-2013/FIAL del 18 de abril del 2013, se creó la Unidad de Calidad de la Facultad de Industrias Alimentarias, conformada por la Mg.Sc. Jenny Valdez Arana (Coordinadora General) y la Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo (Miembro), asimismo con Resolución N° 267-2014/FIAL del 13 de noviembre del 2014, se nombró como miembros a los docentes Mg.Sc. Luis Antonio Briceño Berrú (Miembro) y Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza (Miembro);

Se hizo necesario nombrar a los nuevos miembros de la **UNIDAD DE CALIDAD** de la Facultad de Industrias Alimentarias, los mismos que se indican a continuación:

▪ Dr. Luis F. Vargas Delgado	:	Coordinador General
▪ Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza	:	Miembro
▪ Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez	:	Miembro
▪ Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel	:	Miembro
▪ Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo	:	Miembro

Sometido a votación y se aprobó por unanimidad (11 votos).

Se retiró la Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza.

8. TÍTULO PROFESIONAL.-

- **Modalidad:** Ciclo Optativo de Especialización y Profesionalización en Gestión de Calidad y Auditoría Ambiental.
"Propuesta de un Plan de Manejo de Residuos Sólidos en una Empresa Procesadora de Pulpas de Frutas", ejecutado por: **RODRIGO MANUEL OLASCOAGA ORREGO.**

Después de la discusión correspondiente, se sometió a votación la aprobación del indicado Trabajo de Titulación; aprobándose por unanimidad (10 votos), con cargo a que realice dos correcciones.

Siendo las 4:00 p.m. se dio concluida la sesión.



ACTA N° 010-2016/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 19 DE MAYO DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:30 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Srta. Leslie Stefani Oscco Arango, Srta. Camila Maguiña Geldres, **Jefes Dptos.:** Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Inasistencia justificada.

Inasistencia Justificada: M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Bettit Salvá Ruíz, Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia, Sr. Mario Dante Herbozo Vélchez, Srta. Aracely Mori Ocampo.

Siendo las 2:30 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Acta N° 008-2016/FIAL del 12-05-2016

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (8 votos)

II. DESPACHO E INFORMES

El Decano preguntó si los miembros del Consejo requerían de alguna ampliación de información de los documentos recibidos y emitidos del Decanato de la FIAL.

- El Decano, dio énfasis en un caso de un documento emitido, en donde explica sobre auditoría interna financiera de gestión. Informando en este caso estarían trabajando con el FDA.
- La Mg.Sc. Beatriz Hatta informó que lastimosamente no se pudo presentar al CONCYTEC la entrega del Proyecto para financiar el Congreso de este año de la FIAL. Mencionó que es responsabilidad del Investigador Agrario asignado a la Facultad, Mg.Sc. Joé Antonio Flores Bao.
- La Mg.Sc. Fanny Ludeña, Mencionó que era falta muy grave y que debe evaluarse su sanción.
- La Dra. Patricia Glorio, informó que cuando sucede esto se debe llamar al CONCYTEC e informar lo sucedido a fin de que habiliten por unos minutos para poder enviar el proyecto inmediatamente.
- El Decano, Informó que se está buscando dar una salida al respecto.
- La Mg.Sc. Indira Betalleluz, Informó que es necesario evaluar la acción, ya que es la 1era. vez que sucede, ya que antes estaba adscrito a la Oficina de Investigación, Virrektorado de Investigación de la UNALM, y ahora está adscrito a la Unidad de Investigación de la FIAL y que hace poco ya ha sido presentado.
- La Mg.Sc. Fanny Ludeña, propuso que con la información que el Decano tenga, en la siguiente Consejo de Facultad pueda tomar una decisión.
- El Decano, explicó que la calificación la ha realizado él por el periodo de enero y que luego pasó a trabajar con la Unidad de Investigación presidida por la Dra. Ritva Repo de Carrasco Valencia, y que va a informar al respecto al Vicerrektorado de Investigación.
- La Mg.Sc. Indira Betalleluz, menciona que faltan procedimientos para poder trabajar y que la Unidad de Investigación debe de mandar un aviso de cuando terminaría una convocatoria como lo hacen en la UNALM.
- La Dra. Patricia Glorio, dice que el Sr. Flores no ha ganado ningún proyecto, por lo que su jefa la Dra. Ritva Repo de Carrasco, podría colocar como una de sus funciones apoyar a los Docentes en los cursos que participan.

- El Decano, informó que nos han asignado un vehículo del 2003 que está relativamente operativo, por lo hay que invertir para para quede operativo; se trata de un Hyundai color blanco que lo ha aceptado en prueba.
- La Mg.Sc. Indira Betalleluz, pide que hay que asignar una partida de combustible para tal fin, y que no sea un costo adicional para FIAL y que la responsabilidad está a cargo del Decano, o a quien se le designe.
- El Decano, informa que hará una proyección de rentabilidad del vehículo y que será destinado para compras, movilizar personal, etc.
- La Mg.Sc. Fanny Ludeña, Informa que el 01 de junio es el "Día Mundial de la Leche" por lo que junto con la Facultad de Zootecnia los días 01 y 02 de junio se realizarán conferencias alusivas a la fecha.
- El Decano informa que el Aniversario de la FIAL se celebrará el viernes 20 de mayo del 2016 en el Hall de la FIAL.
- Los estudiantes dieron a conocer su correo institucional para poder realizar coordinaciones, tefcial@lamolina.edu.pe.

III. PEDIDOS

- La Mg.Sc. Indira Betalleluz, pidió que se haga un préstamo a la FDA para el Congreso de la FIAL. El Decano dijo que ya inició este trámite, además de otros.
- La Mg.Sc. Indira Betalleluz, dijo que hay un rubro de asistencia o congresos por lo que se podría pedir y conversar con los estudiantes para que se use.
- Los alumnos, por parte de la CATE preguntan al Consejo de Facultad, sobre algunas acciones que han sucedido en la UNALM, y piden que pasen a orden del día, estas acciones son respecto a transportes, comedor y seguridad.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: **N° 103-2016/FIAL** de fecha 12 de mayo del 2016.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose las Resoluciones por unanimidad (09 votos)

2. CRITERIOS PARA CONSESIÓN DE COMISIONES DE SERVICIOS – FIAL

El Decano propuso 1) elevado al Consejo Universitario, 2) retorna al departamento, previa votación. Deja abierta las opiniones.

- La Mg.Sc. Fanny Ludeña, dice que se votaría sólo por el requisito mínimo.
- El Dr. Edwin Baldeón, menciona que todo lo que sacamos como directiva debe de salir de buena manera, bien analizado para que tenga buen impacto.
- La Mg.Sc. Gladys Tarazona, pregunta si hay algún caso parecido en la UNALM.
- El Decano, informó que aún no se ha tocado este punto en el Consejo Universitario.

Se llevó a cabo la votación para anular el requisito mínimo, aprobándose por mayoría (06 a favor, 01 en contra y 02 abstenciones).

3. CAPE

- Grado de Bachiller

Se dio lectura al **Acta N° 003-2016-CAPE/FIAL de fecha 12 de mayo del 2016**, en la que se informa que la solicitud de bachillerato, presentada por los estudiantes que a continuación se enumeran, cuentan con la documentación correspondiente e informe favorable:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. MATRICULA
01	Banich Alfaro, Iván Alberto	20011025
02	Cadillo Yorges, Juan Carlos	20021037
03	Maza Idone, Nohely Noemí	20101486
04	Miranda Gutiérrez, Sonia Alejandra	20091350
05	Ramón Ccana, Fiorella Consuelo	20110474

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

- Reincorporación del Ex – Alumno: Gustavo Rocky Gutiérrez Guillén – Matrícula N° 20100457.

Se dio lectura al **Acta N° 003-2016-CAPE/FIAL de fecha 12 de mayo del 2016**, sobre la reincorporación del Ex–Alumno: **GUSTAVO ROKY GUTIÉRREZ GUILLÉN**, con matrícula N° 20100457.

La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, opina que una nueva reincorporación del estudiante NO PROCEDE, salvo mejor parecer del Consejo de Facultad.

Después de leer los documentos presentados por el Ex–Alumno y algunas opiniones de profesores se procedió a votar, teniendo como resultado la reincorporación del estudiante con (04 a favor, 01 en contra y 04 abstenciones).

4. TITULO PROFESIONAL

Modalidad: Tesis:

Título: “Estimación del Tiempo de Vida Útil del Café Tostado Tipo Premium (*Coffea arabica*)” en Diferentes Empaques Mediante Pruebas Aceleradas, ejecutado por: **VÍCTOR RAÚL PACHECO ALFARO**.

Luego de una serie de observaciones y discusiones se sometió la aprobación de la citada Tesis, aprobándose por unanimidad, con cargo a levantar las observaciones encontradas en el documento (9 votos)

Al respecto se trató el tema de las tesis y trabajos de titulación, a fin de encontrar un mecanismo que mejore el trabajo de los mismos. A continuación se mencionan las opiniones vertidas y la conclusión a la que se llegó.

- La Mg.Sc. Indira Betalleluz, pide que haya un filtro previo para que en el Consejo de Facultad no pierda tiempo en estas revisiones.
- El Decano, informa que podría existir una oficina con este fin, a nivel de Universidad y solicitan al Vicerrector Académico, que se cree una Oficina de Edición que se dedique a este tema.
- El Decano, solicita al Consejo quedar como acuerdo que este trabajo lo realice el personal que apoya en la Unidad de Investigación.
- Votación a pedido de la Mg.Sc. Fanny Ludeña, que a partir de la fecha no se apruebe una tesis con error y con cargo a que sea corregida; sino que sean aprobadas previo visto bueno de la Unidad de Investigación.

Se realizó la votación y se aprobó el pedido con 5 votos a favor, 2 abstenciones y 2 votos en contra. El Consejo de Facultad decidió que una de las funciones del Ing. José Antonio sea la revisión

de todas las tesis y trabajos de titulación en digital e impresa antes de pasar a su aprobación de Consejo de Facultad.

Modalidad: Trabajo de Titulación

Título: **"Propuesta de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en el Mercado Mayorista Pesquero de Ventanilla"**, Ejecutado por: **CHRISTIAM ALEJANDRO BUCALLO GALINDO**.

Luego de una serie de observaciones y discusiones se sometió la aprobación del citado Trabajo de Titulación, aprobándose por unanimidad, con cargo a levantar las observaciones encontradas en el documento (9 votos).

5. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Nombramiento de Jurado de Proyectos de Tesis y Trabajo de Titulación.

I. NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTOS DE TESIS:

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"EXTRACCIÓN Y CARACTERIZACIÓN FÍSICO-QUÍMICA Y FUNCIONAL DE ALMIDONES DE NUEVE VARIEDADES DE QUINUA"	NOHELY NOEMÍ MAZA IDONE	Presidente: Mg. Carlos Elías Peñafiel Miembros: - Dra. Ana Aguilar Gálvez - Dra. Rosana Chirinos Gallardo Asesora: Ing. Mirtha Patricia Martínez Tapia Co-Asesora: Mg.Sc. Fanny E. Ludeña Urquiza
2.	"EXTRACCIÓN HIDROALCOHÓLICA DE ANTOCIANINAS ASISTIDA CON ENZIMAS A PARTIR DE ORUJOS DE UVINA"	ESTEFANÍA CAROLINA MUÑOZ JIMENEZ	Presidente: Dr. David Campos Gutiérrez Miembros: - Mg. Indira Betalleluz Pallardel - Dr. Milber Ureña Peralta Asesora: Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

II. SOLICITUD DE CAMBIO DE JURADO.-

Teniendo en cuenta la comunicación de fecha 4 de mayo del 2016, enviada por el Asesor del Proyecto de Tesis, Dr. Américo Guevara y por la ejecutora, Bachiller: Jhoselin Carola Márquez Sáenz, solicitando el cambio de uno de los Miembros del Jurado (Mg.Sc. Jenny Valdez Arana), por encontrarse en comisión de servicios por estudios doctorales, se procede a realizar el cambio solicitado:

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA EN MOLUSCOS BIVALVOS Y AGUA DE MAR EN LA BAHÍA DE SECHURA - PIURA"	JHOSELIN CAROLA MÁRQUEZ SÁENZ	Presidente: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Miembros: - Dr. Marcial Silva Jaimes Se solicita cambio de: - Mg.Sc. Jenny Valdez Arana Cambia por: Dr. Percy Rojas Hurtado (Fac. de Pesquería) Asesor: Dr. Américo Guevara Pérez Co-Asesor: Mg.Sc. Celso Gonzáles Chavesta

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

Siendo las 3:50 p.m. se dio concluida la sesión.



ACTA N° 011-2016/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 09 DE JUNIO DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Dra. Patricia Glorio Paulet, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Laura Linares García, **Representación Estudiantil:** Sr. Mario Dante Herbozo Vilchez, Srta. Leslie E. Oscco Arango, **Directores Dptos.:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia.

Inasistencia Justificada: Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Ing. Patricia Martínez Tapia, Srta. María José Yzásiga Rosas, Srta. Aracely Mori Ocampo, Srta. Camila Maguiña Geldres.

AGENDA:

- ASCENSO DE DOCENTE DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

Con el quórum de reglamento y siendo las 2:00 p.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. Ascenso de Docente de la Facultad de Industrias Alimentarias

El Decano procedió a dar lectura al Acta N° 029-2016-CED/FIAL, de fecha 23 de mayo del 2016, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, que propone teniendo en cuenta el puntaje obtenido de 4.5, así como en mérito a la Resolución N° 129-2016-CU-UNALM, Artículos 287° y 313° del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el **ASCENSO** del **Dr. EDWIN ORLANDO BALDEÓN CHAMORRO** de Profesor Asociado a D.E. a : Profesor Principal a D.E. del Departamento de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario; fue sometido a votación secreta y por balotas siendo los resultados:

Aprobado por unanimidad (10 votos).

Siendo las 2:15 p.m., se dio por concluida la sesión.



ACTA N° 012-2016/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 09 DE JUNIO DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:15 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Dra. Patricia Glorio Paulet, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Laura Linares García, **Representación Estudiantil:** Sr. Mario Dante Herbozo Vilchez, Srta. Leslie E. Oscco Arango, Srta. Camila Maguiña Geldres, **Directores Dptos.:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia.

Inasistencia Justificada: Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Ing. Patricia Martínez Tapia, Srta. María José Yzásiga Rosas, Srta. Aracely Mori Ocampo.

Siendo las 2:15 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Acta N° 006-2016/FIAL del 21-04-2016

Sometido al pleno, se aprobó por mayoría (09 a favor y 01 abstención).

II. DESPACHO E INFORMES

El Decano preguntó si los miembros del Consejo requerían de alguna ampliación de información de los documentos recibidos y emitidos del Decanato de la FIAL.

- El Decano informó que el financiamiento del MINEDU es de 13,6 millones de soles y que cuenta con la respectiva información el detalle (distribución de gastos, distribución a oficinas correspondientes), también indica que hay un monto importante para la investigación de pre-grado.
- La Dra. Rosana Chirinos informó sobre la Beca-Catedráticos de PRONABEC para posgrado y comunica que también habrá un concurso para Becas de Doctorado (10 vacantes), y para Maestría (15 vacantes).
- La Dra. Patricia Glorio informó que es muy bueno esta convocatoria y que también hay para el Semestre 2016 – II becas para el Doctorado. Pide a la FIAL que haga extensivo a los profesores en recibir a los alumnos en sus respectivos proyectos.
- El Decano, se comprometió a impulsar estos proyectos.
- La Mg.Sc. Indira Betalleluz menciona que es una oportunidad para la FIAL la de articular proyectos de mantenimiento de equipos, los cuales podrían ser cubiertos por los programas posgrado (doctorado y maestría).
- El M.Sc. Walter F. Salas, informó que es importante apoyar a la Maestría para la obtención de becas.
- La Dra. Rosana Chirinos indica que la Maestría se está presentando este semestre a una convocatoria para becas de posgrado.
- El Decano, informó que del Fondo del Ciclo de Verano de Nivelación 2016, se ha designado a la FIAL un monto de Tres Mil Uno con 12/100 Soles (S/. 3,001.42), los cuales han sido destinados al carro de la FIAL, cuyo mantenimiento asciende a que cuesta 5000 nuevos soles.

III. PEDIDOS

- La Dra. Ritva Repo, invita a los docentes de la FIAL al Taller de Líneas de Investigación a llevarse a cabo el viernes 17 de junio del presente año a horas de 11:00 a.m. - 2:00 p.m., incluye almuerzo para todos los asistentes.
- La Dra. Patricia Glorio pidió que se instale WiFi en la Sala de alumnos de posgrado.

- El Decano, pide pasar a orden del día el caso del Sr. José Antonio Flores Bao, de la Unidad de Investigación. Se aceptó pasar al orden del día.
- El Decano, pide pasar a orden del día el Plan de Estudios de la FIAL, ya que el rector ha enviado las mallas curriculares para que se vean en el Consejo de Facultad. Este es un pedido del Vicerrector Académico.
- El M.Sc. Walter Salas, lo ha entregado firmado. Pasó al orden del día.
- Pedido de información solicitado por los estudiantes en la sesión anterior sobre problemas de transporte, comedor y seguridad.
- El Decano, informa que en el Consejo Universitario se está trabajando al respecto y que tiene los siguientes informes: (1) Respecto a la movilidad se realizará una compra de buses. (2) Respecto al comedor se va a incrementar las raciones y ampliar el comedor. (3) Respecto a la seguridad se está trabajando a nivel de la Universidad, y es un tema que aún esta en proceso.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: **N° 118-2016/FIAL** de fecha 20 de mayo del 2016, **N° 119-2016/FIAL** de fecha 25 de mayo del 2016, **N° 120-2016/FIAL** de fecha 27 de mayo del 2016, **N° 121-2016/FIAL** de fecha 27 de mayo del 2016, **N° 122-2016/FIAL** de fecha 27 de mayo del 2016, **N° 123-2016/FIAL** de fecha 03 de junio del 2016, **N° 124-2016/FIAL** de fecha 06 de junio del 2016, **N° 126-2016/FIAL** de fecha 07 de junio del 2016.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose las Resoluciones por unanimidad (10 votos)

- Ingresó al Consejo la Ing. Patricia Martínez.
- Ingresó la Srta. Camila Maguñá Geldres.

1. CAPE

- Grado de Bachiller

Se dio lectura al **Acta N° 005-2016-CAPE/FIAL de fecha 26 de mayo del 2016**, en la que se informa que la solicitud de bachillerato, presentada por los estudiantes que a continuación se enumeran, cuentan con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. MATRICULA
01	Amao López, Kattia Pilar	20101465
02	Ames Caldas, Erika Janeth	20080905
03	Cajaleon Cerin, Paul Davis	20100444
04	Camacho Tejada, Yesenia del Carmen	20101466
05	Flores Orozco, Johanna Alesandra	20110455
06	Galindo Bravo, Aubry Isaboo	20101255
07	Granda Bazán, Paloma Olenka	20100456
08	Guarniz Benites, Jeniffer	20100371
09	Guzmán Sulca, Gian Pierre	20100315
10	Janampa Huaytalla, Carmen Saby	20110462
11	Jimenez Castre, Gabriela	20101185
12	Lastra Paucar, Giacomo Alois	20071319
13	Mendoza Sandoval, Rocío Milagros	20110465

14	Poma Pari, Katty Jazmín	20110473
15	Rodriguez Araya, Marco Fabio	20101495
16	Zamora Ortiz, Jhonatan Frenel	20101273

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (12 votos).

2. TÍTULO PROFESIONAL

Modalidad: Trabajo de Titulación

Título: “Propuesta de Mejora Basado en la Aplicación del Control Estadístico de Procesos en una Empresa Productora de Yogurt”, Ejecutado por: **FRANCK AGUILAR VEGA**.

El trabajo de titulación no está conforme, por lo que se conversará con el Sr. José Antonio Flores Bao, a fin de que revise los trabajos con mayor cuidado.

4. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- **Nombramiento de Jurado de Proyectos de Tesis y Trabajo de Titulación.**

I. NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTOS DE TESIS:

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	“OPTIMIZACIÓN EN EL PROCESO DE TOSTADO EN FUNCIÓN A LA CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DEL GRANO DE CACAO DE BAGUA”	ANAÍS ANGELES DÍAZ	Presidente: Dr. David Campos Gutiérrez Miembros: - Mg.Sc. Gloria Pascual Chagman - Dr. Edwin Baldeón Chamorro Asesor: Dr. Milber O. Ureña Peralta Co-Asesora: Mg.Sc. Gabriela C. Chire Fajardo
2.	“APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE CONGELACIÓN CELL ALIVE SYSTEM (CAS) EN EL AJÍ ESCABECHE (Capsicum baccatum var. Pendulum)”	DIANA CAROLINA JIMENEZ CHAMPI	Presidente: Dr. Americo Guevara Perez Miembros: - Dr. Milber Ureña Peralta - Dr. Fernando Vargas Delgado Asesor: Mg.Sc. Diana Nolasco Cama Co-Asesora: M.Sc. Eduardo R. Morales Soriano

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (12 votos).

II. SOLICITUD DE CAMBIO DE ASESOR DE TESIS.-

Se dio lectura a la Carta de fecha 2 de junio del 2016 enviada por el Bachiller Jorge Miguel Pereda Ibáñez, solicitando el cambio del Mg.Sc. Christian Encina Zelada (Asesor de Tesis), por encontrarse en comisión de servicios y, proponiendo en consecuencia como Asesora a la Dra. Bettit Salvá Ruiz.

En consecuencia la Unidad de Investigación, toma conocimiento del pedido en mención y ratifica la solicitud del Bachiller Jorge Miguel Pereda Ibáñez.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	“DESARROLLO DE UNA CALIBRACIÓN PARA DETERMINAR CONTE-NIDO DE HUMEDAD, PROTEÍNA, GRASA Y CENIZA USANDO LA ESPECTROSCOPÍA DE TRANSMITANCIA EN EL INFRARROJO CERCANO EN QUINUA (Chenopo-dium quinoa W.)”	JORGE MIGUEL PEREDA IBÁÑEZ	<u>Presidente:</u> Dra. Carmen Velezmoro Sánchez <u>Miembros:</u> - Mg.Sc. Gloria Pascual Chagman - Dra. Patricia Glorio Paulet Se solicita el cambio del <u>Asesor:</u> Mg.Sc. Christian Encina Zelada <u>Se ratifica el cambio por:</u> Dra. Bettit K. Salvá Ruiz <u>Co-Asesora:</u> Dra. Luz R. Gómez Pando

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (12 votos).

III. SOLICITUD DE CAMBIO DE JURADO.-

Teniendo en cuenta la comunicación de fecha 24 de mayo del 2016, enviada por la Asesora de Tesis, Dra. Bettit Salvá Ruiz, solicitando el cambio de uno de los Miembros del Jurado de la Tesis, titulada: **“Utilización de Carne de Llama (Lama glama) y Harina de Kiwicha (Amaranthus caudatus) en Butifarra Dulce”**, ejecutada por la Br. Alison Geraldine Lavy Chocce, debido a que la la Mg.Sc. Jenny Valdez Arana, se encuentra actualmente en comisión de servicios por estudios de doctorado.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	“UTILIZACIÓN DE CARNE DE LLAMA (Lama glama) Y HARINA DE KIWICHA (Amaranthus caudatus) EN BUTIFARRA DULCE”	ALISON GERALDINE LAVY CHOCCE	<u>Presidente:</u> Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel <u>Miembros:</u> - Dra. Ritva Repo de Carrasco Se solicita cambio de:

			- Mg.Sc. Jenny Valdez Arana <u>Cambia por:</u> Ing. Patricia Martínez Tapia <u>Asesora:</u> Dra. Bettit K. Salvá Ruiz
--	--	--	---

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (12 votos).

Se retiró la Mg.Sc. Indira Betalleluz.

Vista la Carta de fecha 3 de junio del 2016, del Dr. Milber Ureña Peralta, Asesor del Proyecto de Tesis: **"Variación de la Conductividad Eléctrica de Medio Acuoso por Inmersión de Granos de Cacao CCN-51 con diferentes Índices de Fermentación"**, ejecutada por el **Br. Jorge Luis Miguel Loo Miranda**, debido a que por motivos de salud de consideración, la Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez es muy probable que su recuperación sea prolongada, lo cual dilataría de forma significativa el desarrollo del proyecto de tesis anteriormente mencionado.

2.	"VARIACIÓN DE LA CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA DE MEDIO ACUOSO POR INMERSIÓN DE GRANOS DE CACAO CCN-51 CON DIFERENTES ÍNDICES DE FERMENTACIÓN"	JORGE LUIS MIGUEL LOO MIRANDA	<u>Presidente:</u> M.Sc. Walter F. Salas Valerio <u>Miembros:</u> - Dra. Patricia Glorio Paulet Se solicita cambio de: - Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>Cambia por:</u> Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel <u>Asesor:</u> Dr. Milber Ureña Peralta <u>Co-Asesora:</u> Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo
----	---	-------------------------------	--

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (12 votos).

Se dio lectura a la Carta CAC-GCTP-102.1/016-16 del 2 de junio del 2016 de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos UNALM, informando que la **Bachiller Andrea Elizabeth Cueva Vásquez** (Ciencias-Industrias Alimentarias), quien está realizando su **Trabajo de Titulación: "Elaboración y Diseño de un Plan HACCP para la Línea de Postres en Polvo de la empresa Alimentos Masivos S.A.C. – ALIMÁS"**, solicita el **reemplazo del Mg.Sc. Christian Encina Zelada**, quien fue nombrado Miembro de Jurado de dicho Trabajo de titulación. Tal solicitud se debe a que el mencionado docente se encuentra de viaje por motivo de estudios de doctorado.

3.	"ELABORACIÓN Y DISEÑO DE UN PLAN HACCP PARA LA LÍNEA DE POSTRES EN POLVO DE LA EMPRESA ALIMENTOS MASIVOS S.A.C. - ALIMÁS"	Br. ANDREA ELIZABETH CUEVA VÁSQUEZ	<u>Presidente:</u> Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel <u>Miembros:</u> - Mg.Sc. Laura Linares García Se solicita cambio de: - Mg.Sc. Christian Encina Zelada
----	--	------------------------------------	--

			<u>Cambia por:</u> Ing. Patricia Martínez Tapia <u>Asesora:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez
--	--	--	---

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (12 votos).

5. COMISION DE DOCENCIA

- Renovaciones de Profesores Visitantes.

- El Decano, dio lectura al Acta N° 027-2016-CED/FIAL de fecha 30 de mayo del 2016 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL que acuerda proponer la Renovación en vía de regularización, como Profesores Visitantes de los Sres.: **Dra. MARÍA MÓNICA GIUSTI HUNDSKOPF** y al **Dr. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SAONA**, para desarrollar actividades académicas y de investigación en la Facultad de Industrias Alimentarias a nivel de pregrado y posgrado, a partir del 01 de mayo del 2016 y por el período reglamentario.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (11 votos).

- El Decano, dio lectura al Acta N° 026-2016-CED/FIAL de fecha 30 de mayo del 2016 de la Comisión de Evaluación de Docentes que acordó proponer la Renovación, en vía de regularización, como **Profesora Visitante** de la **Dra. ALYSSA MARIEL HIDALGO VIDAL**, para desarrollar actividades académicas y de Investigación en la Facultad de Industrias Alimentarias, a nivel de Pregrado y Posgrado, **a partir del 01 de marzo del 2016 y por el periodo reglamentario;**

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (11 votos).

- Comisiones de Servicios de los Docentes, Dptos. IAPA y TAPA – FIAL.

Comisión de Servicios de la Mg.Sc. GABRIELA CRISTINA CHIRE FAJARDO – Dpto. IAPA - FIAL.

El Decano-FIAL dio lectura al Acta N° 025-2016-CED/FIAL del 23 de mayo del 2016, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios a la **Mg.Sc. Gabriela Cristina Chire Fajardo, del 21 de julio al 11 de agosto del 2016**, para terminar la investigación titulada: **"Optimización de las propiedades físicas y contenido de ácidos grasos insaturados en chocolate de cacao peruano para maximizar su calidad"**, a desarrollarse en los laboratorios del Departamento de Ciencia de Alimentos de la Universidad de Wisconsin – Madison, Wisconsin, U.S.A.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (11 votos).

Comisión de Servicios de la Mg.Sc. FANNY EMMA LUDEÑA URQUIZO – Dpto. TAPA - FIAL.

El Decano-FIAL dio lectura al Acta N° 025-2016-CED/FIAL del 23 de mayo del 2016, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios a la **Mg.Sc. Fanny Emma Ludeña Urquiza, del 05 de agosto al 28 de octubre del 2016**, invitada por el Departamento de Biotecnología de Alimentos del Instituto de Salud Pública y Nutrición de la Universidad del Este

de Finlandia, pueda desarrollar parte de la investigación de su tesis doctoral del Programa Doctoral en Ciencias de Ingeniería Biológicas de la UNALM.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (11 votos).

Se retiró la Dra. Rosana Chirinos

6. CASO DEL ING. JOSE ANTONIO FLORES

El Decano, informó sobre las actividades que viene realizando.

Respecto a la queja presentada por la Ing. Beatriz Hatta ocasionada por no haberse presentado la FIAL a la Convocatoria del CONCYTEC para obtener fondeos para el II Congreso que la FIAL está organizando.

El Decano presenta la Consejo dos opciones: (1) pide libertad para tomar la decisión con su Jefa de la Unidad de Investigación a fin de decidir qué medidas tomar o (2) el Consejo será quien tomará la decisión.

- El Dr. Milber Ureña, opina que el Consejo le dé la oportunidad de continuar con su trabajo, enviando un memorándum al respecto y que se le asigne algunas funciones para la FIAL.
- La Dra. Ritva Repo, informó que cuando ella le encarga tareas ha cumplido, con respecto a su falla no la justifica, por lo que piensa que se debe de evaluarlo para poder decidir al respecto.
- M.Sc. Walter F. Salas, opina que su presencia es importante, ya que es un personal que puede apoyar a la FIAL.
- La Mg.Sc. Fanny Ludeña, opina que es una falta grave, porque el Sr. José Antonio no ha tomado las medidas respectivas, y pide que se le envíe un memorándum al respecto. Esta de acuerdo con que el Decano y la Dra. Ritva hagan la evaluación.
- Dra. Patricia Glorio, opina que el decano y su Jefa Dra. Ritva tomen la decisión.

Sometido al pleno, se aprobó por mayoría (04 a favor, 01 en contra y 05 abstenciones), que el Decano tome la decisión, en consulta con la Dra. Ritva Repo – Directora de la Unidad de Investigación.

- Salió el Dr. Milber Ureña.

7. PLAN CURRICULAR

El Decano, dio lectura a la Carta de fecha 09 de junio del 2015, enviada por la Comisión de Curricula – FIAL, del Plan de Estudios de la FIAL, actualizado con fecha 06 de junio del 2016.

El Decano, enviará la Propuesta de la Comisión Curricula a los Miembros de Consejo para que lo revisen y se trate en el próximo Consejo de Facultad.

Siendo las 4:15 p.m. se dio por concluida la sesión.



**ACTA N° 013-2016/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 20 y 23
DE JUNIO DEL 2016**

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 1:15 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Dra. Patricia Glorio Paulet, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, Ing. Patricia Martínez Tapia **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Sr. Mario Dante Herbozo Vilchez, Srta. Leslie E. Oscoco Arango, Srta. Camila Maguiña Geldres **Directores Dptos.:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo.

Inasistencia Justificada: Srta. Aracely Mori Ocampo.

AGENDA:

- TABLA DE EVALUACIÓN DOCENTE PARA RATIFICACIÓN Y ASCENSO.

Con el quórum de reglamento y siendo la 1:15 p.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. Tabla de Evaluación Docente para Ratificación y Ascenso

El Decano procedió a dar lectura al Acta N° 030-2016-CED/FIAL, de fecha 13 de junio del 2016, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en donde comunican que se ha revisado la última versión de la Tabla de Evaluación Docente para Ratificación y Ascenso, propuesta por la CED-FIAL, que forma parte integrante de la presente Acta, y que se ciñe a lo normado por el Estatuto y Reglamento General de la UNALM vigente. Los Miembros de la CED-FIAL, dieron por aprobado la citada Tabla, acordando que ésta sea derivada al Consejo de Facultad para la aprobación respectiva.

El Decano, mencionó que en las funciones de Consejo de Facultad no se tiene que aprobar nada porque no es su función y en todo caso se podría discutir. Además el primer párrafo del documento dice que la evaluación se hace a nivel de Dirección del Departamento, y finalmente propone que no se apruebe nada y que regrese a la CED y se aplique salvo que no lo pueda hacer.

- La Mg.Sc. Fanny Ludeña, dijo que el Consejo de Facultad es la máxima autoridad de la FIAL y que si se debe aprobar la tabla, además los Jefes de los Departamentos son quienes evalúan y la CED solo verifica actas.
- Dr. Edwin Baldeón, pregunto a raíz de qué se está elaborando una tabla.
- El Decano, dijo que al partir del 2011 se dejó sin efecto la tabla anterior de evaluación docente, y se hace en base al reglamento y que la CED está elaborando una tabla para facilitar la evaluación y hacerla más objetiva.

Votación

- Para ver si hay que aprobar la tabla de evaluación o sólo tomar conocimiento.
- La Mg.Sc. Indira Betalleluz, afirma que este sistema es nuevo, y hay que estar seguros de cómo funciona, a fin de no ir en contra del Reglamento.
- El Decano, dijo que no tiene implicancias porque pronto habrá una tabla a nivel de la UNALM.
- La Dra. Rosana Chirinos, preguntó por qué ahora una tabla, si antes no fue necesaria para evaluar.
- La Mg.Sc. Fanny Ludeña, explicó que antes se ha venido trabajando en base a la anterior tabla y que a nivel de Consejo Universitario se está proponiendo realizar una tabla para ser más objetivos.
- La Dra. Rosana Chirinos, opina que se debe de seguir evaluando de la misma manera, no entiende por qué para las próximas evaluaciones habrá un trato distinto.
- El Decano, felicita a la CED-FIAL por este instrumento de trabajo y menciona que entonces la CED debe usarla.
- La Mg.Sc. Fanny Ludeña, dice que la evaluación se sigue haciendo basándose en el Reglamento del 2011, porque la CED no puede usarla si el Departamento no la usa.

- El Dr. Milber Ureña, pregunta por qué es necesario, si la Resolución del 2011 es superior, entonces no se aplica la tabla. Además preguntó si alguna vez como Consejo de Facultad se aprobó alguna tabla.
- La Mg.Sc. Fanny Ludeña, dice que en el 2004 se aprobó una tabla, por lo que si hay un antecedente.
- El Decano, mencionó que si hay antecedentes, entonces si se va a votar, pero que hay que trabajarlo.
- La Mg.Sc. Fanny Ludeña, dijo que es cuestión de discutirlo hasta como un taller para elaborar una tabla y que se hagan las sugerencias para poder integrar todo.
- La Dra. Patricia Glorio, se retiró por la hora avanzada.
- El Decano propone que sea para el próximo Consejo, a la 1:30 p.m.
- La Mg.Sc. Indira Betalleluz, mencionó que la CED participe.
- El Decano, mencionó que él coordinaría con la CED y que todos los profesores hagan sus sugerencias.

Siendo las 2:15 p.m., se dio por concluida la sesión.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 1:15 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, **Representación Estudiantil:** Srta. Leslie E. Oscco Arango, Srta. María José Yzásiga Rosas. **Directores Dptos.:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo.

Inasistencia Justificada: Mg.Sc. Fanny Ludeña U., Dra. Patricia Glorio Paulet, Ing. Patricia Martínez Tapia, Srta. Aracely Mori Ocampo, Sr. Mario Dante Herbozo Vilchez, Srta. Leslie E. Oscco Arango, Srta. Camila Maguiña Geldres.

El Decano inicia con un análisis de lo anterior y afirma que no hay resolución sobre una Tabla de Evaluación anterior, habiendo realizado una búsqueda en todos los archivos y por la tanto no hay antecedentes de nada parecido al respecto.

- El Dr. Milber Ureña, dice que al no haber antecedentes, no es necesario aprobarlo sino solamente que sea considerado como un aporte y luego que sea considerado como instrumento de trabajo.
- La Dra. Rosana Chirinos, dice que la tabla puede o no ser usada, es importante y podría usarse para los departamentos y que la evaluación la hagan los Departamentos.
- La Mg.Sc. Beatriz Hatta, mencionó que la tabla no es de la CED, sino que es para que se aplique en los Departamentos, porque es el Departamento el que evalúa y la CED sólo verifica la evaluación.
- Votación para que sea aprobada la tabla.
- Ingresó el Dr. Edwin Baldeón.

(Votación 03 a favor, 04 votos que consideran tomar conocimiento de la tabla para hacer sugerencias y cambio de la tabla y divulgarla y 03 abstenciones), se toma conocimiento y se enviará a los Jefes de los Departamentos de la FIAL.

El Decano continúa con el trabajo del detalle de la Tabla, como herramienta de evaluación.

Item 1

- La Mg.Sc. Indira Betalleluz, precisa respecto a la puntualidad, cuál es el lineamiento que permite evaluar la puntualidad.
- La Mg.Sc. Beatriz Hatta, indica que como Jefa controla la asistencia y puntualidad y ella evalúa dando un tiempo de 15 minutos de tolerancia.
- El M.Sc. Walter F. Salas menciona que sí hay que tener criterios para evaluar la puntualidad, pero que no es materia a discutir en este momento.
- El Dr. Milber Ureña, dice que la puntualidad está dentro de la enseñanza por lo que se puede considerar.

- El Decano, dice que después se verá este punto.
- La Mg.Sc. Beatriz Hatta, dice que si es importante y por eso hay que colocarlo para que sea parte de mi calificación.
- El Dr. Milber Ureña, dice que se coloque como un rubro aparte la puntualidad y que sea responsabilidad laboral.
- El Decano, dice que sea de 0.9 a 1.1 como un factor para toda la evaluación.
- El M.Sc. Walter F. Salas, dice que sea un factor de 0.9 a 1.0, para que sea evaluado como un demérito.

Votación por usar el factor de 0.9 a 1.0 (07 a favor, 03 abstenciones)

Item (2) Investigación

- El Decano menciona que se ha incluido al Co-Asesor para que tenga el mismo puntaje que el Asesor en la evaluación.
- La Mg.Sc. Indira Betalleluz, pregunta cuándo se considera que un documento es de proyección social?
- La Mg.Sc. Beatriz Hatta, explica que cuando se realizan cursos y se dan separatas, estos documentos son considerados de Proyección Social.
- La Mg.sc. Indira Betallaluz, dice que para el caso de presentación de trabajos, el puntaje debe de ser mayor para el expositor.
- El Decano, dijo que se analizará este cambio de puntaje.

Después de todas las opiniones vertidas, la tabla fue revisada y modificada en algunos puntos y se recomendó que sea utilizada como instrumento de evaluación. El Consejo de Facultad no aprobó la tabla, solo tomó conocimiento de ella e hizo algunos cambios.

Siendo las 2:00 p.m. se dio por concluida la sesión.



ACTA N° 014-2016/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 23 DE JUNIO DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dra. Patricia Glorio Paulet, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Laura Linares García, **Representación Estudiantil**: Srta. María José Yzásiga Rosas, Srta. Aracely Mori Ocampo, **Directores Dptos.**: M.Sc. Walter F. Salas Valerio y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades**: Dra. Rosana Chirinos Gallardo.

Inasistencia Justificada: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Ing. Patricia Martínez Tapia, Sr. Mario Dante Herbozo Vilchez, Srta. Leslie E. Oscco Arango, Srta. Camila Maguiña Geldres.

Siendo las 2:00 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

No hubo actas.

II. DESPACHO E INFORMES

El Decano preguntó si los miembros del Consejo requerían de alguna ampliación de información de los documentos recibidos y emitidos del Decanato de la FIAL. A lo que todo está conforme.

III. PEDIDOS

El Decano, dio lectura a la carta del Dr. Milber Ureña sobre una sugerencia para realizar la evaluación de los docentes, y pidió que pase a Orden del día, se aceptó.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

El Decano, dio lectura a la Carta de fecha 09 de junio del 2016, enviado por el Presidente de la Comisión de Currícula de la Facultad de Industrias Alimentarias, comunicando que la Comisión bajo su presidencia, se ha reunido para actualizar y adecuar el Plan Curricular de la Facultad de Industrias Alimentarias a las directivas dadas por el Señor Rector de la UNALM en su Carta N° 134-R-UNALM/2016 de fecha 28 de abril del 2016.

Los documentos fueron enviados a los miembros de Consejo por correo electrónico. Luego se llevó a cabo a votación.

- Mg.Sc. Walter F. Salas, menciona que este Plan de Estudios que la comisión a elaborado, es la misma curricula, ya que sólo se ha cambiado a los cursos generales de 40 a 35 créditos y los 5 que salieron fueron trasladados para cursos electivos; con el cual se logra compatibilidad lo que indica SUNEDU.
- Dr. Milber Ureña, indica que nos fijemos en la redacción, para dar cumplimiento a lo que se pide y le preocupa la forma como se están llevando a cabo las aprobaciones.
- Mg.Sc. Beatriz Hatta, informa que en el documento se ha corregido en algunos cursos los Pre-requisitos de cursos electivos.
- Dra. Patricia Glorio, se reunió con la Ing. Cecilia Nieto de la oficina del OCA; en donde se mencionó que es necesario enviar esta propuesta, y así poder levantar los requisitos que solicitan.
- Dr. Milber Ureña, indica que no está de acuerdo en los cambios que se han realizado con los pre-requisitos.

- M. Sc. Walter Salas, indica que la Curricula no es estática, es dinámica por eso es necesario realizar estos cambios.
- Mg.Sc. Beatriz Hatta, menciona que las correcciones que se han dado son importantes.
- La alumna, María José Yzásiga Rosas opina que si se van a realizar los cambios esto no perjudique a los estudiantes.
- Dr. Edwin Baldeón, menciona que hay que evaluarlo bien para que después no haya problemas.

Cambio del pre-requisito:

CURSO: TECNOLOGIA ALIMENTOS I

CURSO: TALLER TECNOLOGICO II

PROPUESTA:

Aprobado sin el cambio del Pre-requisito (06)
 Aprobado con el cambio del Pre-requisito (02)
 Regresar al departamento para su evaluación (02)

- Dra. Rosana Chirinos, sugiere que esto se vea con el Dpto. TAPA con el fin que sea evaluado para tener una mejor currícula.
- El Decano, presenta una modificación integral en la formación académica ofrecida por la FIAL y propone que la FIAL saque 2 carreras: Ingeniera y Ciencia. Aclarando que esta propuesta es sólo una iniciativa a largo plazo.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose el Plan Curricular de la FIAL por unanimidad (10 votos)

2. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: **N° 141-2016/FIAL** de fecha 16 de junio del 2016, **N° 142-2016/FIAL** de fecha 16 de junio del 2016, **N° 143-2016/FIAL** de fecha 17 de junio del 2016, **N° 144-2016/FIAL** de fecha 17 de junio del 2016.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose las Resoluciones por unanimidad (10 votos)

3. TITULO PROFESIONAL

Modalidad: Trabajo de Titulación

Título: "Propuesta de Mejora Basado en la Aplicación del Control Estadístico de Procesos en una Empresa Productora de Yogurt", Ejecutado por: **FRANCK AGUILAR VEGA.**

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad (10 votos).

4. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

a. **Nombramiento de Jurado de Proyectos de Tesis y Trabajo de Titulación.**

I. NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTOS DE TESIS:

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"OBTENCIÓN DEL MENOR TAMAÑO DE PARTÍCULA OPTIMIZANDO LA	RENZO GABRIEL YACHACHÍN TUNQUE	<u>Presidente:</u> <u>Miembros:</u>

	MOLIENDA DE CACAO PIURANO EN LA FABRICACIÓN DE CHOCOLATE" <u>Nota:</u> El Sr. Yachachín cuenta con jurado en otro proyecto de investigación financiado, cuyo asesor es la Dra. Ritva Repo y Co-asesora Ing. Patricia Martínez, por lo que no procede proponer jurado.		Asesor: Dr. Milber Ureña Peralta Co-Asesora: Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo
2.	"HIDRÓLISIS QUÍMICA Y ENZIMÁTICA DE UN EXTRACTO DE YACÓN (<i>Smallanthus sonchifolius</i>) PARA LA OBTENCIÓN DE FRUCTOSA"	ROCÍO MILAGROS MENDOZA SANDOVAL	Presidente: Dra. Carmen Velezmoro S. Miembros: -Mg.Sc. Beatriz Hatta S. -Dra. Bettit Salvá Ruiz Asesor: Dr. David Campos Gutiérrez Co-Asesora: Dra. Rosana Chirinos Gallardo

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (10 votos).

II. NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TRABAJO ACADÉMICO.-

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO DE CONTROL BIOESTRUCTURADO DE PROCESOS EN LA FABRICACIÓN INDUSTRIAL DE GALLETAS"	JIMENA DANIXA LUYO CORDOVA	Presidente Dr. Carlos Núñez Saavedra Miembros: Mg. Luis Briceño Berru Dra. Gloria Pascual Chagman Asesor: Dr. Milber Ureña Peralta Co-Asesora: Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo
2.	"PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN MANUAL DE CALIDAD ISO 9001: 2015 Y PLAN HACCP PARA LÍNEA DE GALLETAS DE QUINUA"	ALONSO VALERA MIRANDA	Presidente M.Sc. Gloria Pascual Chagman Miembros: -Dra. Patricia Glorio Paulet -Dra. Ritva Repo de

			Carrasco Asesor: M.Sc. Walter F. Salas
3.	"PLAN HACCP Y APLICACIÓN DE CONTROL ESTADÍSTICO DEL PROCESO DE DESAPONIFICADO PARA LA LÍNEA DE QUINUA EN GRANO PARA EXPORTACIÓN"	MARIA OFELIA ANCULLE QUIROZ	Presidente M.Sc. Walter F. Salas Valerio Miembros: - Mg.Sc. Carlos César A. Elías Peñafiel - Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel Asesora: Dra. Ritva Repo de Carrasco

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (10 votos).

III. SOLICITUD DE CAMBIO DE JURADO / ASESOR DE TRABAJOS DE TITULACIÓN.-

-Teniendo en cuenta la Carta CAC-GCTP-102.1/017-16 del 10 de junio del 2016 de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos-UNALM informando que la **Bachiller NANCY MIRELLA RIVERA CASTILLO** (Ciencias-Industrias Alimentarias) quien está realizando su **Trabajo de Titulación: "PLAN HACCP PARA LA LÍNEA DE POSTRE SUSPIRO A LA LIMEÑA DE LA PASTELERÍA MORELIA S.A."**, solicita el reemplazo de la Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez, que fue nombrada **ASESORA** del citado Trabajo de Titulación, por encontrarse delicada de salud.

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"PLAN HACCP PARA LA LÍNEA DE POSTRE SUSPIRO A LA LIMEÑA DE LA PASTELERÍA MORELIA S.A."	Br. NANCY MIRELLA RIVERA CASTILLO	Presidente: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza Miembros: - Dr. Milber Ureña Peralta - Mg.Sc. Laura Linares García Se solicita cambio de la Asesora: - Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Cambia por: M.Sc. Walter F. Salas Valerio Asimismo, se solicita que la Mg.Sc. Gladys Tarazona pase a ser Co-Asesora del mencionado proyecto. Co-Asesora: Mg.Sc. Gladys Tarazona de

			Rodríguez
--	--	--	-----------

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (10 votos).

-Vista la Carta CAC-GCTP-102.1/020-16 de fecha 14 de junio del 2016, de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos UNALM, informando que las Bachilleres: **MEISSER TORRES ROSALES** y **CARLA VILLAVICENCIO MENDIVIL** (Ciencias- Industrias Alimentarias), quienes están realizando su **Trabajo de Titulación: "PROPUESTA DE PLAN HACCP Y CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS DE UNA LÍNEA DE LECHE SABORIZADAS ENLATADAS"**, solicitan el reemplazo de la **Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez**, quien fue nombrada **Presidente de Jurado** del Trabajo de Titulación anteriormente indicado, debido a que la mencionada docente se encuentra delicada de salud.

2.	"PROPUESTA DE PLAN HACCP Y CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS EN UNA LÍNEA DE LECHE SABORIZADAS ENLATADAS"	-MEISSER M. TORRES ROSALES. -CARLA P. VILLAVICENCIO MENDIVIL	Se solicita el cambio de la Presidenta: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Se cambia por: Dr. Carlos Núñez Saavedra Miembros: - Dr. Luis F. Vargas Delgado - Dr. Milber Ureña Peralta Asesora: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza
----	--	---	---

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (10 votos).

-Se dio lectura a la Carta CAC-GCTP-102.1/021-16 del 20 de junio del 2016 de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos UNALM, informando que la **Bachiller SUSANA ZOILA GUERRA CÁCERES** (Ciencias-Industrias Alimentarias), quien está realizando su **Trabajo de Titulación: "DISEÑO DE PROGRAMAS PRE-REQUISITOS PARA LA INOCUIDAD Y PLAN DE RASTREABILIDAD EN LA EMPRESA PECUARIA ADRIANZÉN S.A.C."**, solicita el reemplazo de la **Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez**, quien fue nombrada **Presidente de Jurado** del Trabajo de Titulación anteriormente indicado, lo cual se debe a que la mencionada docente se encuentra delicada de salud.

3.	"DISEÑO DE PROGRAMAS PRE-REQUISITOS PARA LA INOCUIDAD Y PLAN DE RASTREABILIDAD EN LA EMPRESA PECUARIA ADRIANZÉN S.A.C."	Br. SUSANA ZOILA GUERRA CÁCERES	Se solicita el cambio de la Presidenta: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Se cambia por: Dr. Marcial Silva Jaimes Miembros: - Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza - Dra. Bettit Salvá Ruiz Asesora: Mg.Sc. Jenny Valdez Arana Co-Asesor:
----	--	---------------------------------	--

			Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel
--	--	--	------------------------------

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (10 votos).

5. RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL JEFE (DIRECTOR) DEL DPTO. ACADÉMICO INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS – FIAL

El Decano, dio lectura al Artículo 140 inciso v) del Estatuto UNALM precisa que el Consejo de Facultad tiene atribución de "tomar conocimiento de la elección de los Directores de cada Departamento, elegidos por sus propios profesores ordinarios";

Informó también que se llevó a cabo la elección del Jefe (Director) del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, realizada el 15 de junio del 2016, en la cual fue elegido como Jefe (Director) el **Dr. Milber Oswaldo Ureña Peralta**; Profesor Principal a T.C., como **JEFE (DIRECTOR) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS – I.A.P.A.** de la **FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**, a partir del **01 DE JULIO DEL 2016** y por el período reglamentario de dos (02) años, del citado Departamento Académico fue elegido por mayoría absoluta, en mérito al Art. 21° del Estatuto de la UNALM vigente;

Luego de ello se procedió a la ratificación por votación de los miembros del Consejo de Facultad según lo establece el Artículo 140° inciso v) del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina, vigente, se toma conocimiento de la Elección del **Dr. MILBER OSWALDO UREÑA PERALTA**, Profesor Principal a T.C., como **Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios – Facultad de Industrias Alimentarias**, a partir del 01 de julio del 2016 y por el período reglamentario de dos (02) años.

Sometido a pleno, se aprobó por unanimidad (10 votos).

6.- PEDIDO DEL DR. MILBER UREÑA PERALTA

El Decano, dio lectura a la Carta de fecha 21 de junio del 2016 presentada por el Dr. Milber Ureña Peralta, en donde propone cambios para mejorar la gestión del Departamento del IAPA la cual sugiere sea por procesos, lo cual traería cambios en la evaluación, ya que esto haría que cada Docente presente su plan anual de actividades, el cual será evaluado por el mismo en este período de tiempo.

Al respecto se tuvieron las siguientes opiniones:

- M.Sc. Walter F. Salas, indica no prosperaría, porque no somos una entidad privada.
- Dra. Patricia Glorio, le parece innovadora y que podría implementarse y luego evaluarlo al final.
- Mg.Sc. Beatriz Hatta, menciona que le parece bien, pero que hay que considerar un mínimo por la categoría o línea base de actividades a realizar.
- Mg.Sc. Indira Betalleluz, indica que esto es un Plan Operativo y que se podría llegar hasta nivel del docente.
- Mg.Sc. Walter F. Salas, menciona que el profesor no es el que diga que es lo que requiere hacer, la encargada de ello es la institución.
- El Decano, indica que la evaluación es algo muy sensible y propone que se envíe a los dos Departamentos, a fin de que cada uno eleve un informe al respecto, el cual será evaluado en el Consejo de Facultad.
- Dr. Milber Ureña, pide plantear el pedido de manera formal y sustentado, a fin de que sea aprobado en Consejo de Facultad y luego enviarlos a los Departamentos.

Se aceptó el pedido del Dr. Ureña.

Siendo las 3:45 p.m. se dio por concluida la sesión.



ACTA N° 015-2016/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 07 DE JULIO DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** Dra. Patricia Glorio Paulet, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Srta. Aracely Mori Ocampo, **Directores Dptos.:** Dr. Milber Ureña Peralta y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo.

Inasistencia Justificada: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Ing. Patricia Martínez Tapia, Sr. Mario Dante Herbozo Vilchez, Srta. Leslie E. Oscco Arango, Srta. Camila Maguiña Geldres.

Siendo las 2:00 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

No hubo actas.

II. DESPACHO E INFORMES

El Decano preguntó si los miembros del Consejo requerían de alguna ampliación de información de los documentos recibidos y emitidos del Decanato de la FIAL. Todos están conformes.

- Dra. Rosana Chirinos, informa que el Directorio de la Escuela de Posgrado se reunió para aprobar el nuevo Reglamento de ingreso para el Posgrado hace dos días, el cual se aprobó, y se enviará a todas las personas y Oficinas que lo requieran.
- Dra. Patricia Glorio, informa que los becarios MINEDU ya firmaron sus contratos esta mañana, y que de acuerdo al mismo el dinero primero ingresa a la UNALM para luego hacer efectivo el pago a los mismos.
- El Decano, informa lo normado sobre el Ciclo optativo:
 1. Reconocer que el trabajo se llamará "Trabajo Académico"
 2. El Acta de sustentación saldrá de la Facultad, ya no del Ciclo Optativo.
 3. Los trabajos finales deben de tener una exigencia similar a una Tesis.
- El Decano, informa que a nivel de Universidad se vienen reuniendo dejando un miércoles para elaborar el Modelo Educativo, en representación de la Facultad participan Mg.Sc. Francisco Salas, quien es el Presidente la Comisión de Currícula y el Dr. Fernando Vargas en calidad de Decano.
- Dra. Patricia Glorio, informa que la primera semana de agosto se hará un curso para el programa Doctoral en Ciencia de Alimento, el cual será abierto al público, titulado: **"Colorantes Alimentarios y Pigmentos" y "Cromatografía Avanzada y Espectroscopía para el Análisis de Alimentos"**, dictado por 2 profesores visitantes: Mónica Giusti y Luis Rodríguez Saona, del programa Doctoral en Ciencia de Alimentos.

III. PEDIDOS

- El Decano, pide que se coloque como orden del día el nombramiento de los miembros de jurado para el Concurso Público para contrato del Personal Docente de un Jefe de Práctica del Dpto. TAPA – FIAL.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: N° 156-2016/FIAL de fecha 04 de julio del 2016.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose las Resoluciones por unanimidad (09 votos)

2. TÍTULO PROFESIONAL

Modalidad: Trabajo de Titulación

Título: “Manual de Buenas Prácticas de Manufactura e Higiene y saneamiento para Salsas Cocidas de la Empresa El Sanguchón S.A.C.”, Ejecutado por las Bachilleres: Cinthya S. Núñez del Prado y María José Oré Alegría.

Aprobado con cargo a corregir la página 33.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad (09 votos).

3. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- **Nombramiento de Jurado de Proyectos de Tesis y Trabajo de Titulación.**

I. NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTOS DE TESIS:

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	“EVALUACIÓN DE LA COCCIÓN BAJO VACÍO (SOUS VIDE) PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO Y TEXTURA EN LA ELABORACIÓN DE JAMÓN CAMPESINO”	YESENIA DEL CARMEN CAMACHO TEJADA	<u>Presidente:</u> Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes <u>Miembros:</u> - Dra. Patricia Glorio Paulet - Dr. Fernando Vargas Delgado <u>Asesor:</u> Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel <u>Co-Asesora:</u> Dra. Bettit Salvá Ruiz
2.	“OBTENCIÓN DEL MENOR TAMAÑO DE PARTÍCULA OPTIMIZANDO LA MOLIENDA DE CACAO PIURANO EN LA FABRICACIÓN DE CHOCOLATE”	RENZO GABRIEL YACHACHÍN TUNQUE	<u>Presidente:</u> Dra. Carmen Velezmoro Sánchez <u>Miembros:</u> - Mg. Fanny Ludeña Urquiza - Dra. Rosana Chirinos Gallardo <u>Asesor:</u> Dr. Milber Ureña Peralta <u>Co-Asesora:</u> Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo

3.	"OPTIMIZACIÓN DEL REFINADO DE CACAO EN LA FABRICACIÓN DEL CHOCOLATE CON LECHE"	DANIEL EDGARDO FARFÁN BRAVO	<u>Presidente:</u> Mg. Fanny Ludeña Urquiza <u>Miembros:</u> Mg.Sc. Laura Linares García Dra. Bettit Salva Ruiz <u>Asesor:</u> Dr. Milber Ureña Peralta <u>Co-Asesora:</u> Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo
4.	"ELABORACIÓN DE BUTIFARRA DULCE SECA CON CARNE DE LLAMA (Lama glama), PECANAS (Carya illinoensis) DE HARINA DE CAÑIHUA (Chenopodium pallidicaule)"	JUDITH AYDEE LARICO CONDORI	<u>Presidente:</u> Dr. Américo Guevara Pérez <u>Miembros:</u> - Dr. Milber Ureña Peralta - Dra. Ritva Repo de Carrasco <u>Asesor:</u> Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel <u>Co-Asesora:</u> Dra. Bettit Salvá Ruiz
5.	"FRACCIONAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN CROMÁTICA DE LA SANGRE DE LLAMA (Lama glama) PARA SU UTILIZACIÓN COMO COLORANTE EN POLVO EN PRODUCTOS CÁRNICOS"	CLAUDIA COLÁN MORALES	<u>Presidente:</u> Dra. Rosana Chirinos Gallardo <u>Miembros:</u> - Dr. Fernando Vargas Delgado - Dra. Ana Aguilar Gálvez <u>Asesor:</u> Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel <u>Co-Asesor:</u> Dra. Bettit K. Salvá Ruiz

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

II. SOLICITUDES DE CAMBIO DE JURADO. -

Se dio lectura a la carta de fecha 27 de junio del 2016 de la Tesista: Lucero Farfán Rodríguez (visada por su Asesor), solicitando el cambio de uno de los Miembros de Jurado que le fue asignado, la Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez, quien se encuentra delicada de salud.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"EFECTO DEL PELADO QUÍMICO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS DE LA PULPA DE CHIRIMOYA"	LUCERO FARFÁN RODRÍGUEZ	<u>Se solicita el cambio de la</u> <u>Presidenta:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez

	(Annona cherimola)"		Se cambia por: Mg.Sc. Luis Antonio Briceño Berrú Miembros: -Mg. Beatriz Hatta Sakoda -Dra. Patricia Glorio Paulet Asesor: Dr. Américo Guevara Pérez Co-Asesor: Dr. Marcial Silva Jaimes.
2.	"DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD MICROBIO-LÓGICA EN MOLUSCOS BIVALDOS Y AGUA DE MAR EN LA BAHÍA DE SECHURA - PIURA"	JHOSELIN CAROLA MÁRQUEZ SÁENZ	Se solicita el cambio de la Presidenta: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Se cambia por: Dr. Marcial Silva Jaimes Miembros: - Dra. Patricia Glorio Paulet - Dr. Percy Rojas Hurtado Asesor: Dr. Américo Guevara Pérez Co-Asesor: Mg.Sc. Celso Gonzáles Chavesta

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

III. NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTOS DE TRABAJOS ACADÉMICO. -

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"OPTIMIZACIÓN DE LOS TIEMPOS PARA LA LÍNEA DE YOGURT DE LA PLANTA PILOTO DE LECHE DE LA UNALM"	YORKA ZDENKA BLASKOVIC VIZCARRA	Presidente: Mg. Fanny Ludeña Urquiza Miembros: - Mg. Gloria Pascual Chagman - Dr. Fernando Vargas Delgado Asesor: Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro
2.	"OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO DE CORTEZA DE UÑA DE GATO (Uncaria tomentosa) APLICANDO EL MÉTODO VARIACIÓN NO SIGNIFICATIVA EN	JEAN CARLOS ARIAS SALDAÑA	Presidente: Mg.Sc. Walter F. Salas Valerio Miembros: - Dr. Fernando Vargas Delgado - Dr. Edwin Baldeon Chamorro Asesor:

	CINÉTICA”		Dr. Milber Ureña Peralta Co-Asesora: Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo
3.	“OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO DE GRANOS DE CACAO NO FERMENTADOS APLICANDO LA METODOLOGÍA VARIACIÓN NO SIGNIFICATIVA EN CINÉTICA”	TOMÁS TYOETSU MORALES TUKAZAN	Presidente: Mg. Francisco Salas Valerio Miembros: - Dr. Carlos Núñez Saavedra - Dra. Carmen Velezmoro Sánchez Asesor: Dr. Milber Ureña Peralta Co-Asesora: Ing. Silvia M. García Torres
4.	“ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE PRE-REQUISITOS EN LA EMPRESA DE FRUTA CONGELADA FRUCÓN S.A.C.” (Procede – Se ha emitido Resolución de Anulación de su Proyecto de Tesis presentado anteriormente)	SHEYLA GISSELLE SILVA CRUZ	Presidente: Mg. Luis Briceño Berrú Miembros: - Dr. David Campos Gutiérrez - Dr. Américo Guevara Pérez Asesora: Mg.Sc. Diana M. Nolasco Cama
5.	“PROPUESTA DE UN PLAN DE INOCUIDAD Y CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS PARA LA LÍNEA DE COMIDAS PREPARADAS CONGELADAS”	MAYRA DIANA FLORES OLIVARES	Presidente: Dra. Patricia Glorio Paulet Miembros: - Dr. Edwin Baldeón Chamorro - Mg. Laura Linares García Asesor: Dr. Milber Ureña Peralta Co-Asesora: Ing. Silvia M. García Torres

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

IV. SOLICITUD DE CAMBIO DE JURADO DE PROYECTOS DE TRABAJO DE TITULACIÓN.-

-Vista la Carta CAC-GCTP-102.1/033-16 de fecha 27 de junio del 2016, de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos UNALM, informando que los Bachilleres: **RENATO LEONARDO CARRASCO PAZOS** (Industrias Alimentarias) y **PITER PAUL VILLAORDUÑA RÍOS** (Economía y Planificación) están solicitando el reemplazo de la **Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez**, quien fue nombrada **ASESORA** de su **Trabajo de Titulación: “PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS 5S PARA LA MEJORA DEL AMBIENTE DE TRABAJO EN LA EMPRESA FITZCARRALD”**, teniendo en cuenta que la citada docente se encuentra delicada de salud. Por tal motivo, **proponen como nuevo Asesor al Mg.Sc. LUIS BRICEÑO BERRÚ**. Cabe señalar que la **Mg.Sc. Tarazona pasaría a ser Co-Asesora** del proyecto antes mencionado.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
----	---------------------	--------------	---------

1.	“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS 5S PARA LA MEJORA DEL AMBIENTE DE TRABAJO EN LA EMPRESA FITZCARRALD”	-RENATO LEONARDO CARRASCO PAZOS (Ciencias-Industrias Alimentarias) -PITER PAUL VILLAORDUÑA RIOS (Ciencias-Gestión Empresarial)	Presidente: Dr. Carlos Núñez Saavedra Miembros: -Dr. Leoncio Hertz Fernández Jerí -Dr. Ampelio Ferrando Perea Se solicita el cambio de: Asesora: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Se cambia por: Mg.Sc. Luis A. Briceño Berrú Se solicita designación de Co-Asesora: Mg.sc. Gladys Tarazona de Rodríguez
----	---	---	--

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

-Se dio lectura a la Carta CAC-GCTP-102.1/042-16 del 04 de julio del 2016 de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos UNALM, informando que las **Bachilleres LEYLA ADELA CASTILLA CALLE y LUZ MERCEDES JIMÉNEZ HUAMANÍ** (Ciencias-Industrias Alimentarias), quienes está realizando su Trabajo de Titulación: **“PLAN HACCP Y CONTROL ESTADÍSTICO PARA LA LÍNEA DE GRANOS DE CACAO (Theobroma cacao) DE LA EMPRESA CACAO PERÚ”**, solicitan el **reemplazo de la Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez**, quien fue nombrada **ASESORA** del Trabajo de Titulación anteriormente indicado, lo cual se debe a que la mencionada docente se encuentra delicada de salud. En consecuencia, proponen como **nuevo Asesor al Dr. Milber Ureña Peralta**. Cabe señalar que la **Profesora Tarazona** pasaría a ser **Co-Asesora** del proyecto antes mencionado.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
2.	“PLAN HACCP Y CONTROL ESTADÍSTICO PARA LA LÍNEA DE GRANOS DE CACAO (Theobroma cacao) DE LA EMPRESA CACAO PERÚ”,	-LEYLA ADELA CASTILLA CALLE (FIAL) -LUZ MERCEDES JIMÉNEZ HUAMANÍ (FIAL)	Presidente: Dr. Américo Guevara Pérez Miembros: - Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda - Dr. Edwin Baldeón Chamorro Se solicita el cambio de la Asesora: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Se cambia por: Dr. Milber Ureña Peralta Se solicita la designación de Co-Asesora: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

-Se dio lectura a la Carta CAC-GCTP-102.1/035-16 del 28 de junio del 2016 de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos UNALM, informando que los Bachilleres **CÉSAR WILFREDO LUME TOVAR** y **ESTEBAN SAMUEL GONZALES CÉSPEDES** (Ciencias-Industrias Alimentarias), quienes está realizando su Trabajo de Titulación: **"CONTROL ESTADÍSTICO DEL ENVASADO DE ACEITUNAS VERDES RELLENAS CON CASTAÑA Y ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA"**, solicitan el **reemplazo de la Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez**, quien fue nombrada **PRESIDENTE DE JURADO** del Trabajo de Titulación anteriormente indicado, lo cual se debe a que la mencionada docente se encuentra delicada de salud.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
3.	"CONTROL ESTADÍSTICO DEL ENVASADO DE ACEITUNAS VERDES RELLENAS CON CASTAÑA Y ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA"	- ESTEBAN SAMUEL GONZALES CÉSPEDES (FIAL) -CÉSAR WILFREDO LUME TOVAR (FIAL)	<u>Se solicita el cambio de la Presidenta:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Se cambia por: Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel <u>Miembros:</u> - Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda - Mg.Sc. Marianela Inga Guevara <u>Asesor:</u> Dr. Américo Guevara Pérez

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

-Vista la Carta CAC-GCTP-102.1/029-16 de fecha 24 de junio del 2016, de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos UNALM, informando que los Bachilleres: **MIGUEL ÁNGEL CORIPUNA ROMERO** (Industrias Alimentarias) y **DIANA HUARCAYA ESPINOZA** (Zootecnia), están realizando el Trabajo de Titulación: **"PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN BASE A LA NORMA ISO 9001:2008 PARA UNA EMPRESA PRODUCTORA DE YOGURT"**, y solicitan el **reemplazo de la Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez**, quien fue nombrada **Miembro de Jurado** del Trabajo de Titulación antes mencionado; tal solicitud se debe a que la citada docente se encuentra delicada de salud.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN BASE A LA NORMA ISO 9001:2008 PARA UNA EMPRESA PRODUCTORA DE YOGURT"	-MIGUEL ÁNGEL CORIPUNA ROMERO (Ciencias-Industrias Alimentarias) -DIANA ZENINA HUARCAYA ESPINOZA (Zootecnia)	<u>Se solicita el cambio de la Presidenta:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Se cambia por: Dra. Carmen Velezmoro Sánchez <u>Miembros:</u> -Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza -Víctor Vergara Rubín <u>Asesora:</u> Mg.Sc. Alejandrina Sotelo Méndez

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

-Se dio lectura a la Carta CAC-GCTP-102.1/043-16 del 04 de julio del 2016 de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos UNALM, informando que los **Bachilleres ALLISON YANIDEL NÚÑEZ BURGA y LUZ MARÍA CERÓN VELÁSQUEZ** (Ciencias-Industrias Alimentarias), quienes están realizando su **Trabajo de Titulación: "MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA NTP ISO 9001:2009 PARA LA PRODUCCIÓN DE AGUA DE MESA SIN GAS"**, solicitan el **reemplazo de la Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez**, quien fue nombrada **ASESORA** del Trabajo de Titulación anteriormente indicado, lo cual se debe a que la mencionada docente se encuentra delicada de salud. En consecuencia, proponen como **nueva Asesora** a la **Ph.D. Ritva Repo de Carrasco**. Cabe señalar que la **Profesora Tarazona** pasaría a ser **Co-Asesora** del proyecto antes mencionado.

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
2.	"MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA NTP ISO 9001:2009 PARA LA PRODUCCIÓN DE AGUA DE MESA SIN GAS",	-LUZ MARÍA CERÓN VELÁSQUEZ (FIAL) -ALLINSON YANIDEL NÚÑEZ BURGA (FIAL)	Presidente: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquizo Miembros: - Dr. Luis F. Vargas Delgado - Mg.Sc. Diana M. Nolasco Cama Se solicita el cambio de la Asesora: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Se cambia por: Dra. Ritva Repo de Carrasco Se solicita la designación de Co-Asesora: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

-La Directora de la Unidad de Investigación dio lectura a la Carta CAC-GCTP-102.1/045-16 del 5 de julio del 2016 enviada por la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos de la UNALM, en la que informa que la **Bachiller Tania Lizbeth Ramos De la Cruz (Industrias Alimentarias)**, quien está realizando su **Trabajo de Titulación: "BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y PLAN DE HIGIENE PARA LA LÍNEA DE BARQUILLOS PARA HELADOS DE LA EMPRESA MISKY S.A.C."**, y solicita el reemplazo de la **Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez**, quien fue nombrada **Asesora del citado Trabajo de Titulación**, tal solicitud se debe a que la mencionada docente se encuentra delicada de salud; por tal motivo, propone como **nuevo Asesor** al Profesor **Dr. Milber Ureña Peralta**. Cabe señalar que la **Mg.Sc. Gladys Tarazona** pasaría a ser **Co-Asesora** del proyecto antes mencionado.

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
3.	"BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y PLAN DE HIGIENE PARA LA LÍNEA DE BARQUILLOS PARA HELADOS DE LA EMPRESA MISKY S.A.C."	TANIA LIZBETH RAMOS DE LA CRUZ (FIAL)	Presidente: Dr. Marcial Silva Jaimes Miembros: - Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquizo - Dra. Patricia Glorio Paulet Se solicita el cambio de la Asesora: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Se cambia por: Dr. Milber Ureña Peralta

			Se solicita la designación de Co-Asesora: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez
--	--	--	---

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

4. COMISIÓN DE DOCENCIA

- **Comisiones de Servicios de los Docentes, Dptos. IAPA y TAPA – FIAL.**

Comisión de Servicios del Dr. LUIS F. VARGAS DELGADO – Dpto. IAPA - FIAL.

El Decano-FIAL dio lectura al Acta N° 032-2016-CED/FIAL del 04 de julio 2016, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios en vía de regularización al **Dr. Luis Fernando Vargas Delgado, del 22 al 29 de mayo del 2016**, para asistir como Expositor en la capacitación técnica internacional en equipos de medición de permeabilidad al oxígeno y vapor de agua en la Planta de Producción de Películas Multicapa Sigmaplast, ubicada en Quito, Ecuador.

Se aprobó por unanimidad (09 votos).

5. NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE - JEFE DE PRÁCTICAS a D.E. – DPTO. TAPA - FIAL

El Decano, dio lectura a la Resolución N° 130.2016/FIAL del 09 de junio del 2016 en donde solicitan la convocatoria a Concurso Público de una Plaza de Jefe de Práctica a D.E. para Depto. TAPA – FIAL, PARA EL SEMESTRE Académico 2016 – II.

El Decano presentó su propuesta para el nombramiento de Jurado evaluador para el proceso de Concurso Público para contrato de Personal Docente, correspondiente al Semestre académico 2016 – II para el Dpto. TAPA – FIAL.

Mg.Sc. Beatriz A. Hatta Sakoda	: Presidente – Jefe de Dpto. TAPA
Dr. Carlos A. Elías Peñafiel	: Miembro de Jurado
Dra. Bettit Salvá Ruíz	: miembro de Jurado
Dra. Rosana S. Chirinos Gallardo	: Miembro de Jurado
M.Sc. Walter F. Salas Valerio	: Miembro Jurado – Representante del Consejo de Facultad

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

Siendo las 3:00 p.m. se dio por concluida la sesión.



ACTA N° 016-2016/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 11 DE JULIO DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 1:15 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, Ing. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil:** Sr. Mario Dante Herbozo Vilchez, Srta. Leslie E. Oscco Arango, Srta. Camila Maguiña Geldres, **Directores Dptos.:** Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo.

Inasistencia Justificada: Dra. Patricia Glorio Paulet, Dra. Bettit Salvá Ruiz, Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia, Srta. María José Yzásiga Rosas, Srta. Aracely Mori Ocampo.

AGENDA:

- RATIFICACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

Con el quórum de reglamento y siendo la 1:15 p.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. Ratificaciones de los Docentes de la Facultad de Industrias Alimentarias

El Decano procedió a dar lectura al Acta N° 031-2016-CED/FIA de fecha 04 de julio del 2016 de la Comisión de Evaluación de Docentes, en la cual se propone dar trámite reglamentario a la RATIFICACIÓN que ha sido solicitada por el Departamentos Académicos IAPA – FIAL y que cumple los requisitos establecidos, y en donde se señala el proceso de evaluación y las calificaciones obtenidas. Poniendo a disposición de los miembros de Consejo la documentación necesaria y bajo lo establecido en los artículos 309, 312 y 314 del REGUNALM fue sometido a votación secreta y por balotas siendo los resultados:

- Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios:

✚ **Ing. Mirtha Patricia Martínez Tapia**
Categoría: Profesor Auxiliar a D.E.

Aprobándose por unanimidad (12 votos)

✚ **Mg.Sc. Marianela Sonia Inga Guevara**
Categoría: Profesor Auxiliar a D.E.

Aprobándose por unanimidad (12 votos)

✚ **Mg.Sc. Laura Del Rosario Linares García**
Categoría: profesor Auxiliar a D.E.

Aprobándose por unanimidad (12 votos)

Siendo la 1:40 p.m., se dio por concluida la sesión.



ACTA N° 015-2016/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 07 DE JULIO DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** Dra. Patricia Glorio Paulet, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Srta. Aracely Mori Ocampo, **Directores Dptos.:** Dr. Milber Ureña Peralta y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo.

Inasistencia Justificada: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Ing. Patricia Martínez Tapia, Sr. Mario Dante Herbozo Vilchez, Srta. Leslie E. Oscco Arango, Srta. Camila Maguiña Geldres.

Siendo las 2:00 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

No hubo actas.

II. DESPACHO E INFORMES

El Decano preguntó si los miembros del Consejo requerían de alguna ampliación de información de los documentos recibidos y emitidos del Decanato de la FIAL. Todos están conformes.

- Dra. Rosana Chirinos, informa que el Directorio de la Escuela de Posgrado se reunió para aprobar el nuevo Reglamento de ingreso para el Posgrado hace dos días, el cual se aprobó, y se enviará a todas las personas y Oficinas que lo requieran.
- Dra. Patricia Glorio, informa que los becarios MINEDU ya firmaron sus contratos esta mañana, y que de acuerdo al mismo el dinero primero ingresa a la UNALM para luego hacer efectivo el pago a los mismos.
- El Decano, informa lo normado sobre el Ciclo optativo:
 1. Reconocer que el trabajo se llamará "Trabajo Académico"
 2. El Acta de sustentación saldrá de la Facultad, ya no del Ciclo Optativo.
 3. Los trabajos finales deben de tener una exigencia similar a una Tesis.
- El Decano, informa que a nivel de Universidad se vienen reuniendo dejando un miércoles para elaborar el Modelo Educativo, en representación de la Facultad participan Mg.Sc. Francisco Salas, quien es el Presidente la Comisión de Currícula y el Dr. Fernando Vargas en calidad de Decano.
- Dra. Patricia Glorio, informa que la primera semana de agosto se hará un curso para el programa Doctoral en Ciencia de Alimento, el cual será abierto al público, titulado: **"Colorantes Alimentarios y Pigmentos" y "Cromatografía Avanzada y Espectroscopía para el Análisis de Alimentos"**, dictado por 2 profesores visitantes: Mónica Giusti y Luis Rodríguez Saona, del programa Doctoral en Ciencia de Alimentos.

III. PEDIDOS

- El Decano, pide que se coloque como orden del día el nombramiento de los miembros de jurado para el Concurso Público para contrato del Personal Docente de un Jefe de Práctica del Dpto. TAPA – FIAL.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: **N° 156-2016/FIAL** de fecha 04 de julio del 2016.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose las Resoluciones por unanimidad (09 votos)

2. TÍTULO PROFESIONAL

Modalidad: Trabajo de Titulación

Título: **"Manual de Buenas Prácticas de Manufactura e Higiene y saneamiento para Salsas Cocidas de la Empresa El Sanguchón S.A.C."**, Ejecutado por las Bachilleres: **Cinthya S. Núñez del Prado y María José Oré Alegría.**

Aprobado con cargo a corregir la página 33.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad (09 votos).

3. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- **Nombramiento de Jurado de Proyectos de Tesis y Trabajo de Titulación.**

I. NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTOS DE TESIS:

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"EVALUACIÓN DE LA COCCIÓN BAJO VACÍO (SOUS VIDE) PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO Y TEXTURA EN LA ELABORACIÓN DE JAMÓN CAMPESINO"	YESENIA DEL CARMEN CAMACHO TEJADA	<u>Presidente:</u> Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes <u>Miembros:</u> - Dra. Patricia Glorio Paulet - Dr. Fernando Vargas Delgado <u>Asesor:</u> Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel <u>Co-Asesora:</u> Dra. Bettit Salvá Ruiz
2.	"OBTENCIÓN DEL MENOR TAMAÑO DE PARTÍCULA OPTIMIZANDO LA MOLIENDA DE CACAO PIURANO EN LA FABRICACIÓN DE CHOCOLATE"	RENZO GABRIEL YACHACHÍN TUNQUE	<u>Presidente:</u> Dra. Carmen Velezmoro Sánchez <u>Miembros:</u> - Mg. Fanny Ludeña Urquiza - Dra. Rosana Chirinos Gallardo <u>Asesor:</u> Dr. Milber Ureña Peralta <u>Co-Asesora:</u> Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo

3.	"OPTIMIZACIÓN DEL REFINADO DE CACAO EN LA FABRICACIÓN DEL CHOCOLATE CON LECHE"	DANIEL EDGARDO FARFÁN BRAVO	<u>Presidente:</u> Mg. Fanny Ludeña Urquiza <u>Miembros:</u> Mg.Sc. Laura Linares García Dra. Bettit Salva Ruiz <u>Asesor:</u> Dr. Milber Ureña Peralta <u>Co-Asesora:</u> Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo
4.	"ELABORACIÓN DE BUTIFARRA DULCE SECA CON CARNE DE LLAMA (Lama glama), PECANAS (Carya illinoensis) DE HARINA DE CAÑIHUA (Chenopodium pallidicaule)"	JUDITH AYDEE LARICO CONDORI	<u>Presidente:</u> Dr. Américo Guevara Pérez <u>Miembros:</u> - Dr. Milber Ureña Peralta - Dra. Ritva Repo de Carrasco <u>Asesor:</u> Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel <u>Co-Asesora:</u> Dra. Bettit Salvá Ruiz
5.	"FRACCIONAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN CROMÁTICA DE LA SANGRE DE LLAMA (Lama glama) PARA SU UTILIZACIÓN COMO COLORANTE EN POLVO EN PRODUCTOS CÁRNICOS"	CLAUDIA COLÁN MORALES	<u>Presidente:</u> Dra. Rosana Chirinos Gallardo <u>Miembros:</u> - Dr. Fernando Vargas Delgado - Dra. Ana Aguilar Gálvez <u>Asesor:</u> Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel <u>Co-Asesor:</u> Dra. Bettit K. Salvá Ruiz

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

II. SOLICITUDES DE CAMBIO DE JURADO. -

Se dio lectura a la carta de fecha 27 de junio del 2016 de la Tesista: Lucero Farfán Rodríguez (visada por su Asesor), solicitando el cambio de uno de los Miembros de Jurado que le fue asignado, la Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez, quien se encuentra delicada de salud.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"EFECTO DEL PELADO QUÍMICO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS DE LA PULPA DE CHIRIMOYA"	LUCERO FARFÁN RODRÍGUEZ	<u>Se solicita el cambio de la</u> <u>Presidenta:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez

	(Annona cherimola)"		Se cambia por: Mg.Sc. Luis Antonio Briceño Berrú Miembros: -Mg. Beatriz Hatta Sakoda -Dra. Patricia Glorio Paulet Asesor: Dr. Américo Guevara Pérez Co-Asesor: Dr. Marcial Silva Jaimes.
2.	"DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD MICROBIO-LÓGICA EN MOLUSCOS BIVALDOS Y AGUA DE MAR EN LA BAHÍA DE SECHURA - PIURA"	JHOSELIN CAROLA MÁRQUEZ SÁENZ	Se solicita el cambio de la Presidenta: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Se cambia por: Dr. Marcial Silva Jaimes Miembros: - Dra. Patricia Glorio Paulet - Dr. Percy Rojas Hurtado Asesor: Dr. Américo Guevara Pérez Co-Asesor: Mg.Sc. Celso Gonzáles Chavesta

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

III. NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTOS DE TRABAJOS ACADÉMICO. -

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"OPTIMIZACIÓN DE LOS TIEMPOS PARA LA LÍNEA DE YOGURT DE LA PLANTA PILOTO DE LECHE DE LA UNALM"	YORKA ZDENKA BLASKOVIC VIZCARRA	Presidente: Mg. Fanny Ludeña Urquizo Miembros: - Mg. Gloria Pascual Chagman - Dr. Fernando Vargas Delgado Asesor: Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro
2.	"OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO DE CORTEZA DE UÑA DE GATO (Uncaria tormentosa) APLICANDO EL MÉTODO VARIACIÓN NO SIGNIFICATIVA EN	JEAN CARLOS ARIAS SALDAÑA	Presidente: Mg.Sc. Walter F. Salas Valerio Miembros: - Dr. Fernando Vargas Delgado - Dr. Edwin Baldeon Chamorro Asesor:

	CINÉTICA"		Dr. Milber Ureña Peralta Co-Asesora: Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo
3.	"OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO DE GRANOS DE CACAO NO FERMENTADOS APLICANDO LA METODOLOGÍA VARIACIÓN NO SIGNIFICATIVA EN CINÉTICA"	TOMÁS TYOETSU MORALES TUKAZAN	Presidente: Mg. Francisco Salas Valerio Miembros: - Dr. Carlos Núñez Saavedra - Dra. Carmen Velezmoro Sánchez Asesor: Dr. Milber Ureña Peralta Co-Asesora: Ing. Silvia M. García Torres
4.	"ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE PRE-REQUISITOS EN LA EMPRESA DE FRUTA CONGELADA FRUCÓN S.A.C." (Procede – Se ha emitido Resolución de Anulación de su Proyecto de Tesis presentado anteriormente)	SHEYLA GISSELLE SILVA CRUZ	Presidente: Mg. Luis Briceño Berrú Miembros: - Dr. David Campos Gutiérrez - Dr. Américo Guevara Pérez Asesora: Mg.Sc. Diana M. Nolasco Cama
5.	"PROPUESTA DE UN PLAN DE INOCUIDAD Y CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS PARA LA LÍNEA DE COMIDAS PREPARADAS CONGELA-DAS"	MAYRA DIANA FLORES OLIVARES	Presidente: Dra. Patricia Glorio Paulet Miembros: - Dr. Edwin Baldeón Chamorro - Mg. Laura Linares García Asesor: Dr. Milber Ureña Peralta Co-Asesora: Ing. Silvia M. García Torres

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

IV. SOLICITUD DE CAMBIO DE JURADO DE PROYECTOS DE TRABAJO DE TITULACIÓN.-

-Vista la Carta CAC-GCTP-102.1/033-16 de fecha 27 de junio del 2016, de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos UNALM, informando que los Bachilleres: **RENATO LEONARDO CARRASCO PAZOS** (Industrias Alimentarias) y **PITER PAUL VILLAORDUÑA RÍOS** (Economía y Planificación) están solicitando el reemplazo de la Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez, quien fue nombrada **ASESORA** de su Trabajo de Titulación: **"PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS 5S PARA LA MEJORA DEL AMBIENTE DE TRABAJO EN LA EMPRESA FITZCARRALD"**, teniendo en cuenta que la citada docente se encuentra delicada de salud. Por tal motivo, **proponen como nuevo Asesor al Mg.Sc. LUIS BRICEÑO BERRÚ**. Cabe señalar que la Mg.Sc. Tarazona pasaría a ser **Co-Asesora** del proyecto antes mencionado.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
----	---------------------	--------------	---------

1.	"PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS 5S PARA LA MEJORA DEL AMBIENTE DE TRABAJO EN LA EMPRESA FITZCARRALD"	-RENATO LEONARDO CARRASCO PAZOS (Ciencias-Industrias Alimentarias) -PITER PAUL VILLAORDUÑA RIOS (Ciencias-Gestión Empresarial)	Presidente: Dr. Carlos Núñez Saavedra Miembros: -Dr. Leoncio Hertz Fernández Jerí -Dr. Ampelio Ferrando Perea Se solicita el cambio de: Asesora: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Se cambia por: Mg.Sc. Luis A. Briceño Berrú Se solicita designación de Co-Asesora: Mg.sc. Gladys Tarazona de Rodríguez
----	---	--	--

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

-Se dio lectura a la Carta CAC-GCTP-102.1/042-16 del 04 de julio del 2016 de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos UNALM, informando que las **Bachilleres LEYLA ADELA CASTILLA CALLE y LUZ MERCEDES JIMÉNEZ HUAMANÍ** (Ciencias-Industrias Alimentarias), quienes está realizando su Trabajo de Titulación: **"PLAN HACCP Y CONTROL ESTADÍSTICO PARA LA LÍNEA DE GRANOS DE CACAO (Theobroma cacao) DE LA EMPRESA CACAO PERÚ"**, solicitan el **reemplazo de la Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez**, quien fue nombrada **ASESORA** del Trabajo de Titulación anteriormente indicado, lo cual se debe a que la mencionada docente se encuentra delicada de salud. En consecuencia, proponen como **nuevo Asesor al Dr. Milber Ureña Peralta**. Cabe señalar que la **Profesora Tarazona** pasaría a ser **Co-Asesora** del proyecto antes mencionado.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
2.	"PLAN HACCP Y CONTROL ESTADÍSTICO PARA LA LÍNEA DE GRANOS DE CACAO (Theobroma cacao) DE LA EMPRESA CACAO PERÚ",	-LEYLA ADELA CASTILLA CALLE (FIAL) -LUZ MERCEDES JIMÉNEZ HUAMANÍ (FIAL)	Presidente: Dr. Américo Guevara Pérez Miembros: - Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda - Dr. Edwin Baldeón Chamorro Se solicita el cambio de la Asesora: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Se cambia por: Dr. Milber Ureña Peralta Se solicita la designación de Co-Asesora: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

-Se dio lectura a la Carta CAC-GCTP-102.1/035-16 del 28 de junio del 2016 de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos UNALM, informando que los Bachilleres **CÉSAR WILFREDO LUME TOVAR** y **ESTEBAN SAMUEL GONZALES CÉSPEDES** (Ciencias-Industrias Alimentarias), quienes está realizando su Trabajo de Titulación: **"CONTROL ESTADÍSTICO DEL ENVASADO DE ACEITUNAS VERDES RELLENAS CON CASTAÑA Y ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA"**, solicitan el reemplazo de la Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez, quien fue nombrada PRESIDENTE DE JURADO del Trabajo de Titulación anteriormente indicado, lo cual se debe a que la mencionada docente se encuentra delicada de salud.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
3.	"CONTROL ESTADÍSTICO DEL ENVASADO DE ACEITUNAS VERDES RELLENAS CON CASTAÑA Y ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA"	- ESTEBAN SAMUEL GONZALES CÉSPEDES (FIAL) -CÉSAR WILFREDO LUME TOVAR (FIAL)	<u>Se solicita el cambio de la Presidenta:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>Se cambia por:</u> Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel <u>Miembros:</u> - Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda - Mg.Sc. Marianela Inga Guevara <u>Asesor:</u> Dr. Américo Guevara Pérez

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

-Vista la Carta CAC-GCTP-102.1/029-16 de fecha 24 de junio del 2016, de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos UNALM, informando que los Bachilleres: **MIGUEL ÁNGEL CORIPUNA ROMERO** (Industrias Alimentarias) y **DIANA HUARCAYA ESPINOZA** (Zootecnia), están realizando el Trabajo de Titulación: **"PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN BASE A LA NORMA ISO 9001:2008 PARA UNA EMPRESA PRODUCTORA DE YOGURT"**, y solicitan el reemplazo de la Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez, quien fue nombrada **Miembro de Jurado** del Trabajo de Titulación antes mencionado; tal solicitud se debe a que la citada docente se encuentra delicada de salud.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN BASE A LA NORMA ISO 9001:2008 PARA UNA EMPRESA PRODUCTORA DE YOGURT"	-MIGUEL ÁNGEL CORIPUNA ROMERO (Ciencias-Industrias Alimentarias) -DIANA ZENINA HUARCAYA ESPINOZA (Zootecnia)	<u>Se solicita el cambio de la Presidenta:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>Se cambia por:</u> Dra. Carmen Velezmoro Sánchez <u>Miembros:</u> -Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza -Víctor Vergara Rubín <u>Asesora:</u> Mg.Sc. Alejandrina Sotelo Méndez

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

-Se dio lectura a la Carta CAC-GCTP-102.1/043-16 del 04 de julio del 2016 de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos UNALM, informando que los **Bachilleres ALLISON YANIDEL NÚÑEZ BURGA y LUZ MARÍA CERÓN VELÁSQUEZ** (Ciencias-Industrias Alimentarias), quienes están realizando su Trabajo de Titulación: **"MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA NTP ISO 9001:2009 PARA LA PRODUCCIÓN DE AGUA DE MESA SIN GAS"**, solicitan el reemplazo de la **Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez**, quien fue nombrada **ASESORA** del Trabajo de Titulación anteriormente indicado, lo cual se debe a que la mencionada docente se encuentra delicada de salud. En consecuencia, proponen como **nueva Asesora** a la **Ph.D. Ritva Repo de Carrasco**. Cabe señalar que la **Profesora Tarazona** pasaría a ser **Co-Asesora** del proyecto antes mencionado.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
2.	"MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA NTP ISO 9001:2009 PARA LA PRODUCCIÓN DE AGUA DE MESA SIN GAS" ,	-LUZ MARÍA CERÓN VELÁSQUEZ (FIAL) -ALLISON YANIDEL NÚÑEZ BURGA (FIAL)	<u>Presidente:</u> Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquizo <u>Miembros:</u> - Dr. Luis F. Vargas Delgado - Mg.Sc. Diana M. Nolasco Cama <u>Se solicita el cambio de la Asesora:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>Se cambia por:</u> Dra. Ritva Repo de Carrasco <u>Se solicita la designación de Co-Asesora:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

-La Directora de la Unidad de Investigación dio lectura a la Carta CAC-GCTP-102.1/045-16 del 5 de julio del 2016 enviada por la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos de la UNALM, en la que informa que la **Bachiller Tania Lizbeth Ramos De la Cruz (Industrias Alimentarias)**, quien está realizando su Trabajo de Titulación: **"BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y PLAN DE HIGIENE PARA LA LÍNEA DE BARQUILLOS PARA HELADOS DE LA EMPRESA MISKY S.A.C."**, y solicita el reemplazo de la **Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez**, quien fue nombrada **Asesora del citado Trabajo de Titulación**, tal solicitud se debe a que la mencionada docente se encuentra delicada de salud; por tal motivo, propone como **nuevo Asesor** al Profesor **Dr. Milber Ureña Peralta**. Cabe señalar que la **Mg.Sc. Gladys Tarazona** pasaría a ser **Co-Asesora** del proyecto antes mencionado.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
3.	"BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y PLAN DE HIGIENE PARA LA LÍNEA DE BARQUILLOS PARA HELADOS DE LA EMPRESA MISKY S.A.C."	TANIA LIZBETH RAMOS DE LA CRUZ (FIAL)	<u>Presidente:</u> Dr. Marcial Silva Jaimes <u>Miembros:</u> - Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquizo - Dra. Patricia Glorio Paulet <u>Se solicita el cambio de la Asesora:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>Se cambia por:</u> Dr. Milber Ureña Peralta

			Se solicita la designación de Co-Asesora: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez
--	--	--	--

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

4. COMISIÓN DE DOCENCIA

- **Comisiones de Servicios de los Docentes, Dptos. IAPA y TAPA – FIAL.**

Comisión de Servicios del Dr. LUIS F. VARGAS DELGADO – Dpto. IAPA - FIAL.

El Decano-FIAL dio lectura al Acta N° 032-2016-CED/FIAL del 04 de julio 2016, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios en vía de regularización al **Dr. Luis Fernando Vargas Delgado, del 22 al 29 de mayo del 2016**, para asistir como Expositor en la capacitación técnica internacional en equipos de medición de permeabilidad al oxígeno y vapor de agua en la Planta de Producción de Películas Multicapa Sigmplast, ubicada en Quito, Ecuador.

Se aprobó por unanimidad (09 votos).

5. NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE - JEFE DE PRÁCTICAS a D.E. – DPTO. TAPA - FIAL

El Decano, dio lectura a la Resolución N° 130.2016/FIAL del 09 de junio del 2016 en donde solicitan la convocatoria a Concurso Público de una Plaza de Jefe de Práctica a D.E. para Depto. TAPA – FIAL, PARA EL SEMESTRE Académico 2016 – II.

El Decano presentó su propuesta para el nombramiento de Jurado evaluador para el proceso de Concurso Público para contrato de Personal Docente, correspondiente al Semestre académico 2016 – II para el Dpto. TAPA – FIAL.

Mg.Sc. Beatriz A. Hatta Sakoda	: Presidente – Jefe de Dpto. TAPA
Dr. Carlos A. Elías Peñafiel	: Miembro de Jurado
Dra. Bettit Salvá Ruíz	: miembro de Jurado
Dra. Rosana S. Chirinos Gallardo	: Miembro de Jurado
M.Sc. Walter F. Salas Valerio	: Miembro Jurado – Representante del Consejo de Facultad

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (09 votos).

Siendo las 3:00 p.m. se dio por concluida la sesión.



ACTA N° 017-2016/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 21 DE JULIO DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Dra. Patricia Glorio Paulet, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Sr. Mario Dante Herbozo Vilchez, Srta. Leslie E. Oscco Arango, Srta. Camila Maguiña Geldres, **Directores Dptos.:** Dr. Milber Ureña Peralta y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo.

Inasistencia Justificada: Mg.Sc. Laura Linares García, Ing. Patricia Martínez Tapia, Srta. Aracely Mori Ocampo.

Siendo las 2:00 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

No hubo actas.

II. DESPACHO E INFORMES

El Decano preguntó si los miembros del Consejo requerían de alguna ampliación de información de los documentos recibidos y emitidos del Decanato de la FIAL. Todos los miembros están conformes.

- La Srta. María José Izasiga informó sobre la decisión de la CATE (Comisión Ampliada del Tercio Estudiantil) y del Consejo Universitario, respecto a comunicar a todo el alumnado la decisión de hacer la intervención necesaria para que el tercio móvil sea eliminado. También se tomará los casos de la Universidades de la UNI y UNFV, con quienes se está coordinando esta decisión.
- La Mg.Sc. Fanny Ludeña informó que como sale de Comisión de Servicios, se ha designado al Mg.Sc. Luis Briceño Berrú como presidente de la CED en respuesta a que en la votación quedó en segundo lugar el Mg.Sc. Briceño.
- La Dra. Rosana Chirinos informó en calidad de Directora de la Escuela de Posgrado – FIAL, que ha llegado una comunicación con fecha 17 de julio, que ha llegado una comunicación de los grados académicos que va a ofrecer la Escuela de Posgrado en caso de las Maestrías en lugar del nombre *Magister Scientiae* (Mg.Sc.) será el nombre de (Maestro) y en caso de Doctor ya no será *Doctoris Philosophiae* (Ph.D.) sino sería (Doctor), ella menciona que no está de acuerdo con el cambio de nombre, y su punto de vista lo ha informado al Director de la Escuela y al Decano. En Consejo Universitario han visto la Ley Universitaria en donde se menciona que los grados ofrecidos en la Universidades del Perú deben ser en español; sin embargo, aún no hay fecha para cumplir esta disposición por ello se está discutiendo al respecto a fin de que se pueda reconsiderar y ver la mejor forma de manejar este tema.
- El Dr. Milber Ureña informó que en el Estatuto en el Capítulo IX del Art. 177 dice “Son graduados de la UNALM quienes han obtenido el grado académico de bachiller, maestro o doctor...” por más que pidan esta es la Ley, es la que rige, entonces dice que todo lo que no choque con el estatuto pueda existir.
- La Dra. Rosana Chirinos contestó que eso también se había discutido, y uno de los Directores ha indicado que si bien el Estatuto considera la Ley, ésta no lo dice expresamente.

- La Dra. Patricia Glorio informó que se está organizando un curso Doctoral abierto, por dos profesores visitantes: Dr. Luis Rodríguez Saona y Dra. Mónica Giusti, los temas a tratar son: **1. Colorantes Alimentarios y Pigmentos, y 2. "Cromatografía Avanzada y Espectroscopía para el Análisis de Alimentos"** se realizará del **02 al 05 de agosto del 2016**, el costo que se está cobrando es de S/. 200s oles.

III. PEDIDOS

- Mg.Sc. Indira Betalleluz pidió que se modifique la agenda y que se ponga los temas prioritarios antes de otros de menor importancia y solicitó pedirles a los miembros de Consejo sean puntuales en el horario.
- El Decano, dijo que se cambiaría la agenda colocando como tema prioritario el Concurso Público de un Jefe de Práctica en el Dpto. TAPA y el otro punto prioritario es el caso de reincorporación del alumno Henry Rojas Gallegos. Luego se continuará con la Agenda.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN DE DOCENCIA

- Resultados de Concurso Público de Contrato para docente del Dpto. TAPA – FIAL – PROCESO 2016 – II.

El Decano dio lectura a la Carta N° 105-2016-TAPA del 18 de julio del 2016, de la Jefatura del Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la FIAL, remitiendo el Acta del Jurado Evaluador del Concurso Público para Contrato de Personal Docente – Proceso 2016-II, donde se indica los resultados del citado proceso;

A continuación dio lectura al Acta N° 034-2016-CED/FIAL del 19 de julio del 2016, de la Comisión de Evaluación de Docentes (CED) de la FIAL, en donde se ratifica el resultado emitido por el Jurado Evaluador de Concurso Público.

Luego de leído los documentos citados arriba, el Decano sometió a votación el dictamen de la CED-FIAL, donde se aprobó por unanimidad con (12 votos) como **ganadora del Concurso Público para Contrato de Personal Docente en la categoría Jefe de Práctica a D.E, correspondiente al Ciclo Académico 2016-II, en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a la Srta. Ing. Sheila Stephani Juárez Castillo** (en lugar de la plaza dejada por la Dra. Mery Rendón Mamani), procediendo consecuentemente con su contratación **a partir del 08 de agosto y hasta el 31 de diciembre del 2016 (Culminación del Semestre Académico 2016 –II)**

- Se retiró de la sesión la Mg.Sc. Indira Betalleluz.
- **Ampliación de Comisión de Servicios por Estudios de Doctorado del Mg.Sc. Christian René Encina Zelada.**

El Decano dio lectura al Acta N° 035-2016-CED/FIAL de fecha 19 de julio del 2016, en la cual propone el otorgamiento de la ampliación de la Comisión de Servicios del Profesor, **Mg.Sc. Christian René Encina Zelada**, Profesor Asociado a D.E. del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, **a partir del 07 de setiembre del 2016 y por el período reglamentario**, a fin de que continúe con sus estudios conducentes a la obtención del **Doctorado en Ciencia y Tecnología Alimentaria y Nutrición, en la Universidad de Minho – Portugal**; conforme al beneficio de la Beca Presidente de la república /Resolución Jefatural N° 224-2015-MINEDU-VNGI-OBEC-PRONABEC-OBPOST).

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad, (11 votos).

- **Comisiones del Servicios de los docentes, Dptos. IAPA – FIAL**

- **Comisión de Servicios de la Ing. MIRTHA PATRICIA MARTÍNEZ TAPIA – Dpto. IAPA - FIAL.**

El Decano-FIAL dio lectura al Acta N° 036-2016-CED/FIAL del 19 de julio 2016, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios en vía de regularización a la **Ing. Mirtha Patricia Martínez Tapia, del 04 al 09 de julio del 2016**, para participar en el **4th Internacional ISEKI_Food 2016**, lo que se realizó en Viena (Austria). Asimismo, que en el citado evento la docente presentó el **Trabajo de Investigación (Paper #480): "ISOLATION AND FUNCTIONAL PROPERTIES OF NATIVE POTATO STARCH (*Solanum tuberosum*) var. ÚNICA AND ITS CHEMICAL MODIFICATION BY ACETYLTATION"** en la modalidad de Póster.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad, (11 votos).

- **Comisión de Servicios del Ing. JAMES EULER VILLAR ESTRADA – Dpto. IAPA - FIAL.**

El Decano-FIAL dio lectura al Acta N° 037-2016-CED/FIAL del 19 de julio 2016, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios al **Ing. James Euler Villar Estrada, del 26 de julio al 26 de agosto del 2016**, a fin de que se capacite en Fluidos Supercríticos en la Universidad de Campinas – Brazil, bajo la dirección del Dr. Julián Martínez.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad, (11 votos).

- **Comisión de Servicios a la Mg. Sc. GABRIELA CHIRE – Dpto. IAPA - FIAL.**

El Decano-FIAL dio lectura al Acta N° 037-2016-CED/FIAL del 19 de julio 2016, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios de la **Mg.Sc. Gabriela Cristina Chire Fajardo, del 15 al 20 de agosto del 2016**, para participar como ponente en el Curso Internacional sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible de la Cadena de Valor del cacao, a llevarse a cabo en la Ciudad de Tarapoto.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad, (11 votos).

2. CAPE

- **Reincorporación del ex-alumno Henry Luis Rojas Gallegos – Matric. N° 20001074 para el Semestre Académico 2016 – II.**

El Decano explico los antecedentes:

El alumno Rojas perteneciente a la Malla Curricular antigua en el año 2014 al finalizar el Semestre 2014 – I, hizo una la consulta oficial a la Facultad respecto a haber culminado su carrera con el creditaje correspondiente, como la respuesta a la consulta demoró, decide matricularse en un curso en el semestre 2014 - II y después recibe la respuesta de la Facultad en donde le indican que efectivamente ya había terminado todo su creditaje, por lo que decide retirarse del curso; sin embargo no realizó su trámite de bachillerato porque tuvo problemas familiares y de trabajo. Actualmente decide hacer su trámite de Bachiller y la CAPE detecta que le falta un crédito electivo. El estudiante tiene un documento escrito en el cual su profesor consejero informa al Decano que cumple con los requisitos para ser Bachiller, por lo que busca al Decano para solicitarle que se le exonere del pago por derecho de reincorporación.

Asimismo se dio lectura de **Acta N° 006-2016-CAPE/FIAL de fecha 14 de julio del 2016**, sobre la reincorporación del Ex-Alumno: **HENRY LUIS ROJAS GALLEGOS**, con matrícula N° 20001074.

La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, sugiere se declare **PROCEDENTE** la solicitud de reincorporación del ex-alumno Henry Luis Rojas Gallegos.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad, (11 votos).

3. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: N° 157-2016/FIAL de fecha 04 de julio del 2016, N° 158-2016/FIAL de fecha 06 de julio, N° 159-2016/FIAL de fecha 06 de julio del 2016, N° 160-2016/FIAL de fecha 07 de julio del 2016, N° 161-2016/FIAL de fecha 07 de julio del 2016, N° 187-2016/FIAL de fecha 18 de julio del 2016.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose las Resoluciones por unanimidad, (11 votos).

4. TITULO PROFESIONAL

Modalidad: Tesis

Título: "Obtención y Caracterización de Aguardientes de 40° G.L. a partir de Gaseosas y Néctar de Descarte", Ejecutado por el Bachiller: KARLOS AUGUSTO CUSSIANOVICH AGUIRRE.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad, (11 votos).

5. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

a. Nombramiento de Jurado de Proyectos de Tesis y Trabajo Académico.

I. SOLICITUD DE JURADO PARA PROYECTO DE TESIS.-

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"OBTENCIÓN DE VODKA A PARTIR DE PAPA (<i>Solanum tuberosum</i>) NATIVA MEDIANTE LOS PROCESOS DE SACARIFICACIÓN-FERMENTACIÓN INDEPENDIENTES Y SIMULTÁNEAS"	EDUARDO LEONEL CASTAÑEDA PASTOR	<u>Presidente:</u> Dra. Ana Aguilar Galvez <u>Miembros:</u> - Mg.Sc. Laura Linares García - Mg.Sc. Patricia Martínez Tapia <u>Asesora:</u> Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda
2.	"OPTIMIZACIÓN DEL SECADO CONVECTIVO DE ARRACACIA XANTHORRIZA EN FUNCIÓN A LA RETENCIÓN DE ÁCIDO ASCÓRBICO, COMPUESTOS FENÓLICOS E IMÁGENES HIPERESPECTRALES"	YANINA VILLANUEVA GARCÍA	<u>Presidente:</u> Dr. Luis F. Vargas Delgado <u>Miembros:</u> - Dra. Patricia Glorio Paulet - Dra. Bettit K. Salvá Ruiz <u>Asesor:</u> Dr. Edwin Baldeón Chamorro <u>Co-Asesor:</u> Ing. James Euler Villar Estrada

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad

II. SOLICITUD DE CAMBIO JURADO (PRESIDENTE) DE PROYECTO DE TESIS.-

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"COMPARACIÓN NUTRICIONAL DE HARINAS DE QUINUA: EXTRUIDA, INSUFLADA Y SOMETIDA A COCCIÓN, PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BEBIDA EN POLVO"	ROCÍO DEL PILAR GALINDO LUJÁN	<u>Se solicita el cambio de Presidente:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>Se cambia por:</u> Luis A. Briceño Berrú <u>Miembros:</u> - Dr. David Campos Gutiérrez - Dra. Ana Aguilar Galvez <u>Asesor:</u> Dr. Américo Guevara Pérez <u>Co-Asesora:</u> Mg.Sc. Jenny Valdez Arana

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad

III. SOLICITUD DE CAMBIO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS.-

Se dio lectura a la Carta de fecha 20 de julio del 2016 enviada por la Tesista: María Lidia Ríos León y Visada por la Asesora, M.Sc. Gloria Pascual Chagman, indicando que actualmente se encuentra ejecutando su tesis titulada: "**Sustitución parcial de la harina de trigo por harina de las hojas de la Moringa oleífera en la elaboración de galletas dulces**"; sin embargo, la Presidenta de su Jurado: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez se encuentra delicada de salud, por lo que solicita su reemplazo.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"SUSTITUCIÓN PARCIAL DE LA HARINA DE TRIGO POR HARINA DE LAS HOJAS DE LA MORINGA OLEÍFERA EN LA ELABORACIÓN DE GALLETAS DULCES"	MARÍA LIDIA RÍOS LEÓN	<u>Se solicita el cambio de Presidente:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>Se cambia por:</u> Dra. Carmen Velezmoro Sánchez <u>Miembros:</u> - Dr. Milber Ureña Peralta - Dra. Ritva Repo de Carrasco <u>Asesora:</u> M.Sc. Gloria Pascual Chagman <u>Co-Asesor:</u> Mg.Sc. Christian Encina Zelada

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad

IV. SOLICITUD DE JURADO PARA PROYECTO DE TRABAJO ACADÉMICO.-

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"PROPUESTA DE UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y PLAN HACCP PARA UNA LÍNEA DE CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO"	V. Br. CLAUDIA ALESSANDRA DÁVILA ESCUDERO (Industrias Alimentarias) Br. PAOLA SUSAN BELLIDO SUICA (Industrias Alimentarias)	Presidente: Dr. Milber O. Ureña Peralta Miembros: - Dra. Ritva Repo de Carrasco - Dra. Ana Aguilar Galvez Asesor: Dr. Luis F. Vargas Delgado
2.	"PROPUESTA DE UN PLAN HACCP Y CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESO PARA EL CONCENTRADO LÍQUIDO DE MANZANA"	Br. VICTORIA FERNANDA JIMENEZ SANDOVAL (FIAL)	Presidente: M.Sc. Gloria Pascual Chagman Miembros: - Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda - Dra. Rosana Chirinos Gallardo Asesor: Mg.Sc. Diana M. Nolasco Cama
3.	"OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE LECHE PASTEURIZADA DE LA PLANTA PILOTO DE LECHE APLICANDO CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS"	Br. MARITZA GUADALUPE VILCA LOBOS (FIAL) (*)	Presidente: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza Miembros: - Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel -Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel Asesor: Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro

El Item 3 (*) no se aprobó porque la Ing. Fanny Ludeña, hizo una observación en el título del Trabajo Académico.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad los Items 1 y 2.

V. SOLICITUD DE CAMBIO DE JURADO DE PROYECTO DE TRABAJO ACADÉMICO.-

-Vista la Carta CNS 25-2016 del 18 de julio del 2016 enviada por el Dr. Carlos Núñez Saavedra, comunicando que ha recibido la Resolución N° 176-20167FIAL en la cual se le nombra Miembro de Jurado del Proyecto de Trabajo Académico: "Optimización del Proceso de Secado de Granos de Cacao no Fermentados aplicando la Metodología Variación no significativa de Cinética", ejecutado por el Br. Tomás Tyoetsu Morales Tukazan. Menciona asimismo, que el contenido del mencionado proyecto no es de su conocimiento, por lo que no podría aportar mejoras en su formulación y desarrollo posterior. En este sentido, solicita se disponga su exclusión del jurado en mención.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
----	---------------------	--------------	---------

1.	"OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO DE GRANOS DE CACAO NO FERMENTADOS APLICANDO LA METO-DOLOGÍA VARIACIÓN NO SIGNIFICATIVA EN CINÉTICA"	Br. TOMÁS TYOETSU MORALES TUKAZAN	Presidente: M.Sc. Walter F. Salas Valerio Miembros: - Dr. Carlos Núñez Saavedra (a su solicitud pide su exclusión) Se cambia por: -Dr. Américo Guevara Pérez -Dra. Carmen Velezmoro Sánchez Asesor: Dr. Milber Ureña Peralta Co-Asesora: Ing. Silvia M. García Torres
----	---	--	---

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad.

VI. SOLICITUD DE CAMBIO DE JURADO DE PROYECTO DE TRABAJO DE TITULACIÓN.-

-Se dio lectura a la Carta CAC-GCTP-102.1/054-16 del 18 de julio del 2016 de la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos UNALM, informando que la **Bachiller: Evelyn Melisa Abensur Trigoso (Industrias Alimentarias)**, quien está realizando su Trabajo de Titulación: **"SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, BASADO EN OHSAS 18001:2007 EN LA PLANTA PILOTO DE LECHE"**, solicita el **reemplazo de la Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez**, quien fue nombrada **ASESORA** del Trabajo de Titulación anteriormente indicado, lo cual se debe a que la mencionada docente se encuentra delicada de salud. En consecuencia, propone como **nuevo Asesor al Dr. Milber Ureña Peralta**. Cabe señalar que la **Profesora Tarazona** pasará a ser **Co-Asesora** del proyecto antes mencionado.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
2.	"SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, BASADO EN OHSAS 18001:2007 EN LA PLANTA PILOTO DE LECHE LA MOLINA",	Br. EVELYN MELISA ABENSUR TRIGOSO (FIAL)	Presidente: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza Miembros: - Dr. Luis F. Vargas Delgado - Mg.Sc. Marianela S. Inga Guevara Se solicita el cambio de la Asesora: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Se cambia por: Dr. Milber Ureña Peralta Se solicita la designación de Co-Asesora: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad.

Siendo las 3:30 p.m. se dio concluida la sesión.



ACTA N° 018-2016/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 18 DE AGOSTO DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, Ing. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Srta. Aracely Mori Ocampo, Srta. Leslie E. Oscco Arango, **Directores Dptos.:** Dr. Milber Ureña Peralta y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Ritva Repo de Carrasco.

Inasistencia Justificada: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza (C.S.), Sr. Mario Dante Herbozo Vélchez, Srta. Camila Maguñá Geldres.

Siendo las 2:00 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Acta N° 009-2016/FIAL del 12-05-2016

Aprobado por mayoría con 08 votos a favor y 02 Abstenciones

- Acta N° 010-2016/FIAL del 19-05-2016

Aprobado por mayoría con 08 votos a favor y 02 Abstenciones

- Acta N° 011-2016/FIAL del 09-06-2016

Aprobado por mayoría con 08 votos a favor y 02 Abstenciones

II. DESPACHO E INFORMES

El Decano preguntó si los miembros del Consejo requerían de alguna ampliación de información de los documentos recibidos y emitidos del Decanato de la FIAL.
No hubo ningún pedido de ampliación de información al respecto.

- La Srta. María José Izasiga, Informó que está conformando la Comisión de Aniversario de la UNALM, nombrada por decisión del Centro Federado. Asimismo, dijo que este año va haber un concurso de poster Científico por motivo del Aniversario de la UNALM, que forma parte del concurso general, el cual ofrece al ganador un premio de dinero para los Centros Federados, por lo que pide la participación de tesis (mínimos 10), para que presenten un avance de su tesis. Los Centros Federados tienen las bases y el cuadro de puntajes, a los tesis que participan la Universidad les dará como reconocimiento una Diploma a nombre del Rectorado. Por lo que el Centro Federado pide que los profesores recomienden trabajos de tesis a los alumnos, y los apoyen para que puedan competir en este concurso con demás Facultades que presentarán sus poster.
- El Decano informó que la Directora de la Unidad de Investigación tiene la relación de las tesis y como Decano se promete en enviarles la relación de tesis seleccionadas para que puedan competir y ganar; además el Decano se va contactar con los profesores y los alumnos para que puedan conversar al respecto.
- La Dra. Ritva Repo informó que en la reunión que tuvo en el Vicerrectorado Académico le han comunicado que le enviarán la información necesaria sobre el concurso de posters.

Además pidió que por favor el Decano invite a los docentes a través de los Directores de Departamento a una charla sobre "Patentes" el día lunes 22 de agosto de 9 a 11 am.

- El Decano, pide a los Directores de Departamento que hagan extensiva la mencionada invitación a los Profesores.

Ingresaron Dra. Patricia Glorio y la Dra. Rosana Chirinos.

- El Decano informó que se realizaron las coordinaciones para alquilar las computadoras de la Facultad de Economía para los cursos de Ingeniería de la FIAL, para el mes de setiembre, coordinación realizada con el Dr. Ureña.
-
- La Mg. Sc. Betalleluz sugiere que a través del Decano se podría gestionar la omisión del pago de alquiler de las computadoras, por tratarse de cursos que son parte de la curricula de una de las carreras de la UNALM.
- La Dra. Patricia Glorio preguntó sobre el uso de los laboratorios para los estudiantes de Posgrado de la UNALM. Cuál sería la modalidad, pagar por el uso, o se puede realizar un convenio de alianza estratégica.
- El Dr. Ureña mencionó que es importante realizar un convenio específico que podría estar dentro del Convenio Marco de la Alianza para el trabajo.
- La Mg.Sc. Betalleluz cree que este tema debe de evaluarse a fin de definir las condiciones de uso de los laboratorios, manifestó su preocupación sobre la disponibilidad de ambientes para realizar investigación, y la necesidad de realizar un estudio de la demanda que en los siguientes años se tendrá de los mismos dadas las exigencia de la nueva ley universitaria y del reciente creado doctorado a fin de no perjudicar a ningún estudiante de la UNALM.
- El Decano respondió que se va a informar al respecto; sin embargo explica que el Rector es quien firma el Convenio, pasando previamente por asesoría legal de la UNALM, el coordinador designado es quien gestiona al detalle todos los aspectos necesarios; otra modalidad podría ser una carta de entendimiento que puede firmar el coordinador detallando los acuerdos.
- La Dra. Rosana Chirinos informó sobre la reunión del Directorio de Posgrado, en donde han aprobado dos puntos importantes: 1) publicación de dos artículos científicos en una revista aceptada por Concytec para los estudiantes del Programa Doctoral, 2) beca catedrático, en donde han sido los ganadores 02 profesores de la UNALM: Programa de Apicultura, y del Programa de Ingeniería Agrícola. La Maestría en Tecnología no ha logrado ganar.
- Decano informó que el Ing. James Villar pidió que se cancele su Comisión de Servicios debido a problemas de salud que ya han sido oportunamente justificados.

III. PEDIDOS

- La Mg.Sc. Indira Betalleluz pidió que se designe la Comisión de la EXPOFIAL 2016, a fin que se pueda organizar con la debida anticipación.
- La Mg. Sc. Hatta menciona que la Unidad de Proyección social podría encargarse de la misma.
- Estudiantes solicitan que la FIAL les facilite contactos para en este evento realizar una charla de oferta de trabajo.
- El Decano respondió que todos estos puntos serán tomados en cuenta en la organización de este evento.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: N° 188-2016/FIAL de fecha 21 de julio del 2016, N° 189-2016/FIAL de fecha 21 de julio, N° 204-2016/FIAL de fecha 21 de julio del 2016, N° 205-2016/FIAL de fecha 25 de julio del 2016, N° 206-2016/FIAL de fecha 25 de julio del 2016, N° 207-2016/FIAL de fecha 01 de agosto del 2016, N° 208-2016/FIAL de fecha 05 de agosto del 2016, N° 209-2016/FIAL de fecha 12 de agosto del 2016, N° 210-2016/FIAL de fecha 16 de agosto del 2016, N° 211-2016/FIAL de fecha 18 de agosto del 2016, N° 212-2016/FIAL de fecha 18 de agosto del 2016.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose las Resoluciones por unanimidad 12 votos

2. TÍTULO PROFESIONAL

Modalidad: Trabajo de Titulación

Título: “**Aplicación de un Control Estadístico de Procesos en la Línea de Embolsado de Leche Pasteurizada**”, Ejecutado por el Bachiller: **HANS FERREL ESPINOZA**.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por mayoría (11) votos (01) ausente.

Título: “**Propuesta de Manual BPM, PHS para la Empresa Molinera SA. y Manual HACCP para la Línea de Harina de Trigo**”, ejecutado por el Bachiller: **JOSÉ FELICIANO CARRILLO RAVICHAGUA**.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por mayoría (11) votos (01) ausente.

Título: “**Método Iper en Seguridad y Salud Ocupacional en Cosecha y Poscosecha de una Empresa Agroindustrial de Esparrago Verde Fresco**”, Ejecutado por el Bachiller: **YURI IZQUIERDO VILLASANTE**.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por mayoría (11) votos (01) ausente.

3. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- **Nombramiento de Jurado de Proyectos de Tesis y Trabajos Académicos.**

I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA PROYECTO DE TESIS.-

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	“ELABORACIÓN DE UN SNACK EXTRUÍDO DE CAMOTE (<i>Ipomoea batata</i>) Y GRANOS ANDINOS PARA NIÑOS ESCOLARES (9 a 13 años)”	Katherine Pierina Pérez Ramos	<u>Presidente:</u> Mg. Gloria Pascual Chagman <u>Miembros:</u> - Mg. Laura del Rosario Linares García - Dra. Ritva Repo de Carrasco <u>Asesor:</u> Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel <u>Co-Asesor:</u>

			Ing. Víctor D. Delgado Soriano
--	--	--	--------------------------------

Sometido al pleno, se aprobó por mayoría (11) votos (01) ausente.

II. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA PROYECTO DE TRABAJO ACADÉMICO.-

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES VIVAS E INERTES DE UNA EMPRESA DE DERIVADOS LÁCTEOS"	Margot Rúa Navarro	Presidente: Mg. Fanny Ludeña Urquiza Miembros: - Dra. Patricia Glorio Paulet - Dr. Fernando Vargas Delgado Asesor: Dr. Milber O. Ureña Peralta Co-Asesora: Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo
2.	"ELABORACIÓN DEL MANUAL DE BPM EN LA FABRICACIÓN DE CHOCOLATE Y PLAN DE INSPECCIÓN Y CONTROL ESTADÍSTICO PARA LA RECEPCIÓN DEL GRANO DE CACAO"	Yuli Iguía Ramos (*)	Presidente: Mg. Luis Antonio Briceño Berrú Miembros: - Dr. David Carlos Campos Gutiérrez - Dra. Rosana Sonia Chirinos Gallardo Asesor: Dr. Milber O. Ureña Peralta Co-Asesora: Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo
3.	"PROPUESTA DE MEJORA EN CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS EN LA ELABORACIÓN DEL AGUAYMANTO DESHIDRATADO DE LA EMPRESA NATURALITO S.A.C."	Jany Luz Martínez Medina	Presidente: Dr. Américo Guevara Pérez Miembros: - Mg. Beatriz Hatta Sakoda - Dr. Milber Ureña Peralta Asesor: Mg.Sc. Diana Nolasco Cama
4.	"EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE CONSERVAS DE CABALLA (<i>Scomber japonicus peruanus</i>) DE LA EMPRESA PESQUERA DEL NORTE SAC"	- Rosario Del Pilar Pairazamán Sifuentes (Fac. Industrias Alimentarias) - Marcio Antonio del Valle Miculíich	Solicitan nombramiento de dos (02) Miembros de Jurado: Miembros: - Mg. Carlos Elias Peñafiel - Dra. Bettit Karim Salva Ruiz Asesor:

		(Fac. Pesquería)	M.Sc. César Pizardi Díaz
5.	"PROPUESTA DE UN SISTEMA DE INOCUIDAD ALIMENTARIO PARA LA LÍNEA DE MASA CRUDA PARA PIZZAS"	Giuliana Edith Guerrero Luzon	<u>Presidente:</u> Dr. Marcial Silva Jaimes <u>Miembros:</u> - Dra. Carmen Velezmoro Sánchez - Mg. Patricia Martínez Tapia <u>Asesor:</u> M.Sc. Gloria Pascual Chagman
6.	"ELABORACIÓN DE POES Y CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS EN LA PRODUCCIÓN DE CHOCOLATES CON LECHE EN BARRA"	Raisa Diana Bonifacio De la Cruz	<u>Presidente:</u> Mg. Francisco Salas Valerio <u>Miembros:</u> - Dr. Carlos Núñez Saavedra - Mg. Indira Betalleluz Pallardel <u>Asesor:</u> Dr. Milber O. Ureña Peralta <u>Co-Asesor:</u> Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo
7.	"PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2015 PARA UNA CADENA DE RESTAURANTES"	Ernesto Bautista Villanueva	<u>Presidente:</u> Dr. Américo Guevara Perez <u>Miembros:</u> - Mg. Beatriz Hatta Sakoda - Dra. Rosana Chirinos Gallardo <u>Asesor:</u> M.Sc. Walter F. Salas Valerio

El Item 2, quedo pendiente (*)

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad (12) votos, para los Items 1,3,4,5,6 y 7.

III. SOLICITUD DE CAMBIO DE JURADO PARA PROYECTO DE TESIS.-

Se dio lectura a la Carta de la Srta. Miluska Alexandra Cisneros Yupanqui, visada por su Asesor y Co-Asesora, solicitando el cambio de la Presidenta de su Jurado de Tesis, Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez, por encontrarse delicada de salud:

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"PURIFICACIÓN DE PÉPTIDOS BIOACTIVOS DE QUINUA (<i>Chenopodium quinoa</i>) CON ACTIVIDAD ANTIOXIDANTE Y ANTI-HIPERTENSIVA"	Miluska Alexandra Cisneros Yupanqui	<u>Se solicita cambio de Presidente:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>Se propone a:</u>

			M.Sc. Gloria Pascual Chagman Miembros: - Dra. Rosana Chirinos Gallardo - Dra. Patricia Glorio Paulet Asesor: Dr. David Campos Gutiérrez Co-Asesora: Dra. Ana Aguilar Galvez
--	--	--	--

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad 12 votos a favor.

IV. SOLICITUD DE CAMBIO DE ASESOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN.-

Se dio lectura a la Carta CAC-GCTP-102.1/065-16 del 9 de agosto del 2016, enviada por la Coordinadora Académica de los Ciclos Optativos UNALM, informando que los Bachilleres de la FIAL: Lourdes Esther Zelaya Sáenz y Javier Mejía Bilibio, solicitan el reemplazo de la Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez, quien fue nombrada como Asesora del Trabajo de Titulación. Tal solicitud se debe a que la mencionada docente se encuentra delicada de salud; por tal motivo, proponen como nuevo Asesor al Dr. Milber Ureña Peralta:

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE BPM Y UN PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL RESTAURANTE EL CHULETÓN"	Br. Lourdes Esther Zelaya Sáenz (FIAL) Br. Javier Mejía Bilibio (FIAL)	Presidenta: Dra. Bettit Salvá Ruiz Miembros: - Mg.Sc. Laura Linares García - Mg.Sc. Mirtha P. Martínez Tapia Se solicita cambio de Asesor: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez Se propone como: Asesor: Dr. Milber Ureña Peralta

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad 12 votos

V. SOLICITUD DE CAMBIO DE ASESOR DE TESIS.-

Se dio lectura a la Carta del Bachiller de la FIAL: **JHONATHAN ROY CÁCERES BARRIENTOS**, de fecha 17 de agosto del 2016, quien solicita que la **Co-Asesora de su Tesis, Mg.Sc. Diana M. Nolasco Cama**, pase a ser su **ASESORA**, teniendo en cuenta que el **Mg.Sc. Christian R. Encina Zelada (actual Asesor)** se encuentra en Comisión de servicios fuera del país. Precisa asimismo, que la Tesis se encuentra apta para ser sustentada el 25 de agosto y de acuerdo al Reglamento de Tesis la presencia del Asesor es imprescindible en dicho acto. El Mg.Sc. Christian Encina pasará a ser el Co-Asesor:

Nº	TÍTULO DE LA TESIS	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES QUE MINIMIZAN EL CONTENIDO DE MICROORGANISMOS HETEROTRÓFICOS DURANTE EL TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO"	Br. Jhonathan Roy Cáceres Barrientos	<u>Presidente:</u> Dr. Marcial Silva Jaimes <u>Miembros:</u> - Dr. Víctor Meza Contreras - Dra. Patricia Glorio Paulet <u>Se solicita el cambio de Asesor:</u> Mg.Sc. Christian Encina Zelada <u>Se cambia por:</u> Mg.Sc. Diana Nolasco Cama <u>El Co-Asesor pasaría a ser:</u> Mg.Sc. Christian Encina Zelada

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad 12 votos.

4. COMISIÓN DE DOCENCIA

- **Pedido de Año Sabático solicitado por la Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez – Profesora Principal del Dpto. IAPA – FIAL.**

El Decano dio lectura a la Comunicación N° 192-2016/DIAPA/FIAL de fecha 11 de agosto del 2016, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, comunicando que en reunión de Departamento de fecha 21 de julio del 2016, se aprobó conceder Año Sabático a la **Mg.Sc. GLADYS MARINA TARAZONA DE RODRÍGUEZ**, Profesora Principal a D.E. del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la FIAL, **a partir del 15 de agosto del 2016 y por el período reglamentario**, para escribir un **Libro** titulado: **"GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS"**.

El Acta N° 039-2016-CED/FIAL de fecha 16 de agosto del 2016, emitida por la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, proponiendo al Consejo de Facultad el otorgamiento de **Año Sabático** a favor de la **Mg.Sc. GLADYS MARINA TARAZONA DE RODRÍGUEZ**, **a partir del 15 de agosto del 2016 y por el período reglamentario**, para la realización del **Libro** titulado: **"GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS"**.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad 12 votos.

- **Licencia con Goce de Haber por Capacitación para seguir estudios doctorales del Mg.Sc. Luis A. Briceño Berrú.**

El Decano-FIAL dio lectura a la Carta N° 198-2016/DIAPA/FIAL del 16 de agosto del 2016 enviada por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en Reunión de Departamento de fecha 11-08-2016 se aprobó conceder Licencia con Goce de Haber por Capacitación al **Mg.Sc. LUIS ANTONIO BRICEÑO BERRÚ**, a partir de la fecha de aprobación en Consejo de Facultad, a fin de que realice estudios conducentes a la obtención del Grado de *Doctoris Philosophiae* (Ph.D) en el Programa de Doctorado en Ciencia de Alimentos de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

La opinión favorable de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, según Acta N° 041-2016-CED/FIAL del 16 de agosto del 2016, que propone al Consejo de Facultad el otorgamiento de la Licencia con Goce de Haber por Capacitación a favor del Mg.Sc. Luis A. Briceño Berrú, a fin de que realice estudios conducentes a la obtención del Grado de *Doctoris Philosophiae* (Ph.D) en el Programa de Doctorado en Ciencia de Alimentos de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir de la aprobación en Consejo de Facultad;

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad 12 votos.

5. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FIAL

El Decano dio lectura a la Resolución N° 0277-2016-CU-UNALM de fecha 05 de agosto del 2016 de Secretaría General UNALM, en donde se aprueba las Líneas de Investigación de la UNALM, la misma que está a disposición de quien desee informarse.

Mg.Sc. Hatta menciona que en una línea de investigación de la Facultad de Zootecnia incluye el área de alimentos, por lo que pide al Decano extender una comunicación de protesta al respecto.

El Decano afirma que enviará una carta al respecto a fin de que se esclarezca este hecho.

Siendo las 4:00 p.m. se dio concluida la sesión.



ACTA N° 019-2016/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 01 DE SETIEMBRE DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García. **Representación Estudiantil:** Srta. Camila Maguiña Geldres, Srta. Leslie E. Oscco Arango, **Directores Dptos.:** Dr. Milber Ureña Peralta y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Ritva Repo de Carrasco.

Inasistencia Justificada: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza (C.S.), Sr. Mario Dante Herbozo Vélchez, Srta. María José Yzásiga Rosas, Srta. Aracely Mori Ocampo.

Siendo las 2:00 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Acta N° 012-2016/FIAL del 09.06.2016

Se quedó para el próximo Consejo de Facultad.

- Acta N° 013-2016/FIAL del 23.06.2016

Se quedó para el próximo Consejo de Facultad.

- Acta N° 014-2016/FIAL del 23.06.2016

Se quedó para el próximo Consejo de Facultad.

- Acta N° 016-2016/FIAL del 11.07.2016

Aprobado por unanimidad (09 votos)

II. DESPACHO E INFORMES

El Decano preguntó si los miembros del Consejo requerían de alguna ampliación de información de los documentos recibidos y emitidos del Decanato de la FIAL.
Todos están conformes.

- La Dra. Rosana Chirinos informó que debido que el Profesor Luis Briceño esta de Comisión de Servicios por sus estudios de Doctorado, el Decano ha conversado con ella para que se encargue como Coordinadora de la Maestría de Tecnología de Alimentos hasta cuando proceda la realización de las elecciones de los nuevos Coordinadores de las Maestrías.
- El Decano informa que según la conversación con el Rector sobre las Oficinas para la FIAL, el edificio asignado para la FIAL será al lado izquierdo del IBT, por lo que ya se ha reunido con un arquitecto para que elabore el plano maestro, el cual va a tener un costo de 2000 soles más IGV a fin de presentarlo a la brevedad al Rector.

III. PEDIDOS

- La Mg.Sc. Indira Betalleluz, pide al Decano que se informe sobre el avance del Proyecto SNIP "Creación del Sistema de Gestión de la Calidad", en vista que hasta el momento no se ha convocado a la comisión para el inicio de sus actividades.
- El Decano informa que se ha corregido el SNIP y se ha enviado a la Oficina de Economía el estudio de mercado, a fin de que luego por licitación una consultora realizará el

proyecto. Explicó además que el presupuesto asignado es para la licitación, para 01 secretaria y equipos de oficina, lo cual se espera inicie este año.

- Mg.Sc. Indira Betalleluz solicitó al Decano que se aborde con urgencia el problema y la solución a la problemática del manejo, almacenamiento y disposición de reactivos y residuos químicos en los diferentes laboratorios de la FIAL, manifestó la necesidad de contar un ambiente con las condiciones adecuadas y reglamentarias para su almacenamiento, y unos procedimientos definidos en estos aspectos dado que en la actualidad no existen las condiciones y podría generarse un problema de graves consecuencias, señaló finalmente la necesidad de contar con asesoría técnica especializada.
- El Decano dijo que va a preparar una propuesta, la cual va a retomar porque la Dra. Ritva Repo ya lo había pedido antes.
- El Decano pidió que se ponga como primer punto de orden del día el tema del pronunciamiento sobre la Planta de la Facultad de Zootecnia.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. PRONUNCIAMIENTO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

- El Decano mencionó que los Directores de Departamento de la FIAL han conversado con él respecto al Proyecto SNIP 234360 de la Facultad de Zootecnia - UNALM, que se encuentra en estado activo sobre la construcción de una panificadora que estará ubicada al costado del establo. Después de analizar y discutir el problema se preparó una propuesta de pronunciamiento que se hizo llegar por vía correo a los miembros del Consejo.
- El Decano leyó la propuesta enviada vía correo a los miembros de Consejo de Facultad.
- El Decano menciona que hay un proyecto SNIP encaminado por la Facultad de Zootecnia que se encuentra activo, que tiene por objetivo construir el nuevo Laboratorio de panificación al costado del establo, sugiere que el PIFS de Zootecnia debería trasladarse junto con la panificadora del INDDA, a fin de que se centralizaría en un solo lugar y brindaría un mejor servicio a la comunidad. También menciona que la línea de Zootecnia no toca alimentos, ya que a ellos les corresponde temas de animales; y menciona que es nuestro deber como autoridad pronunciarnos sobre que una planta de pan que estaría mal ubicada.
- La Mg.Sc. Indira Betalleluz manifestó que se debería de pedir que las facultades involucradas en tema afines participen en estos proyectos para un trabajo multidisciplinario donde cada facultad participe en los aspectos que son de su competencia. que permita el desarrollo de investigaciones fortalecida con participación conjunta para no duplicar esfuerzos ya que la idea es unir a las Facultades y no dividir o generar malestar.
- El Decano, dice que por eso se está pidiendo que pase al INDDA.
- El Dr. Milber Ureña menciona que en el arte de la guerra, la opinión de Indira es conciliación, pero que le parece más interesante que vayan al INDDA porque ahí si podría trabajar todas las Facultades.
- La Dra. Patricia Glorio sugiere que en el documento que se pretende enviar, la palabra malestar sea eliminado.
- La Dra. Rosana menciona que si la Facultad de Zootecnia ha realizado una propuesta, es necesario conocer su origen.
- La Mg.Sc. Beatriz Hatta menciona que es importante conocer los beneficiarios, que en este caso en el SNIP se debe mencionar si es para enseñar a los alumnos, o para producción.
- El Dr. Ureña dice que si vamos a enviar este documento, la decisión del Consejo debe ser unánime para que se pueda ser viable, para que tenga fuerza y proceda.
- La Dra. Rosana Chirinos afirma que ella prefiere que sea conciliación y no actuar por actura, por lo que no está de acuerdo con la forma como está redactado y que sea mejorado.
- El Decano propone al Consejo que las observaciones de la Mg.Sc. Indira Betalleluz, Dra. Rosana Chirinos y de la Dra. Patricia Glorio serán consideradas en la redacción de documento.
- La Mg.Sc. Indira Betalleluz dice que todos los miembros del Consejo envíen sus sugerencias.

2. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: N° 230-2016/FIAL de fecha 23 de agosto del 2016, N° 231-2016/FIAL de fecha 24 de agosto del 2016, N° 232-2016/FIAL de fecha 29 de agosto del 2016, N° 233-2016/FIAL de fecha 29 de agosto del 2016.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose las Resoluciones por unanimidad 09 votos

3. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Nombramiento de Jurado de proyectos de Tesis y Trabajo Académico.

I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS.-

N°	TÍTULO DE LA TESIS	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"CARACTERIZACIÓN DE PÉPTIDOS BIOACTIVOS DE CAÑIHUA (<i>Chenopodium pallidicaule</i> Aellen) CON ACTIVIDAD ANTIOXIDANTE Y ANTIHIPERTENSIVA"	Karina Guadalupe Ochoa Pachas	Presidente: Dra. Ritva Ann Repo de Carrasco Miembros: - Mg. Laura Linares García - Mg. Patricia Martínez Tapia Asesora: Dra. Rosana Chirinos Gallardo Co-Asesora: Dra. Ana Aguilar Galvez
2.	"PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS DE CARNE DE ALPACA (<i>Vicugna pacos</i>) MARINADA BAJO COCCIÓN A VACÍO"	Daniela Caycho Figueroa	Presidente: Mg. Carlos Elias Peñafiel Miembros: - Dra. Patricia Glorio Paulet - Dr. Milber Ureña Peralta Asesora: Dra. Bettit Salvá Ruiz Co-Asesor: Dr. Marcial Silva Jaimes
3.	"EFECTO DE LA COCCIÓN EN LA COMPOSICIÓN QUÍMICA Y COMPUESTOS BIOACTIVOS EN CUATRO VARIEDADES DE QUINUA (<i>Chenopodium quinoa</i> Willd) CULTIVADAS EN DIFERENTES ZONAS AGROECOLÓGICAS"	Hans Amao Castilla	Presidente: Mg. Walter Salas Valerio Miembros: - Dra. Carmen Velezmoro Sánchez - Dra. Ana Aguilar Galvez Asesora: Dra. Ritva Repo de Carrasco Co-Asesora: Mg.Sc. Mirtha P. Martínez Tapia

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad. (09 votos)

II. SOLICITUD DE CAMBIO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. -

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
----	---------------------	--------------	---------

1.	"EFECTO DEL PELADO QUÍMICO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS DE LA PULPA DE CHIRIMOYA (Annona cherimola)"	Lucero Farfán Rodríguez	<u>Se solicita el cambio del Presidente por encontrarse en comisión de servicios, por estudios de doctorado:</u> Mg.Sc. Luis Briceño Berrú <u>Se cambia por:</u> Mg. Gloria Pascual Chagman <u>Miembros:</u> - Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda - Dra. Patricia Glorio Paulet <u>Asesor:</u> Dr. Américo Guevara Pérez <u>Co-Asesor:</u> Dr. Marcial Silva Jaimes
2.	"FORMULACIÓN DE GALLETAS DULCES DE YUCA Y QUINUA PARA PROMOVER SU CONSUMO Y DIVERSIFICACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA"	Milton Harry Tolentino Asencios	<u>Se solicita el cambio de la Presidenta por encontrarse en Año Sabático:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>Se cambia por:</u> Dr. Américo Guevara Pérez <u>Miembros:</u> - Dra. Ritva Repo de Carrasco <u>Se solicita el cambio del segundo Miembro de Jurado, por encontrarse en comisión de servicios por estudios de doctorado:</u> Mg.Sc. Jenny Valdez Arana <u>Se cambia por:</u> Dra. Bettit Karim Salva Ruiz <u>Asesora:</u> M.Sc. Gloria Pascual Chagman <u>Co-Asesor:</u> Ing. Fredy Quispe Jacobo
3.	"SUSTITUCIÓN PARCIAL DE LA HARINA DE TRIGO POR HARINA DE LAS HOJAS DE LA MORINGA OLEÍFERA EN LA ELABORACIÓN DE GALLETAS DULCES"	María Lidia Rios León	<u>Presidenta:</u> Dra. Carmen Velezmoro Sánchez <u>Miembros:</u> Dr. Milber Ureña Peralta Dra. Ritva Repo de Carrasco <u>Asesora:</u> M.Sc. Gloria Pascual Chagman <u>Co-Asesor:</u> Mg.Sc. Christian Encina Zelada

			Se solicita dejar sin efecto la designación como Co-Asesor del Mg.Sc. Encina, por encontrarse en comisión de servicios por estudios de doctorado.
--	--	--	---

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad. (09 votos)

III. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE TRABAJOS ACADÉMICOS.-

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"ELABORACIÓN DEL MANUAL DE BPM EN LA FABRICACIÓN DE CHOCOLATE Y PLAN DE INSPECCIÓN Y CONTROL ESTADÍSTICO PARA LA RECEPCIÓN DEL GRANO DE CACAO"	Yuly Iguía Ramos	<u>Presidente:</u> Dr. Carlos Nuñez Saavedra <u>Miembros:</u> - Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda -Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel <u>Asesor:</u> Dr. Milber Ureña Peralta <u>Co-Asesora:</u> Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo
2.	"PROPUESTA DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO PARA LA PLANTA LECHERA IRD COSTA CAÑETE – UNALM"	Iris Aída Escalante Maldonado	<u>Presidente:</u> Dra. Rosana Chirinos Gallardo <u>Miembros:</u> - Dr. Fernando Vargas Delgado - Dr. Edwin Baldeón Chamorro <u>Asesora:</u> Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad. (09 votos)

IV. SOLICITUD DE CAMBIO DE JURADO DE PROYECTO DE TRABAJO ACADÉMICO.-

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2008 PARA LA EMPRESA COMISIONISTAS LINCE S.A.C."	- Carmen Consuelo. Cárdenas Uribe (FIAL) - Aylyn Moreno Quispe (FIAL)	<u>Se solicita el cambio de la Presidenta, por encontrarse en Comisión de Servicios:</u> Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza <u>Se cambia por:</u> Dr. David Campos Gutiérrez <u>Miembros:</u> - Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel - Dra. Ana Aguilar Galvez <u>Asesora:</u>

			Mg.Sc. Jenny Valdez Arana
--	--	--	---------------------------

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad. (09 votos)

V. SOLICITUD DE CAMBIO DE JURADO DE TRABAJO DE TITULACIÓN.-

TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
“SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, BASADO EN OHSAS 18001:2007 EN LA PLANTA PILOTO DE LECHE LA MOLINA”	Br. Evelyn Melisa Abensur Trigos	<u>Se solicita el cambio de la Presidenta, por encontrarse en Comisión de Servicios:</u> Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza <u>Se cambia por:</u> Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes <u>Miembros:</u> - Dr. Luis F. Vargas Delgado <u>Se solicita el cambio de un Miembro de Jurado:</u> - Mg.Sc. Marianela Inga Guevara <u>Se cambia por:</u> Mg. Gloria Pascual Chagman <u>Asesor:</u> Dr. Milber Ureña Peralta Co-Asesora: Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez
“PLAN HACCP Y BPM DE MASA QUEBRADA E INFLUENCIA EN VIDA ÚTIL DE EMPANADERÍA CON RELLENOS DE MASA DE VEGETALES”	Fiorella Silvana Rojas Benites	<u>Presidente:</u> Dr. Carlos Núñez Saavedra <u>Miembros:</u> Dr. Marcial Silva Jaimes <u>Se solicita el cambio de un Miembro de Jurado, por encontrarse realizando Año Sabático:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>Se cambia por:</u>

		Dr. Américo Guevara Pérez <u>Asesora:</u> M.Sc. Gloria Pascual Chagman
"ELABORACIÓN DE UN PLAN HACCP PARA LA LÍNEA DE CHOCOLATE PARA TAZA DE LA EMPRESA CHOCODULCE S.C.R.L."	Viviana Judith Ortiz Rojas	<u>Presidente:</u> Dr. Marcial Silva Jaimes <u>Miembros:</u> Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza Dra. Rosana Chirinos Gallardo <u>Se solicita el cambio de la Asesora, por encontrarse realizando Año Sabático:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>Propone como Asesor al</u> M.Sc. Walter F. Salas Valerio <u>y pasaría como Co-Asesora:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad. (09 votos).

El Decano dice que enviará Carta a los Docentes, solicitándoles que cuando sean Asesores o Co-Asesores de Proyectos de Trabajo de Titulación y/o Trabajos Académicos, correspondientes de los Ciclos Optativos, se sirva dar el mismo nivel de exigencia que debe caracterizar a todo egresado de la Facultad que opta por cualquier modalidad de titulación.

4. **NÚMERO DE VACANTES PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2017 – I.**

El Decano dio lectura a la comunicación enviada por el Vicerrectorado Académico, sobre el número de Vacantes para el Concurso de Admisión 2017 – I.

- El Decano propone que sean 40 vacantes para el Concurso de Admisión 2017 – I, respecto a las 45 vacantes que actualmente se vienen ofreciendo, debido a que presentó una hoja de datos estadísticos de número de alumnos por docente en la UNALM, en este documento presenta que la Facultad de Industrias Alimentarias tiene el mayor número de alumnos por docente en la UNALM, sin considerar la Facultad de Ciencias que es de cursos generales; además de docentes que participan en diversas actividades administrativas, posgrado, investigación, entre otros. Por lo que le parece conveniente bajar a 40 alumnos-
- El Dr. Milber Ureña apoya que sean 40 vacantes para mejorar la enseñanza.
- El Decano menciona que al bajar el número de alumnos, mejorará la calidad de la enseñanza.
- El M.Sc. Walter Salas menciona que el análisis que ha hecho el Decano básicamente esta en función a la disponibilidad de los profesores para atender a los alumnos. Asimismo menciona que el nivel de los estudiantes a disminuido porque ha bajado la competitividad, por lo que al disminuir la vacantes, esto ayudará a mejorar el nivel de los estudiantes. Por lo que apoya la propuesta del Decano, a fin de que los estudiantes mejoren respecto a a otras universidades.
- Mg.Sc. Betalleluz menciona que no es que se ha bajado la calidad de la enseñanza de la FIAL, sino que las nuevas carreras que la UNALM ofrece como Ing. Ambiental tiene un mejor mercado, y por ello los estudiantes prefieren presentarse a esta Facultad.

Se procedió a votar por la propuesta de 40 vacantes aprobándose por mayoría (07 a favor y 02 abstenciones).

i. **PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EN TECNOLOGÍA DE CEREALES (PIPSTCER) – (Renovación, Acta de Compromiso)**

Quedo pendiente para el siguiente Consejo de Facultad.



**ACTA N° 020-2016/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 12 DE
SEPTIEMBRE DEL 2016**

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 1:15 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, , Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, Ing. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil:** Srta. Leslie E. Oscco Arango, Srta. Camila Maguiña Geldres, **Directores Dptos.:** Dr. Milber Ureña Peralta y la Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Bettit Salvá Ruiz.

Inasistencia Justificada: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza(C.S.), Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia, Srta. María José Yzásiga Rosas, Sr. Mario Dante Herbozo Vélchez, Srta. Aracely Mori Ocampo.

AGENDA:

- **PRONUNCIAMIENTO - FIAL.**
 - **EXPOFIAL/FERIA LABORAL.**
-

Con el quórum de reglamento y siendo la 1:15 p.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. Pronunciamiento – FIAL

El Decano procedió a dar lectura al pronunciamiento con las modificaciones respectivas planteadas en el Consejo anterior, e informó que se hizo las modificaciones para evitar la confrontación directa con el Proyecto SNIP de la Facultad de Zootecnia. Asimismo mencionó que la Dra. Glorio sugirió hacer sugerencias en positivo, cambiar sobre las líneas de Investigación a un texto más positivo que esta copiado como sugiere la Dra. Glorio por ser claro y preciso, y omitir el pedido de compra de equipamiento de la FIAL.

Se procedió a votar con estos cambios.

Aprobándose por mayoría con (08 votos a favor y 01 abstención).

El Dr. Ureña, ratifica lo dicho de que si no hay unanimidad mejor no mandar el pronunciamiento porque pierde fuerza para llevarlo al Consejo Universitario.

El Dr. Edwin Baldeón dice que no se abstiene porque no estuvo presente.

Dr. Milber Ureña pide al Dr. Baldeón que se informe para que pueda tomar una decisión respecto al pronunciamiento de la FIAL.

El Decano le informa al respecto con detalle a fin de que pueda tomar una decisión.

El Dr. Edwin Baldeón, Pide que se vuelva a votar.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad (09 votos).

2. Expofial/ Feria Laboral

El Decano informó que tuvo una reunión con la Dra. Bettit Salvá y se ha conformado un comité para la realización de la EXPOFIAL – 2016. Asimismo dentro de la Expofial, se realizará una Feria Laboral.

- La Dra. Bettit, presento una propuesta para la realización de la EXPOFIAL con fecha probable que será el 24 de noviembre y un programa para el mismo.

Ingresó la Dra. Patricia Glorio.

- La Dra. Bettit Salvá explica que la idea es que no se pierda el objetivo de la EXPOFIAL, por ello propone que no se realice la feria Laboral.
- La Mg.Sc. Indira Betalleluz dice que es importante darle un peso a este evento y que se realice durante el Ciclo, es decir que si les puede apoyar a los estudiantes.

- Dra. Patricia Glorio, afirma que sería interesante que se abiera para el público, porque ayudaría a hacer conocida a la carrera e incluso mejorar.
- Dr. Edwin Baldeón, dice que sugiere que la Comisión sea por más tiempo para mejorarlo y que no sea tan corto el tiempo de vigencia.
- Dr. Milber Ureña, menciona que hace un recuerdo que el año pasado se puso en un CD lo que se hizo en todas las EXPOFIAL y sugiere que este año se siga haciendo de lo mismo.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad (10 votos).

- El Decano, informó el cambio de fecha del Consejo de Facultad de la FIAL de este jueves 15 de setiembre para el jueves 29 de setiembre del presente año.

Siendo la 1:50 p.m., se dio por concluida la sesión.



ACTA N° 022-2016/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 10:15 a.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, , Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Ing. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Srta. Aracely Mori Ocampo, Srta. Leslie E. Oscco Arango, Srta. Camila Maguiña Geldres, **Directores Dptos.:** Dr. Milber Ureña Peralta, **Directores de Unidades:**

Inasistencia Justificada: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza(C.S.), Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Mg.Sc. Laura Linares García, Dra. Ritva Repo-Carrasco Valencia, Dra. Bettit Salvá Ruiz, Sr. Mario Dante Herbozo Vilchez.

AGENDA:

- PROFESOR VISITANTE.

Con el quórum de reglamento y siendo la 10:15 a.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. Profesores Visitantes:

El Decano procedió a dar lectura al pronunciamiento con las modificaciones respectivas,

La Carta N° 055-PDCA-EPG/16 de fecha 11 de agosto del 2016, enviada por la Coordinadora del Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, en donde solicita la propuesta de nombramiento como **Profesor Visitante** al **Dr. Raúl Benito Siche Jara**, en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la FIAL, a partir del **01 de setiembre del 2016 y por el periodo reglamentario.**

La Carta N° 235-2016/DIAPA/FIAL del 22 de setiembre del 2016 de la Jefatura del Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, poniendo en conocimiento que en reunión de Departamento del 16.09.2016, se acordó solicitar el nombramiento como Profesor visitante en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios al **Dr. Raúl Benito Siche Jara**, de nacionalidad peruana, para desarrollar actividades Académicas y de investigación de posgrado en el Programa de Doctorado en Ciencia de Alimentos, **a partir del 01 de setiembre del 2016 y por el período reglamentario;**

El Decano informó que la CED – FIAL dividió el caso de los Profesores Visitantes en dos partes una que evaluó la solicitud como profesores visitantes del Dr. Raúl Benito Siche Jara y la otra parte en donde se nombran a los profesores visitantes como: el Dr. Alberto Condeso, Dra. Violeta Vidal, Ph.D. Ursula Gonzales y Ph.D. Yuca Pecca. En la primera parte en donde se nombra al Dr. Raúl Benito Siche, la CED – FIAL evaluó el pedido con el Acta del Departamento IAPA, revisó toda la documentación y hace la propuesta como Profesor Invitado.

El Decano informó en relación de la segunda parte, que todavía la CED-FIAL no ha acordado nada, no hay un dictamen, lo que menciona es que se comprometió a redactar una propuesta para definir la condición de profesor visitante y profesor invitado, la cual hará llegar a los miembros del Consejo para conocimiento y sugerencias; quedando pendiente el caso de los otros cuatro (04) profesores.

Después de todo lo explicado y argumentado se somete a aprobación el Acta N° 046-2016-CED/FIAL de fecha 29 de setiembre del 2016 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, que acuerda hacer una propuesta de nombramiento del **Dr. RAÚL BENITO SICHE JARA**, como **PROFESOR INVITADO** debido al período corto de su estadía lo cual le permitiría ser Miembro Externo en las evaluaciones de los trabajos de Investigación-Tesis de los candidatos a Ph.D.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad 11 votos.

El Decano lee La T.R. N° 120-2003-UNALM del 21-03-2008, que aprueba la propuesta presentada por la Comisión de Docencia y establece la categoría de "Profesor Invitado" para la UNALM, a fin de que quede claro cuales son las características del Profesor Invitado.

Siendo la 11:10 a.m., se dio por concluida la sesión.



ACTA N° 023-2016/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Laura Linares García, Ing. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil:** Srta. Aracely Mori Ocampo, Srta. Camila Maguiña Geldres, **Directores Dptos.:** Dr. Milber Ureña Peralta y la Mg. Sc. Beatriz Hattá Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Ritva Repo de Carrasco.

Inasistencia Justificada: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza (C.S.), Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Srta. María José Yzásiga Rosas, Srta. Leslie E. Oscco Arango, Sr. Mario Dante Herbozo Vélchez,

Siendo las 2:00 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

NO HAY ACTAS.

II. DESPACHO E INFORMES

El Decano informó respecto a la visita de representantes del MINEDU para conocer la necesidad de plazas docentes para la FIAL, la misma que debe de ser enviada a la brevedad posible al MINEDU. Por lo que estos documentos han sido elaborados por el Decano en coordinación con los Directores de los Departamentos, solicitándose 05 plazas docentes para el Dpto. IAPA y 03 plazas paradocentes para el Dpto. TAPA.

La Mg.Sc. Indira Betalleluz, pregunta si hay algún sustento sobre la carga académica para el pedido de las plazas.

El Decano explica que lo que predomina para este tipo de evaluación es la carga real de los docentes, no la carga académica. Por ejemplo un docente que se dedica a la investigación trabaja el doble, si además realiza capacitación, y función administrativa trabaja el triple, y esto es lo que la mayoría de los docentes realiza en la FIAL, actividades que pueden realizar mejor si tienen una carga académica adecuada.

La Dra. Rosana Chirinos menciona que para el Departamento TAPA le parece muchas plazas debido a que no están con carencia de profesores. Además preguntó como se hizo este diagnóstico.

El Dr. Milber Ureña afirma que es importante preveer, y que no hay pero gestión que la que no se hace. Fundamenta este pedido en que la FIAL puede tener un 10% de profesores investigadores, hay tres que están por ascender y no hay suficientes plazas; además de la presión que existe por carga administrativa; pide que se respalde este pedido.

Mg. Sc. Betalleluz pregunta por qué 05 plazas en el IAPA?

Dr. Milber Ureña explica que hay una pirámide inversa en el IAPA, por lo que se necesitan personas que sean más operativas; además de todo lo explicado.

La Dra. Patricia Glorio menciona que la ley dice que todos tienen derecho a realizar estudios de doctorado, y esta podría ser una interesante salida que permita cumplir la ley.

El Decano informa sobre los ambientes de Recursos Hídricos que se ubica en Forestales y que han sido ofrecido por el Rector para que sean utilizado por la FIAL, para su Oficina de Posgrado, con la invitación de que la Maestría de Nutrición Pública se incluya en la FIAL. Asimismo, recordó que los Docentes de la FIAL no están interesados.

Dra. Rosana precisó que sólo se dicta un curso de la FIAL en esta Maestría de nutrición.

III. PEDIDOS

No hubo.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

NO SE VIO

2. CAPE

- Grado de Bachiller

El Decano dio lectura a las **Actas N° 009-2016-CAPE/FIAL de fecha 26 de mayo del 06.10.2016** y **N° 010-2016-CAPE/FIAL de fecha 13.10.2016** en la que se informa que la solicitud de bachillerato, presentada por los estudiantes que a continuación se enumeran, cuentan con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. MATRICULA
01	Angeles Díaz, Anais Andrea	20111348
02	Colán Morales, Claudia Geraldinne	20101023
03	Estrada Ríos, Isabel	20090452
04	Farfán Bravo, Daniel Edgardo	20090453
05	Güisa Salazar, Mayra Inés	20110457
06	Jimenez Champi, Diana Carolina	20110373
07	Marreros García, Alberto Benjamín	20050404
08	Mejía Ríos, Claudia Vanessa	20110423
09	Perez Rivera, Mario Antonio	20110471
10	Ramírez Pulce, Jessica Lizeth	20081363
11	Ramos Calderón, Andrea Cristina	20081364
12	Sabelino Francia, Zuly Del Pilar	20110476
13	Sevillano Calderon, Raisa	20101078
14	Sotomayor Quispe, Karen	20101498
15	Varas Condori, Miguel Angel	20101502
16	Villafuerte Ariza, Gian Franco	20100477

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad 09 votos

3. TITULO PROFESIONAL

NO SE VIO

4. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Nombramiento de Jurado de proyectos de Tesis y Trabajo Académico.

NO SE VIO

Siendo las 3:55 p.m. se dio por concluida la sesión.



**ACTA N° 024-2016/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 10 DE
NOVIEMBRE DEL 2016**

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 1:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Mg.Sc. Walter F. Salas Valerio – Decano (e) de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, Mg.Sc. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil:** Srta. Aracely Mori Ocampo, Srta. Leslie E. Oscco Arango, Srta. Camila Maguñá Geldres, **Directores Dptos.:** Dr. Milber Ureña Peralta, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo y Dra. Ritva Repo de Carrasco.

Inasistencia Justificada: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza(C.S.), Dra. Bettit Salvá Ruiz, Srta. María José Yzásiga Rosas, Sr. Mario Dante Herbozo Vélchez.

AGENDA:

- RATIFICACIONES AUTOMÁTICAS DE LOS DOCENTES DE LA FIAL.

Con el quórum de reglamento y siendo la 1:00 p.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. Ratificación Automática de Docente de la Facultad de Industrias Alimentarias

El Decano (e) procedió a informar sobre la **RATIFICACIÓN AUTOMÁTICA** solicitada por los Departamentos Académicos IAPA y TAPA – FIAL, para lo cual dio lectura al **Acta N° 048-2016-CED/FIA de fecha 20 de octubre del 2016** de la Comisión de Evaluación de Docentes, en la cual se propone darle el trámite reglamentario, ya que cumplen con los requisitos establecidos, y en donde se señala el proceso de evaluación y las calificaciones obtenidas. Poniendo a disposición de los miembros de Consejo la documentación necesaria y bajo lo establecido en los artículos 309, 312 y 314 del REGUNALM.

- Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios:

✚ **Mg.Sc. Gladys Marina Tarazona de Rodríguez**
Profesora Principal a D.E.

El Consejo de Facultad tomo conocimiento.

- Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios:

✚ **MgSc. Gloria Jesús Pascual Chagman**
Profesora Principal a D.E.

El Consejo de Facultad tomo conocimiento.

Siendo la 1:20 p.m., se dio por concluida la sesión.



No hubo.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

NO SE VIO

2. CAPE

- Grado de Bachiller

El Decano dio lectura a las **Actas N° 009-2016-CAPE/FIAL de fecha 26 de mayo del 06.10.2016 y N° 010-2016-CAPE/FIAL de fecha 13.10.2016** en la que se informa que la solicitud de bachillerato, presentada por los estudiantes que a continuación se enumeran, cuentan con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. MATRICULA
01	Angeles Díaz, Anaís Andrea	20111348
02	Colán Morales, Claudia Geraldinne	20101023
03	Estrada Ríos, Isabel	20090452
04	Farfán Bravo, Daniel Edgardo	20090453
05	Güisa Salazar, Mayra Inés	20110457
06	Jimenez Champi, Diana Carolina	20110373
07	Marreros García, Alberto Benjamín	20050404
08	Mejía Ríos, Claudia Vanessa	20110423
09	Perez Rivera, Mario Antonio	20110471
10	Ramírez Pulce, Jessica Lizeth	20081363
11	Ramos Calderón, Andrea Cristina	20081364
12	Sabelino Francia, Zuly Del Pilar	20110476
13	Sevillano Calderon, Raisa	20101078
14	Sotomayor Quispe, Karen	20101498
15	Varas Condori, Miguel Angel	20101502
16	Villafuerte Ariza, Gian Franco	20100477

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad 09 votos

3. TÍTULO PROFESIONAL

NO SE VIO

4. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Nombramiento de Jurado de proyectos de Tesis y Trabajo Académico.

NO SE VIO

Siendo las 3:55 p.m. se dio por concluida la sesión.



**ACTA N° 025-2016/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 10 DE
NOVIEMBRE DEL 2016**

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 1:20 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **M.Sc. Walter F. Salas Valerio – Decano (e) de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, Mg.Sc. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil:** Srta. Aracely Mori Ocampo, Srta. Leslie E. Oscco Arango, Srta. Camila Maguifia Geldres, **Directores Dptos.:** Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo y Dra. Ritva Repo de Carrasco.

Inasistencia Justificada: Dra. Bettit Salvá Ruiz, Srta. María José Yzásiga Rosas, Sr. Mario Dante Herbozo Vilchez.

AGENDA:

- GRADO DE BACHILLER.
- TRASLADO INTERNO PARA EL CICLO ACADÉMICO 2017 - I.

Con el quórum de reglamento y siendo la 1:20 p.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. Grado de Bachiller

EL Decano (e) dio lectura a las **Actas N° 011-2016-CAPE/FIAL de fecha 27.10.2016 y N° 012-2016-CAPE/FIAL de fecha 10.11.2016** en la que se informa que la solicitud de bachillerato, presentada por los estudiantes que a continuación se enumeran, cuentan con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. DE MATRICULA
01	Cervantes Pamo, Brayan	20101470
02	Choque Villena, Lizbeth Melisa	20110451
03	Espadin Molero, Henry Giampieri	20110415
04	Gonzales Garcia, Billy Francisco	20101480
05	Loo Miranda, Jorge Luis Miguel	20111369
06	Loyola Guevara, Katherine Norma	20110422
07	Luchini Luis, Benjamín Gerson	20101485
08	Navarro Torres, Ricardo	20110468
09	Peñaranda Huerta, Isabel Carolina	20110470
10	Pérez Ramos, Katherine Pierina	20101493
11	Rodríguez Yábar, Jorge André	20100469
12	Salazar Arévalo, Allison Alejandra	20110477
13	Saurré García, Gian Marco Alexander	20101497
14	Verona Salazar, Piero Anggelo	20111385
15	Villanueva García, Yanina Luz	20111386

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

2. Traslado Interno para el Ciclo Académico 2017 – I.

El Decano (e) dio lectura al **Acta N° 010-2016/FIAL de fecha 13 de octubre del 2016** de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantes de la Facultad de Industrias Alimentarias, donde se emite los resultados del Proceso de Traslado Interno 2017 – I:

APROBAR (unanimidad) el **TRASLADO INTERNO 2017 – I**, a los alumnos que han cumplido con el requisito del Promedio Ponderado Acumulado:

Nº	NOMBRES DEL ALUMNO	CÓDIGO	FACULTAD DE ORIGEN
1	Aquije Pro, Claudia Francisca	20141241	Zootecnia
2	Burga Gallardo, Veronika Daniela	20151199	Economía y Planificación
3	Chicana Zapata, Wilson Daniel	20150392	Pesquería
4	Lliuyacc Romani, Jesenia	20141095	Ciencias Forestales
5	Nahui Gutiérrez, Alejandra Carolina	20150408	Pesquería
6	Vega León, Esther Bertha	20151418	Pesquería

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad (12 votos)

Siendo la 1:30 p.m., se dio por concluida la sesión.



**ACTA N° 026-2016/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 10 DE
NOVIEMBRE DEL 2016**

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 1:40 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **M.Sc. Walter F. Salas Valerio – Decano (e) de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Laura Linares García, Mg.Sc. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil:** Srta. Aracely Mori Ocampo, Srta. Leslie E. Oscco Arango, Srta. Camila Maguiña Geldres, **Directores Dptos.:** Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo y Dra. Ritva Repo de Carrasco.

Inasistencia Justificada: Dra. Bettit Salvá Ruiz, Srta. María José Yzásiga Rosas, Sr. Mario Dante Herbozo Vilchez.

AGENDA:

- UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- **Nombramiento de Jurado de Tesis y Trabajo Académico**

Con el quórum de reglamento y siendo la 1:40 p.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- **Nombramiento de Jurado de Tesis y Trabajo Académico.**

I. NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTOS DE TESIS.-

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"MAXIMIZACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LA VISCOSIDAD EN EL CONCHADO DE CACAO PIURANO EN LA FABRICACIÓN DE CHOCOLATE DE LECHE"	Br. Olga Monique Patricia Muñoz Mosto	<u>PRESIDENTE:</u> Dra. Carmen Velezmoro Sánchez <u>MIEMBROS:</u> - Dr. Américo Guevara Pérez - Dra. Ana Aguilar Galvez <u>ASESOR:</u> Dr. Milber O. Ureña Peralta <u>CO-ASESORA:</u> Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad 12 votos

II. SOLICITUDES DE CAMBIO DE PRESIDENTE Y UN MIEMBRO DE JURADO DE TESIS.-

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y FUNCIONAL DE ALMIDONES DE TRES VARIEDADES DE PAPAS NATIVAS PROCEDENTES DE ILAVE"	Br. Elizabeth Fiorella Peña Carrasco	<u>SE SOLICITA EL CAMBIO DEL PRESIDENTE:</u> Mg.Sc. Luis Briceño Berrú <u>SE CAMBIA POR:</u> Dr. David Carlos Campos

	(PUNO)"		Gutiérrez <u>MIEMBROS:</u> - Dra. Patricia Glorio Paulet <u>SE SOLICITA EL CAMBIO DE UN MIEMBRO DE JURADO:</u> -Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>SE CAMBIA POR:</u> Dra Ritva Repo de Carrasco <u>ASESORA:</u> Dra. Carmen Velezmore Sánchez <u>CO-ASESORA:</u> Mg.Sc. Mirtha P. Martínez Tapia
--	---------	--	--

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad

III. SOLICITUDES DE CAMBIO DE ASESOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN.-

1.	"PROPUESTA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA LÍNEA DE PANES CONGELADOS MEDIANTE EL MODELO LEAN SIX SIGMA"	Br. Angélica Nataly Aguilar Anco Br. Luis Jácome Cáceres	<u>PRESIDENTE:</u> M.Sc. Gloria Pascual Chagman <u>MIEMBROS:</u> - Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel - Dr. Edwin Baldeón Chamorro <u>SE SOLICITA EL CAMBIO DE LA ASESORA:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>SE CAMBIA POR:</u> Dr. Luis F. Vargas Delgado
2.	"MANUAL DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA LA PLANTA PILOO DE LECHE LA MOLINA BASADO EN LA METODO-LOGÍA DE LAS 5S"	Br. Geraldine Jazmín Hostia Noblecilla (FIAL) Br. Andrea del Carmen Ayala Meneses (FIAL)	<u>Presidente:</u> Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquizo <u>Miembros:</u> - Dra. Rosana Chirinos Gallardo - Dr. Milber Ureña Peralta <u>SE SOLICITA EL CAMBIO DE LA ASESORA:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>SE CAMBIA POR:</u> Dr. Edwin Baldeón Chamorro

3.	"PROPUESTA DE PLAN HACCP Y CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS EN UNA LÍNEA DE LECHE SABORIZADAS ENLATADAS"	Br. Meisser Torres Rosales (FIAL) Br. Carla Villavicencio Mendivil (FIAL)	<u>Presidente:</u> Dr. Carlos Núñez Saavedra <u>Miembros:</u> - Dr. Luis F. Vargas Delgado - Dr. Milber Ureña Peralta <u>SE SOLICITA EL CAMBIO DE LA ASESORA:</u> Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza <u>SE CAMBIA POR:</u> M.Sc. Walter F. Salas Valerio <u>PASA A SER CO-ASESORA:</u> Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza
6.	"MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y ALMACENAMIENTO EN LA EMPRESA CENTRAL DE ALIMENTOS PERÚ"	Br. Carlos Alberto Cayetano Jaramillo	<u>Presidente:</u> M.Sc. Walter F. Salas Valerio <u>Miembros:</u> - Dr. Carlos Núñez Saavedra - Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro <u>SE SOLICITA EL CAMBIO DEL ASESOR:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>SE CAMBIA POR:</u> Dr. Luis F. Vargas Delgado
4.	"PROPUESTA DE UN MANUAL HACCP PARA LA LÍNEA DE BEBIBLES DE UNA EMPRESA ABASTECEDORA DESAYUNOS ESCOLARES"	Br. Rosa Victoria Torres Trigueros (FIAL) Br. Sofía Elena Peralta Graciano (FIAL)	<u>SE SOLICITA EL CAMBIO DEL PRESIDENTE:</u> Mg.Sc. Luis Briceño Berrú <u>SE CAMBIA POR:</u> Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel <u>Miembros:</u> - Dra. Ritva Repo de Carrasco - Mg.Sc. Diana Nolasco Cama <u>SE SOLICITA EL CAMBIO DE LA ASESORA:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez <u>SE CAMBIA POR:</u> Dr. Milber Ureña Peralta <u>SE SOLICITA QUE LA CO-ASESORA SEA:</u> Mg.Sc. Gladys Tarazona de Rodríguez

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad 12 votos

IV. CAMBIO DE JURADO y CAMBIO DE TÍTULO DE PROYECTO DE TESIS. -

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	<u>SE SOLICITA EL CAMBIO DE TÍTULO:</u> DE: "COMPOSICIÓN Y TIPIFICACIÓN DE LAS MIELES DE ABEJA (Apis Mellifera) DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" A: "CARACTERIZACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE MIELES DE ABEJA (Apis Mellifera) EN BOSQUES SECUNDARIOS DE 6 LOCALIDADES DE CORONEL PORTILLO, UCAYALI"	Br. Alfonso Romero Quispe	<u>SE SOLICITA CAMBIO DE: PRESIDENTE:</u> Mg.Sc. Luis Briceño Berrú (comisión de servicios) <u>SE CAMBIA POR:</u> Dra. Carmen Velezmoro Sánchez <u>MIEMBROS:</u> - Dr. Américo Guevara Pérez -Ing. Agustín Martos Tupes <u>SE SOLICITA EL CAMBIO DE ASESOR:</u> Ing. Adrián Quispe Ramírez (ya no labora en la institución) <u>SE CAMBIA POR:</u> Dr. Marcial Silva Jaimes <u>SE DEJA SIN EFECTO EL CO-ASESOR:</u> Dr. Percy Zevallos Pollito

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad 12 votos

V. SOLICITUDES DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE TRABAJO ACADÉMICO DE CICLO OPTATIVO.-

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO DE CONTROL BIOESTRUCTURADO DE PROCESOS EN LA FABRICACIÓN INDUSTRIAL DE BEBIDAS CONCENTRADAS"	Br. Olga Tania Ramírez Lora	<u>PRESIDENTE:</u> Mg. Indira Milagros Betalleluz Pallardel <u>MIEMBROS:</u> - Dr. Fernando Vargas Delgado - Dr. Edwin Orlando Baldeon Chamorro <u>ASESOR:</u> Dr. Milber O. Ureña Peralta <u>CO-ASESORA:</u> Ing. Silvia M. García Torres
2.	"APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA AMEF EN EL DESARROLLO DE UN PLAN HACCP PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE UN HOTEL"	Br. Diana Vanessa Santiesteban Soto	<u>PRESIDENTE:</u> Mg. Carlos Cesar A. Elías Peñafiel <u>MIEMBROS:</u> - Dra. Rosana Sonia Chirinos Gallardo - Dra. Bettit Karim Salva Ruiz

			<u>ASESOR:</u> Dr. Milber Ureña Peralta
3.	“ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE HIDROMIEL DESTINADO AL MERCADO DE LIMA METROPOLITANA”	Br. Benjamín Augusto Núñez Campos	<u>Presidente:</u> Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda <u>Miembros:</u> - Mg. Milber Oswaldo Ureña Peralta - Mg. Diana María Nolasco Cama <u>ASESOR:</u> Dr. Américo Guevara Pérez
4.	“PLAN HACCP Y UTILIZACIÓN DE CHOCLO (Zea mays) DE DESCARTE EN LA ELABORACIÓN DE HUMITAS EN UNA PLANTA AGROINDUSTRIAL”	Br. Cindy Pamela Zelada Chambilla	<u>Presidente:</u> Mg. Gloria Jesús Pascual Chagman <u>Miembros:</u> - Dra. Ritva Ann Repo De Carrasco - Mg. Laura del Rosario Linares García <u>ASESOR:</u> Dr. Américo Guevara Pérez

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad 12 votos

VI. CAMBIO DE PRESIDENTE DE JURADO DE TRABAJO DE TITULACIÓN:

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	“FORMULACIÓN Y ESTRATEGIAS DE MARKETING DE UNA BEBIDA ENERGÉTICA NATURAL A BASE DE MACA ANDINA (Lepidium meyenii)”	Br. Jean Paul Vereau Lezcano	<u>SE SOLICITA EL CAMBIO DEL PRESIDENTE:</u> Mg.Sc. Luis Briceño Berrú <u>SE CAMBIA POR:</u> Mg. Walter Francisco Salas Valerio <u>MIEMBROS:</u> - Dr. Américo Guevara Pérez - Dra. Ritva Repo de Carrasco <u>ASESORA:</u> Dra. Rosana Chirinos Gallardo

VII.SOLICITUD DE CAMBIO DE JURADO DE TRABAJOS DE TITULACIÓN/TRABAJOS ACADÉMICOS.-

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	"IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO DE CONTROL BIOESTRUCTURADO DE PROCESOS EN LA FABRICACIÓN INDUSTRIAL DE GALLETAS"	Jimena Danixa Luyo Córdova	<u>Se solicita el cambio del Presidente:</u> Mg.Sc. Dr. Carlos Núñez Saavedra <u>Se cambia por:</u> M.Sc. Walter F. Salas Valerio <u>MIEMBROS:</u> M.Sc. Gloria Pascual Chagman <u>Se solicita el cambio del Mg.Sc. Luis Briceño Berrú:</u> <u>Se cambia por:</u> Dra. Bettit Salvá Ruiz <u>ASESOR:</u> Dr. Milber Ureña Peralta <u>CO-ASESORA:</u> Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo

No se aprobó el Trabajo de Titulación de la Srta. Jimena Danixa Luyo Córdova, por motivos que el Decano tiene que informar sobre la carta presentada por el presidente, se quedó para ser visto en el próximo Consejo de Facultad.

Siendo la 2:00 p.m., se dio por concluida la sesión.



ACTA N° 027-2016/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 1:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Laura Linares García, Mg.Sc. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Srta. Camila Maguiña Geldres, **Directores Dptos.:** Dr. Milber Ureña Peralta, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo y Dra. Ritva Repo de Carrasco.

Inasistencia Justificada: Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Dra. Bettit Salvá Ruiz, Sr. Mario Dante Herbozo Vilchez, Srta. Aracely Mori Ocampo, Srta. Leslie E. Oscco Arango.

AGENDA:

- RATIFICACIÓN DE DOCENTE DE LA FIAL
- RATIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE DOCENTE DE LA FIAL.

Con el quórum de reglamento y siendo la 1:00 p.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. Ratificación de Docente de la Facultad de Industrias Alimentarias

El Decano procedió a dar lectura al **Acta N° 051-2016-CED/FIA de fecha 10 de noviembre del 2016** de la Comisión de Evaluación de Docentes, en la cual se propone dar trámite reglamentario a la RATIFICACIÓN que ha sido solicitada por el Departamento Académico y que cumple los requisitos establecidos, y en donde se señala el proceso de evaluación y las calificaciones obtenidas. Poniendo a disposición de los miembros de Consejo la documentación necesaria y bajo lo establecido en los artículos 314, 316, 317 y 318 del REGUNALM fueron sometidos a votación secreta y por balotas siendo los resultados:

- Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios:

✚ **Dr. Milber Oswaldo Ureña Peralta**
Profesor Principal a D.E.

Aprobándose por unanimidad (10 votos).

2. Ratificación Automática de Docente de la Facultad de Industrias Alimentarias

El Decano procedió a informar sobre la **RATIFICACIÓN AUTOMÁTICA** solicitada por el Departamento Académico IAPA – FIAL, para lo cual dio lectura al **Acta N° 050-2016-CED/FIA de fecha 20 de octubre del 2016** de la Comisión de Evaluación de Docentes, en la cual se propone darle el trámite reglamentario, ya que cumple con los requisitos establecidos, y en donde se señala el proceso de evaluación y las calificaciones obtenidas. Poniendo a disposición de los miembros de Consejo la documentación necesaria y bajo lo establecido en los artículos 309, 312 y 314 del REGUNALM.

- Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios:

✚ **Dr. Carlos Núñez Saavedra**
Profesor Principal a D.E.

El Consejo de Facultad tomo conocimiento.

Siendo la 1:20 p.m., se dio por concluida la sesión.



**ACTA N° 028-2016/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 14 DE
NOVIEMBRE DEL 2016**

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 1:20 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Laura Linares García, Mg.Sc. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil:** Srta. María José Yzásiga Rosas, Srta. Camila Maguiña Geldres, **Directores Dptos.:** Dr. Milber Ureña Peralta, **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo y Dra. Ritva Repo de Carrasco.

Inasistencia Justificada: Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Dra. Bettit Salvá Ruiz, Sr. Mario Dante Herbozo Yílchez, Srta. Aracely Mori Ocampo, Srta. Leslie E. Oscco Arango.

AGENDA:

- **CAPE**
Grado de Bachiller

Con el quórum de reglamento y siendo la 1:20 p.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. Grado de Bachiller

El Decano procedió a dar lectura al **Acta N° 013-2016-CAPE/FIAL de fecha 11.11.2016**, en la que se informa que la solicitud de bachillerato presentada por los estudiantes que a continuación se enumeran, cuentan con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. DE MATRICULA
01	Baigorrea Prado, Henry Paul	20090446

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad 9 votos.

Siendo la 1:30 p.m., se dio por concluida la sesión.

